

Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba



Diputación
de Córdoba

Núm. 34 • Viernes, 7 de marzo de 2003

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	79,73 euros
Suscripción semestral	44,80 euros
Suscripción trimestral	24,92 euros
Suscripción mensual	9,97 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,54 euros
Número de años anteriores	1,10 euros
EDICTOS DE PAGO: Cada línea o fracción: 1,03 euros	
EDICTOS DE PREVIO PAGO: Se valorarán a razón de 0,14 euros por palabra.	

Edita: **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Administración y Talleres: **Imprenta Provincial**
Avenida del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa)
Teléfono 957 211 326 - Fax 957 211 328
Distrito Postal 14011-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

ADVERTENCIAS:

— Los Alcaldes y Secretarios dispondrán de **señalar un ejemplar del B.O.P. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.**

— **Toda clase de anuncios se enviarán directamente a la Diputación de Córdoba para que autorice su inserción.**

SUMARIO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Córdoba. Secretaría General.— 1.126

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Zona de Córdoba. Servicio de Sanciones.— 1.129

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Córdoba. Servicio de Notificaciones/Impugnaciones.— 1.129

— **Unidad de Recaudación Ejecutiva 14/02.**— 1.134

Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Delegación Provincial. Córdoba.— 1.139

— **Delegación Provincial. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Sevilla.**— 1.143

— **Sección de Ordenación Laboral. Córdoba.**— Convenio Colectivo de la empresa Iluminaciones Ximénez, S.A. y sus trabajadores.— 1.144

— **Convenio Colectivo de la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza Oliverera "Nuestra Señora de Guadalupe" y sus trabajadores.**— 1.145

— **Negociado de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Córdoba.**— 1.145

— **Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.**— 1.145

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Departamento de Medio Ambiente y Protección Civil.— 1.146

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Córdoba.— Varios 1.146

AYUNTAMIENTOS

Baena, Benamejil, Iznájar, Córdoba, Bujalance, Fuente Obejuna, Fernán Núñez, Lucena y Belalcázar 1.147

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados.— Montoro, Posadas, Pozoblanco, Puente Genil y Córdoba 1.158

ANUNCIOS DE SUBASTA

Diputación de Córdoba. Departamento de Régimen Interior y Biblioteca.— 1.160

Otros Anuncios. Patronato Municipal de Deportes de Córdoba.— 1.160

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

CÓRDOBA
Secretaría General
 Núm. 1.557

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de permiso de residencia temporal, relativa a la solicitud formulada por la ciudadana extranjera Fátima Tantaoui, nacional de Marruecos, con NIE X-02786818-T, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación a la interesada es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo el permiso de residencia temporal, expediente núm. 140020020004894, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma la interesada puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

Secretaría General
 Núm. 1.558

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de permiso de trabajo y residencia, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Abdelkader Jelti, nacional de Marruecos, con NIE X-03176786-A, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo el permiso de trabajo y residencia, expediente núm. 140020020004843, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Su-

perior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

Secretaría General
 Núm. 1.559

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de exención de visado, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Andre Araujo Lima, nacional de Brasil, con NIE X-03550935-B, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno denegando la exención del requisito del visado, expediente núm. 140020020004871, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 17 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

Secretaría General
 Núm. 1.560

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de exención de visado, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Hernando Sánchez Rey, nacional de Colombia, con NIE X-04516748-P, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno denegando la exención del requisito del visado, expediente núm. 140020020004705, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 17 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—
Secretaría General

Núm. 1.561

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de exención de visado, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Jaime Quintanilha Gomes, nacional de Brasil, con NIE X-04758851-J, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno denegando la exención del requisito del visado, expediente núm. 140020020004866, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 17 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—
Secretaría General

Núm. 1.562

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de residencia comunitaria, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Gabriele Friscia, nacional de Italia, con NIE X-01633932-N, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo la tarjeta de residente comunitario, expediente núm. 140020030000348, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día

siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—
Secretaría General

Núm. 1.563

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de prórroga de estancia, relativa a la solicitud formulada por la ciudadana extranjera Ana María Daczo, nacional de Rumanía, con NIE X-047866710-L, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación a la interesada es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo la prórroga de estancia, expediente núm. 1400200200004900, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma la interesada puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—
Secretaría General

Núm. 1.564

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de prórroga de estancia, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Tunde Izabela Miklos, nacional de Rumanía, con NIE X-04786721-F, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo la prórroga de estancia, expediente núm. 140020020004901, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso

podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—————
Secretaría General

Núm. 1.565

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de permiso de residencia temporal, relativa a la solicitud formulada por la ciudadana extranjera Mioara Mojarrieta Faxas, nacional de Cuba, con NIE X-04769409-Z, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación a la interesada es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo el permiso de residencia temporal, expediente núm. 140020020003989, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma la interesada puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—————
Secretaría General

Núm. 1.566

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de familiar de residente comunitario, relativa a la solicitud formulada por el ciudadano extranjero Pablo Antonio Gatto, nacional de Argentina, con NIE X-04791096-N, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación al interesado es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo la tarjeta de familiar de residente comunitario, expediente n.º 140030002000200, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma el interesado puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que

no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—————
Secretaría General

Núm. 1.567

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de la resolución de permiso de trabajo y residencia, relativa a la solicitud formulada por la ciudadana extranjera Olga Lucía Vallejo, nacional de Colombia, con NIE X-04774983-E, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación a la interesada es una resolución del Subdelegado del Gobierno concediendo el permiso de trabajo y residencia, expediente núm. 140020020004828, documento que junto al resto del expediente obra en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, advirtiéndole que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma la interesada puede, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición que podrá interponerse ante este órgano dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso es de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado. Contra la resolución expresa o presunta podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo.

– Recurso Contencioso-Administrativo, en el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición. Este recurso podrá interponerse en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se notifique esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio Mancheño Jiménez.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

—————
Núm. 1.626

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de expulsión del territorio nacional, dictada por esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 140005152, a doña Ionela Schweitzer, nacional de Rumanía, con NIE X04583412-H, sin domicilio conocido, al hallarse incurso en el supuesto previsto en el artículo 53 A) L.O. 4/2000 (modificada por Ley Orgánica 8/2000) (estancia irregular en España), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma advirtiéndole que, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede utilizar uno de los siguientes medios impugnatorios:

– Recurso Potestativo de Reposición, que podrá interponerse ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha en que se notifique la presente Resolución.

– Recurso Contencioso-Administrativo: En el supuesto de que no haga uso del Recurso Potestativo de Reposición, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en

cuya circunscripción tenga su domicilio o radique la sede de la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, de acuerdo con las reglas establecidas en los artículos 8.3 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, José Antonio manchoño Jiménez— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
COMISARÍA DE AGUAS
ZONA DE CÓRDOBA
Servicio de Sanciones
 Núm. 10.833

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones que se citan relativa a expedientes sancionadores, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de 15 días, los interesados cuyo domicilio corresponda a esa localidad, puedan comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Avda. del Brillante, 57, de Córdoba, para tener conocimiento del expediente que se indica, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes:

Referencia.— Denunciado.— Domicilio.— Localidad.— Documento.

02/133/DG/CO; Susana Prieto Martín; C/ Gonzalo Jiménez Quesada, 7; Córdoba; Incoación.

Córdoba, 2 de diciembre de 2002.— El Jefe de Área Zona II, Antonio Ramón Guinea.

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
COMISARÍA DE AGUAS
ZONA DE CÓRDOBA
Servicio de Sanciones
 Núm. 11.245

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones que se citan relativa a expedientes sancionadores, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de 15 días, los interesados cuyo domicilio corresponda a esa localidad, puedan comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Avda. del Brillante, 57, de Córdoba, para tener conocimiento del expediente que se indica, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes:

Referencia.— Denunciado.— Domicilio.— Localidad.— Documento.

02/17/DG/CO; Rafael Mendoza Padilla; C/ Miguel Hernández, 12; Algallarín; Propuesta resolución.

02/020/DG/CO; Francisco Guillermo Noguera Moreno; C/ Huerto del Recuerdo, 9; Córdoba; Pliego cargos.

Córdoba, 13 de diciembre de 2002.— El Jefe de Área Zona II, Antonio Ramón Guinea.

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
COMISARÍA DE AGUAS
ZONA DE CÓRDOBA
Servicio de Sanciones
 Núm. 622

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones que se citan relativas a expedientes sancionadores, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados cuyo

domicilio corresponda a esa localidad, puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Avenida del Brillante, 57, de Córdoba, para tener conocimiento del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Referen.— Denunciado.— Domicilio.— Localidad.— Documento.

02/099/DG/CO; Escuela Colaboradora Federación Andaluza de Piragüismo; C/. Pelay Correa, 52-A; Sevilla; Pliego de Cargos.

02/128/DG/CO; Francisca Aranda Fernández; San Isidro Laboral-Rabanales; Córdoba; Pliego de Cargos.

02/130/DG/CO; Pedro Vázquez Flores; C/. Josuf, 56; Córdoba; Pliego de Cargos.

02/150/DG/CO; Rafael Urbano Ruiz; C/. Murillo, 16; La Rambla; Pliego de Cargos.

Córdoba, 17 de enero de 2003.— El Jefe de Área Zona II, Antonio Ramón Guinea.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
CÓRDOBA
Servicio de Notificaciones/Impugnaciones
 Núm. 1.749

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." 27/11/92) y en el Artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre ("B.O.E." 24/10/95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio ("B.O.E." 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34. cuatro de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre ("B.O.E." 31/12/97), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 7 (Reclamación de deudas por recargo de mora), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de APREMIO, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del

Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspendera el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la

Ley General de la Seguridad Social de 20/06/94, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

Córdoba, marzo de 2003.— El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones/Impugnaciones, Rafael Sánchez García.

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	14004871511	ORTIZ LEDESMA LEOPOLDO	CL RUISEÑOR.URB.LAS	14192	CORDOBA	03 14 2002	015738803 0802 0802	663,22
0111	10	14004985786	PERLUA LUNA JOSE LUIS	AV RONDA DE LOS TEJA	14008	CORDOBA	03 14 2002	015344840 0702 0702	440,96
0111	10	14005314475	GOVE,S.L.	CL CANALEJAS 7	14900	LUCENA	03 14 2002	015346355 0702 0702	8.787,37
0111	10	14005628717	CALZADOS MONTILLA S.A.	CL JESUS MARIA 6	14003	CORDOBA	03 14 2002	015348779 0702 0702	3.731,39
0111	10	14007586905	LABORATORIOS SPINSA S.L.	PZ PLAZA COLON 10	14001	CORDOBA	03 14 2002	015759920 0802 0802	3.470,64
0111	10	14008456972	PEREZ GOMEZ ANTONIO	PZ SAN MIGUEL 8	14002	CORDOBA	02 14 2003	010260908 1002 1002	594,31
0111	10	14008783439	POYATO ESPEJO CARMEN	CL TORREBLANCA LOS G	14014	CORDOBA	02 14 2002	016486309 0902 0902	752,08
0111	10	14009073631	PRIETO OCHOA RICARDO	CL SAN FERNANDO 65	14003	CORDOBA	03 14 2002	015372930 0702 0702	1.209,04
0111	10	14009158204	PESCADOS CERVANTES, S.L.	AV LAS LONJAS S/N-M	14010	CORDOBA	02 14 2003	010266463 1002 1002	718,69
0111	10	14009392721	PESCADOS RUIZ LUQUE, S.L	AV LAS LONJAS S/N-MO	14010	CORDOBA	02 14 2003	010268483 1002 1002	2.946,70
0111	10	14009747476	HERMANOS CARNERERO; S:L:	CT PUENTE GENIL SN	14900	LUCENA	02 14 2003	010270911 1002 1002	785,78
0111	10	14100004973	TORRES VIDAL ALVARO RAFA	CL ESCULTOR FREILA G	14012	CORDOBA	02 14 2003	010271214 1002 1002	1.435,18
0111	10	14100182607	BRIOCHE CORDOBS, S.L.	PG POLIGONO CHINALES	14007	CORDOBA	03 14 2002	015784673 0802 0802	821,44
0111	10	14100210289	ELECTRONICA HERMANOS AGU	AV 28 DE FEBRERO_LO	14007	CORDOBA	03 14 2002	015785380 0802 0802	1.101,16
0111	10	14100348719	JIMENEZ GARCIA RAFAEL	AV EL CAIRO 2	14014	CORDOBA	03 14 2003	010231505 0402 0402	307,78
0111	10	14100525440	S.COOP. ANDALUZA CODECOR	PG LAS QUEMADAS PARC	14014	CORDOBA	02 14 2003	010281217 1002 1002	769,49
0111	10	14100561513	AB STI S.L.	AV CERVANTES 6	14008	CORDOBA	02 14 2003	010282126 1002 1002	351,84
0111	10	14100599202	LUCELAC,S.L.	PG INDUSTRIAL LOS SA	14900	LUCENA	03 14 2002	015385054 0702 0702	544,67
0111	10	14100604656	INICIATIVAS URBANISTICAS	CL BARTOLOME BENITEZ	14600	MONTORO	03 14 2002	015385155 0702 0702	10.584,79
0111	10	14100998518	FERRES FERNANDEZ ANTONIA	CL SANTA EMILIA DE R	14014	CORDOBA	02 14 2003	010286873 0402 1002	102,90
0111	10	14101128153	MAILLO LOPEZ ANTONIO	CL CAMINO DE LA TORC	14900	LUCENA	03 14 2002	015389704 0702 0702	2.978,27
0111	10	14101139873	AVICA GESTION,S.L.	CR AGUILAR (EST. DE	14500	PUENTE GENIL	02 14 2003	010287782 1002 1002	272,63
0111	10	14101425419	ROMERO CORTES JOSE MIGUE	CL VAZQUEZ AROCA 1	14005	CORDOBA	03 14 2002	015392229 0702 0702	605,36
0111	10	14101637708	BIOCONTEC,S.L.	AV TORRECILLA 2	14013	CORDOBA	03 14 2002	015395057 0702 0702	477,26
0111	10	14102018533	JIMENEZ LOPEZ JUAN	CL SAN ADOLFO 9	14005	CORDOBA	03 14 2002	015401222 0702 0702	932,29
0111	10	14102091382	FRANMARMOL, S.L.	CL VALDESLEAL_(GESTO	14003	CORDOBA	03 14 2002	015403646 0702 0702	2.028,67
0111	10	14102239310	PAEZ FERNANDEZ MANUEL	PZ DE LOS CARRILLOS	14001	CORDOBA	02 14 2002	016535516 0902 0902	177,58
0111	10	14102286089	LIMPIEZAS CEREMA S.L.	PZ LA LAGUNILLA 7	14001	CORDOBA	03 14 2002	015817009 0802 0802	3.277,61
0111	10	14102350858	SANEAMIENTOS VALLEJO NAV	PZ GONZALO DE AYORA	14001	CORDOBA	03 14 2002	015817615 0802 0802	456,96
0111	10	14102454730	COSANO JOYEROS, S.L.	PG QUEMADAS.IMPRESA	14014	CORDOBA	03 14 2002	015819837 0802 0802	1.490,33
0111	10	14102454730	COSANO JOYEROS, S.L.	PG QUEMADAS.IMPRESA	14014	CORDOBA	02 14 2003	010304051 1002 1002	685,60
0111	10	14102657521	SARR JET CONSTRUCCION, S	CL Caño 6	14001	CORDOBA	03 14 2002	015412538 0702 0702	4.681,08
0111	10	14102682577	ROSENBERG NAHMIAS INNA	CL REY HEREDIA 13	14003	CORDOBA	02 14 2002	016546226 0802 0802	106,13
0111	10	14102708849	SOCIEDAD COOPERATIVA AND	AV RONDA DE LOS TEJA	14001	CORDOBA	03 14 2002	015823675 0802 0802	1.002,11
0111	10	14102709758	NAVARRO OFICINA INTEGRAL	AV GRAN CAPITAN 13	14008	CORDOBA	03 14 2002	015823776 0802 0802	292,02
0111	10	14102733404	REPRESENTACIONES RAPADO,	CL LOPE DE HOCES 14	14003	CORDOBA	03 14 2002	015824281 0802 0802	240,73
0111	10	14102771800	PRETO MORALES MARIA CAR	CL ENRIQUE ROMERO DE	14002	CORDOBA	03 14 2002	015414457 0702 0702	3.718,25
0111	10	14102828279	ARTE CORDOBAN, S.L.	CR DE ALBA 11	14012	CORDOBA	03 14 2002	015415164 0702 0702	692,26
0111	10	14102868594	MUPROLUC,S.L.	CM GALEONO, S/N.	14900	LUCENA	03 14 2002	015415972 0702 0702	2.425,24
0111	10	14103039861	CAFETERIA IPANEMA, S.L.	CL BELMEZ 4	14012	CORDOBA	02 14 2003	010313246 1002 1002	2.202,12
0111	10	14103092607	MOTOS JOSE CARLOS NAVARR	PA PINTOR TORRADO 7	14006	CORDOBA	02 14 2003	010314357 1002 1002	25,50
0111	10	14103147874	IMPER ANSA,S.L.	CL RAFAEL PEREZ DE G	14005	CORDOBA	03 14 2002	015832264 1002 0802	1.040,59
0111	10	14103147874	IMPER ANSA,S.L.	CL RAFAEL PEREZ DE G	14005	CORDOBA	03 14 2002	015832365 0802 0802	3.745,01
0111	10	14103175762	TORRES ROLDAN FRANCISCO	PZ DEL MORENO 2	14001	CORDOBA	03 14 2002	015421228 0702 0702	151,54
0111	10	14103239723	MASERVIR CONTROL PLUS SE	PZ DE LA ALEGRIA 5	14001	CORDOBA	03 14 2002	015422238 0702 0702	412,37
0111	10	14103349453	PAVIMENTOS REYCAR, S.L.	CL PEÑAS CORDOBESAS	14010	CORDOBA	02 14 2003	010318300 1002 1002	868,19
0111	10	14103354608	HERMANOS PONTES CABEZAS,	CL DON LOPE DE SOSA	14004	CORDOBA	03 14 2002	015837217 0802 0802	3.656,41
0111	10	14103460803	MORILLO JIMENEZ FRANCISC	CL LA PALMA 12	14620	CARPIO EL	02 14 2002	016561683 0902 0902	700,15
0111	10	14103667735	PUBLICIGUIA 2001, S.L.	CL EDUARDO DATO 1	14003	CORDOBA	02 14 2003	010324259 1002 1002	10.190,51
0111	10	14103684711	FRIO GENERAL SANCHEZ, S.	CT MADRID KM. 399 FI	14610	ALCOLEA	03 14 2002	015843277 0802 0802	1.786,12
0111	10	14103791512	FERNANDEZ LORITE ESTRELL	BD SAN CARLOS 5	14640	VILLA DEL RI	02 14 2002	015432342 0702 0702	1.877,65
0111	10	14103791512	FERNANDEZ LORITE ESTRELL	BD SAN CARLOS 5	14640	VILLA DEL RI	02 14 2002	016567141 0902 0902	1.785,17
0111	10	14103812124	FRIO GENERAL SANCHEZ, S.	CT MADRID-CADIZ KM 3	14610	ALCOLEA	03 14 2002	015845907 0802 0802	2.009,69
0111	10	14103866280	DOS UNNER,S.L.	CL MALAGA 10	14003	CORDOBA	02 14 2002	016568858 0902 0902	1.071,76
0111	10	14103887094	ACEITUNAS EL PICADERO,S.	CT CORDOBA-MALAGA «L	14900	LUCENA	03 14 2002	015847624 0802 0802	481,90
0111	10	14103887094	ACEITUNAS EL PICADERO,S.	CT CORDOBA-MALAGA «L	14900	LUCENA	02 14 2003	010328505 1002 1002	702,01
0111	10	14103903565	PEREZ ORDONEZ MANUEL	CL LAUREANO FERNANDE	14850	BAENA	02 14 2002	016569666 0902 0902	167,42
0111	10	14103912255	EMANUEL, S.COOP.ANDALUZA	CL CAMINO DE LA BARC	14010	CORDOBA	02 14 2003	010329111 1002 1002	744,72
0111	10	14104015218	PEREZ GARCIA MANUEL	CL LUCANO 18	14003	CORDOBA	03 14 2002	015436180 0702 0702	10.372,51
0111	10	14104161324	LA CAÑA,SDAD.CIVIL	CL JAIME 7	14900	LUCENA	02 14 2003	010333656 1002 1002	929,68
0111	10	14104217605	INFARAN,S.L.	AV GUERRITA(C.C. AZ	14005	CORDOBA	03 14 2002	015855607 0802 0802	935,03
0111	10	14104269034	MODULACOR S.L.	CL SANTA MARIA DE GR	14002	CORDOBA	03 14 2002	012264482 1000 1000	15.333,06
0111	10	14104276209	COMERCIAL SANDUBER ANPEM	CL PERIODISTA EDUARD	14010	CORDOBA	02 14 2003	010336080 1002 1002	367,24
0111	10	14104294902	CORDOBA GESER INMOBILIAR	CL LA PALMERA 8	14006	CORDOBA	03 14 2002	015858132 0802 0802	558,66
0111	10	14104296619	RUBIALES GARCIA FRANCISC	CL INGENIERO LINO AR	14005	CORDOBA	02 14 2002	016581992 0902 0902	715,92
0111	10	14104321271	GRUPO INFOR 2020, S.L.	CL ARFE 12	14011	CORDOBA	02 14 2003	010337090 1002 1002	276,06
0111	10	14104335419	AISLAMIENTOS CARMONA,S.L	CL LUIS DE GONGORA 7	14900	LUCENA	03 14 2002	015443860 0702 0702	1.305,01
0111	10	14104343095	ASOCIACION CULTURAL FUND	CL HOGUERA 3	14003	CORDOBA	03 14 2002	015444163 0702 0702	1.344,74
0111	10	14104410793	CAMACHO QUINTANA MANUEL	CL ARCOS DE LA FRONT	14014	CORDOBA	03 14 2002	015446789 0702 0702	1.099,99
0111	10	14104412817	MAMSAFE TECNOLÓGICA MECA	PG SAN PANCRACIO-AV/	14500	PUENTE GENIL	03 14 2002	015446890 0702 0702	2.390,28
0111	10	14104414231	PK7 TOPOGRAFIA,S.L.	AV VIRGEN DE LOS DOL	14004	CORDOBA	02 14 2003	010339619 1002 1002	741,50
0111	10	14104528712	PINCELSA,S.L.	CL MUSICO ZIRYAB 15	14005	CORDOBA	03 14 2002	015449318 0702 0702	14.639,99
0111	10	14104582565	COMERCIAL ARASUR,S.L.	PG INDUSTRIAL LOS SA	14900	LUCENA	03 14 2002	015450631 0702 0702	819,08
0111	10	14104603581	REY MIGUEZ ANTONIO FRANC	CL ALCALDE DE LA CRU	14005	CORDOBA	04 14 2002	005010296 0202 0202	300,52
0111	10	14104696945	MOSCADO SANCHEZ WALDIMIR	CT MADRID-CADIZ, KM	14015	ALCOLEA	03 14 2002	015454267 0702 0702	6.063,46
0111	10	14104696945	MOSCADO SANCHEZ WALDIMIR	CT MADRID-CADIZ, KM	14015	ALCOLEA	03 14 2002	015872882 0802 0802	9.942,42
0111	10	14104720991	MAMSAFE TECNOLÓGICA MECA	PG SAN PANCRACIO -AV	14500	PUENTE GENIL	03 14 2002	015455075 0702 0702	90,50
0111	10	14104764441	RIGOTIEN, S.L.	CL NOGAL 8	14006	CORDOBA	03 14 2002	015456085 0702 0702	1.209,24
0111	10	14104801322	CORDOBA GESER INMOBILIAR	CL LA PALMERA 8	14006	CORDOBA	02 14 2003	010350127 1002 1002	1.157,90
0111	10	14104848913	INVERSIONES FIGUERAS CAN	CL REYES CATOLICOS 1	14001	CORDOBA	03 14 2003	010412468 0602 0802	136,70
0111	10	14104869222	BETICA DE TELEFONIA Y DA	CL CRUZ CONDE 24	14001	CORDOBA	03 14 2002	015879047 0802 0802	1.550,05
0111	10	14104895490	TECNICAS DISTRIB.DEL CLI	PG PEDROCHES, PARCEL	14014	CORDOBA	03 14 2002	013607631 0602 0602	185,51
0111									

0111	10	14105143044	MONTERO GONZALEZ RAFAELA	CL	GUTIERREZ DE LOS	14002	CORDOBA	03	14	2002	015467001	0702	0702	158,29
0111	10	14105157188	OPEN CORDOBA,S.L.	AV	AEROPUERTO 14	14004	CORDOBA	03	14	2002	015889555	0802	0802	2.779,02
0111	10	14105205082	FRAMTON COMES ALIVES, S.	AV	LOS MOLINOS 7	14001	CORDOBA	03	14	2002	015469728	0702	0702	480,40
0111	10	14105290261	MARTORELL RODRIGUEZ ANTO	CL	ESCRITORA GLORIA	14004	CORDOBA	02	14	2003	010363968	1002	1002	742,66
0111	10	14105317947	ZAPATA JIMENEZ ANTONIO	AV	GUERRITA CTRA.CIA	14005	CORDOBA	03	14	2002	015895518	0802	0802	1.759,02
0111	10	14105446471	DIOS JIMENEZ FRANCISCO	CL	DON RODRIGO 12	14002	CORDOBA	03	14	2002	015476903	0702	0702	396,90
0111	10	14105494870	PLASUR OBRA SECA, S.L.	PG	CHINALES 61	14007	CORDOBA	02	14	2003	010370234	1002	1002	1.736,39
0111	10	14105522253	GONZALEZ MELGAREJO MARCE	PZ	CHIRINOS 6	14001	CORDOBA	02	14	2002	016625644	0902	0902	702,01
0111	10	14105580756	MODUS OPERANDI,S.L.	CL	CONDE LUQUE 9	14003	CORDOBA	03	14	2002	015906834	0802	0802	448,92
0111	10	14105585507	OLEO ESPEJO, S.L.	CL	LAVADERO, S/N	14830	ESPEJO	02	14	2003	010374880	1002	1002	380,71
0111	10	14105598843	OLEO ESPEJO, S.L.	CL	LAVADERO S/N	14830	ESPEJO	02	14	2003	010375486	1002	1002	327,02
0111	10	14105603893	ALMAGEN EYMA,S.L.	CL	PUNTA DEL SAUCE 1	14100	CARLOTA LA	03	14	2002	015483367	0702	0702	632,71
0111	10	14105611876	ASOC.PROF. MAQUINAS COSE	AV	CADIZ 70	14013	CORDOBA	03	14	2002	015483569	0702	0702	491,02
0111	10	14105731007	RUIZ MORENO FRANCISCO	BD	DUQUE DE ALBA	14620	CARPIO EL	03	14	2002	015489229	0702	0702	294,82
0111	10	14105772534	LA ROSA DEL SIGLO XXI DE	CL	OLMILLO 3	14008	CORDOBA	02	14	2003	010382459	1002	1002	599,87
0111	10	14105837606	JOHN J OCANA ESPANA, S.L	CL	HERNANDO DE MAGAL	14010	CORDOBA	03	14	2002	015918857	0102	0802	223,88
0111	10	14105837606	JOHN J OCANA ESPANA, S.L	CL	HERNANDO DE MAGAL	14010	CORDOBA	03	14	2002	015918958	0802	0802	783,34
0111	10	14105881355	CERBALES Y PIENOS PALME	PG	INDUSTRIAL MATACH	14700	PALMA DEL RI	03	14	2002	015493572	0702	0702	459,78
0111	10	14105928239	GONZALEZ LOPEZ FERNANDO	CL	SENeca 3	14140	VICTORIA LA	03	14	2002	015495390	0702	0702	1.551,96
0111	10	14105982500	GIRO ANDALUZ,S.R.L.	CL	EDUARDO LUCENA 5	14008	CORDOBA	03	14	2003	010390341	1002	1002	48,49
0111	10	14105994321	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	CL	BARITONO JOSE MAR	14005	CORDOBA	02	14	2003	010390644	1002	1002	3.698,93
0111	10	14106002405	ASOC. DESARROLLO CONSTRU	CL	Caño 1	14001	CORDOBA	03	14	2002	015925830	0802	0802	1.407,80
0111	10	14106002405	ASOC. DESARROLLO CONSTRU	CL	Caño 1	14001	CORDOBA	03	14	2003	010391048	1002	1002	9.424,48
0111	10	14106035949	CONSTRUCCIONES Y OBRA SE	CL	BAUTISTA ESCUDERO	14014	CORDOBA	02	14	2002	015929769	0802	0802	8.010,54
0111	10	14106046659	CUSTOM CONCEPTS PROJECTS	PZ	COLON 11	14001	CORDOBA	02	14	2003	010392361	1002	1002	601,68
0111	10	14106050093	BRIPUL RESTAURACIO, S.L.	CL	EDUARDO DATO 1	14003	CORDOBA	03	14	2002	015930779	0802	0802	827,03
0111	10	14106050093	BRIPUL RESTAURACIO, S.L.	CL	EDUARDO DATO 1	14003	CORDOBA	02	14	2003	010392563	1002	1002	1.915,67
0111	10	14106062221	HIPECO OBRAS Y CONTRATAS	CL	ANDRES BARRERA, P	14014	CORDOBA	03	14	2003	010393068	1002	1002	3.415,28
0111	10	14106093139	COM.B.PINTURAS Y SERVICI	PG	QUEMADILLAS 20	14014	CORDOBA	02	14	2002	015503676	0702	0702	1.071,62
0111	10	14106113953	MAS PLUS BANG RECORDS, S	CL	Caño 12	14001	CORDOBA	03	14	2002	015504989	0702	0702	281,47
0111	10	14106116478	NEUMATICOS PUENTE GENIL,	CT	HERRERA-LUCENA KM	14500	PUENTE GENIL	03	14	2002	015934217	0802	0802	1.420,37
0111	10	14106139417	SERVICIOS INTEGRALES DAT	CL	EDUARDO DATO 1	14003	CORDOBA	03	14	2002	015935227	0802	0802	1.406,70
0111	10	14106143962	RED DIGITAL DE SERVICIOS	CL	DUQUE DE FERNAN N	14003	CORDOBA	03	14	2002	015935429	0802	0802	5.281,07
0111	10	14106258746	MAESTRO GIL CARMEN	CL	CONQUISTADOR RUIZ	14007	CORDOBA	02	14	2003	010401556	1002	1002	1.94,04
0111	10	14106307448	JURADO GONZALEZ MARIA GU	CL	LAS ACACIAS 2	14006	CORDOBA	02	14	2003	010403576	1002	1002	354,98
0121	07	140010219652	ROMAN PEREZ FRANCISCO	AV	AEROPUERTO ED EMP	14004	CORDOBA	02	14	1999	015844085	0699	0699	472,24
0121	07	140014153812	FERNANDEZ GARCIA ANGEL	CL	MAESTRO PRIEGO LO	14004	CORDOBA	03	14	1999	015844186	0699	0699	89,09
0121	07	140059115130	RUBIO ARIZA ENRIQUE	CL	SAN FERNANDO 49	14003	CORDOBA	02	14	1999	015843479	0699	0699	472,24
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS														
0521	07	061007528792	SILVA LEITAO RIBEIRO JOA	CL	PROF. E. HDEZ. PA	14012	CORDOBA	02	14	2003	010128340	0802	0802	246,65
0521	07	070025783051	ROLDAN CABALLERO JOSEFA	CL	SAN BARTOLOME 39	14960	RUTE	02	14	2002	016315648	0702	0702	246,65
0521	07	070042223036	BERRAQUERO AGUILERA DIEG	CL	CABRA 44	14960	RUTE	02	14	2002	016315749	0702	0702	246,65
0521	07	080180731335	SERRANO PALACIOS MELITON	AV	LA PLATA, 85	14100	CARLOTA LA	02	14	2002	016244516	0702	0702	246,65
0521	07	080262485763	CASTRO NAVARRO CARLOS	CL	CORTIJO LOS CORRA	14610	CORDOBA	02	14	2002	016354145	0702	0702	246,65
0521	07	080363696977	PINO MUNOZ FRANCISCO	CL	CORDOBA 16	14900	LUCENA	02	14	2002	016316860	0702	0702	246,65
0521	07	080494941415	ALCAIDE TEJEDERAS JUAN A	CL	JOSE MARIA PEMAN	14520	FERNAN NU EZ	02	14	2002	016276747	0702	0702	246,65
0521	07	080509688849	MARTINEZ MORENO MANUEL	CL	BORJA PAVON 2	14700	PALMA DEL RI	02	14	2002	016245223	0702	0702	246,65
0521	07	080515757615	JIMENEZ ORTIZ MARIA JOSE	CL	SAN PABLO 21	14008	CORDOBA	02	14	2002	016245324	0702	0702	246,65
0521	07	100022270271	LEON RUIZ ANTONIO	CL	NINO DEL MUSEO 14	14430	ADAMUZ	02	14	2002	016354852	0702	0702	246,65
0521	07	110036240270	ROMAN GARCIA SALVADOR	CL	ALFAROS 48	14001	CORDOBA	03	14	2002	016398096	0702	0702	246,65
0521	07	110064790505	ANGUITA GREGORIO JUAN CA	CL	ANTONIO BARROSO Y	14011	CORDOBA	02	14	2002	016355256	0702	0702	246,65
0521	07	130034676710	POVEDA CRESPO FRANCISCA	CL	ANTOLIN 43	14200	PE ARROYA PU	02	14	2002	016245627	0702	0702	230,96
0521	07	140004722782	CUEVAS MORENO INES	CT	SAN CAYETANO 2	14001	CORDOBA	02	14	2003	010021741	0802	0802	246,65
0521	07	140021835808	SANCHEZ PRADA FRANCISCO	AV	CRUZ DE JUAREZ 4	14006	CORDOBA	02	14	2003	010130158	0802	0802	230,96
0521	07	140022342834	MORALES RIOS FRANCISCO	CL	MENENDEZ PELAYO 7	14008	CORDOBA	03	14	2002	016398403	0702	0702	246,65
0521	07	140025261221	DOBLADEZ GARCIA JOAQUIN	CL	RODRIGUEZ SANCHEZ	14003	CORDOBA	02	14	2002	016277151	0702	0702	398,00
0521	07	140027900530	TORRES COBOS MANUEL	CL	JUAN ANTONIO VIGU	14014	CORDOBA	02	14	2003	010130461	0802	0802	246,65
0521	07	140030208221	GARCIA BUSTOS ALFONSO	CL	BDA LOS ANGELES 1	14610	ALCOLEA	02	14	2002	016355761	0702	0702	246,65
0521	07	140035404791	PERULA LUNA JOSE LUIS	AV	RONDA DE LOS TEJA	14001	CORDOBA	02	14	2002	016246233	0702	0702	246,65
0521	07	140035468348	PIRT MOYANO JUAN	CL	LOS OLIVOS 12	14006	CORDOBA	02	14	2003	010130966	0802	0802	246,65
0521	07	140035572220	PEREZ TORRES MATIAS	CL	EJIDO DEL VALLE S	14900	LUCENA	02	14	2002	016318375	0702	0702	246,65
0521	07	140035971738	CORDOBA CABELLO JOSE	UR	NELIA DE LAS NIEV	14900	LUCENA	02	14	2002	016318577	0702	0702	246,65
0521	07	140037585877	CASTRILLO JIMENEZ ESTEBA	CL	PUNTA DEL SAUCE 3	14100	CARLOTA LA	02	14	2002	016278060	0702	0702	246,65
0521	07	140037669844	SANCHEZ MOLINA ANDRES	CL	LA HIGUERA 7	14006	CORDOBA	02	14	2002	016246536	0702	0702	246,65
0521	07	140038528191	VARO CARMONA ANDRES	CL	SAN FRANCISCO 83	14900	LUCENA	02	14	2002	016318678	0702	0702	246,65
0521	07	140038667429	MARTINEZ FERNANDEZ ANTON	CA	PADRE POSADAS 2	14002	CORDOBA	02	14	2002	016246637	0702	0702	246,65
0521	07	140038789283	GRANADOS LOPEZ PABLO	CL	ACACIAS 8	14006	CORDOBA	03	14	2003	010210586	0802	0802	246,65
0521	07	140039977939	CANETE CAPARROS JOSE	CL	STA M. GRACIA 30(14002	CORDOBA	03	14	2002	016398908	0702	0702	246,65
0521	07	140041055750	HURTADO ARJONA JOAQUIN	CL	PENUELAS 20	14900	LUCENA	02	14	2002	016319082	0702	0702	246,65
0521	07	140041083840	MORAL LUQUE JUAN ANTONIO	CL	CAIRO 6	14014	CORDOBA	02	14	2002	016358286	0702	0702	246,65
0521	07	140041307647	MARIN MUNOZ LUIS MIGUEL	CL	CRUZ CONDE 22	14008	CORDOBA	03	14	2002	016399110	0702	0702	246,65
0521	07	140042275324	MARTINEZ JIMENEZ GINES	AV	MEDINA AZAHARA (G	14005	CORDOBA	02	14	2003	010056295	0802	0802	246,65
0521	07	140042477307	CASTRO BOLEAS JUAN	CL	LOJA 1	14013	CORDOBA	02	14	2002				

0521	07	140053982517	ROJANO JIMENEZ ENRIQUE	CL DERICO GARCIA LOR	14740	HORNACHUELOS	03	14	2002	016400726	0702	0702	246,65
0521	07	140053998277	MOLINA CRUZ JERONIMO	CL RONDA DEL FRESNO	14960	RUTE	03	14	2002	016420833	0702	0702	246,65
0521	07	140054350915	GONZALEZ LOPEZ FERNANDO	CL SENECA 2	14140	VICTORIA LA	02	14	2002	016285235	0702	0702	246,65
0521	07	140054643329	CARNERERO CRUZ ANTONIO	CL CRTA. PUENTE GENI	14900	LUCENA	03	14	2003	010198159	0802	0802	246,65
0521	07	140055423773	LEON MORENO ALFONSO	CL MONEDEROS 9	14600	MONTORO	03	14	2003	010213418	0802	0802	246,65
0521	07	140055793787	COLETO UBEDA ANTONIO	CL SAN ANTONIO 6	14440	VILLANUEVA D	03	14	2002	016435078	0702	0702	246,65
0521	07	140055795508	MARTINEZ GARCIA MARTIN	CL CONQUISTA 12	14440	VILLANUEVA D	02	14	2002	016365158	0702	0702	246,65
0521	07	140056820775	JURADO LLORENTE JUAN	CL JUAN R. JIMENEZ 1	14640	VILLA DEL RI	02	14	2002	016365562	0702	0702	246,65
0521	07	140056877359	BUENDIA MANGAS RAFAEL	CL GARCIA DEL BARRIO	14900	LUCENA	02	14	2002	016325247	0702	0702	246,65
0521	07	140057053777	BRIONES ESTRADA MANUEL	CL BALDOMERO JIMENEZ	14500	PUENTE GENIL	02	14	2003	010101058	0802	0802	246,65
0521	07	140057533424	SANTOS NOGALES MANUEL	CL J. GERVASIO ARTIG	14013	CORDOBA	02	14	2002	016366067	0702	0702	246,65
0521	07	140057738740	PUENTES MONTORO ANTONIO	AV ALMOGAVARES 50	14006	CORDOBA	02	14	2002	016366168	0702	0702	246,65
0521	07	140057745511	CORONADO CABALLERO JUAN	CL MANUEL REINA 71	14500	PUENTE GENIL	02	14	2003	010101462	0802	0802	246,65
0521	07	140057805125	BARRASA LLAMAS MIGUEL	CL STA M DE TRASSIER	14011	CORDOBA	02	14	2003	010140060	0802	0802	246,65
0521	07	140059041166	MAGDALENO MAGDALENO JUAN	PZ CONSTITUCION 3	14630	PEDRO ABAD	02	14	2003	010140666	0802	0802	246,65
0521	07	140059111187	FERNANDEZ MAYA CAYETANO	CL C.LUIS DE LA CERD	14003	CORDOBA	02	14	2002	016287861	0702	0702	246,65
0521	07	140059222234	CID LUQUE IGNACIO	CL JOSE DAMASO PETET	14005	CORDOBA	02	14	2003	010140969	0802	0802	246,65
0521	07	140059232843	SANCHEZ LEON FRANCISCO	CL EL AVELLANO 16	14006	CORDOBA	02	14	2003	010141171	0802	0802	246,65
0521	07	140059282858	CALVILLO SANCHEZ FERNAND	CL SAN FRANCISCO, 7	14900	LUCENA	03	14	2002	016422247	0702	0702	246,65
0521	07	140059318022	LOPEZ CAMPOS FRANCISCO	CL HERRERO 26	14960	RUTE	02	14	2002	016326964	0702	0702	246,65
0521	07	140059381373	GOMEZ FERNANDEZ JESUS SA	CL BATALLA DE LOS CU	14010	CORDOBA	02	14	2003	010030229	0802	0802	246,65
0521	07	140059646105	PULIDO LUQUE RAFAEL	CL MINIST. VIVIENDA	14010	CORDOBA	02	14	2002	016254216	0702	0702	246,65
0521	07	140060716741	JIMENEZ NIETO RAFAEL	CL ALFARERO RAFAEL G	14900	LUCENA	03	14	2002	016422853	0702	0702	246,65
0521	07	140061028151	TOMICO ALCANTARA TOMAS	CL BARRIO AULAGAR 18	14140	VICTORIA LA	02	14	2002	016288972	0702	0702	246,65
0521	07	140061808393	ZAMORA GONZALEZ MARIA	CL DOCTOR FLEMING 3	14850	BAENA	02	14	2003	010103179	0802	0802	230,96
0521	07	140062366044	BUSTOS HIGUERAS ANGEL	CL FRANCIA BDA. LOS	14610	ALCOLEA	03	14	2002	016436492	0702	0702	246,65
0521	07	140062478808	SORO MURO MARIA LUZ	PJ PLATERO LEIVA 2	14010	CORDOBA	02	14	2002	016255832	0702	0702	246,65
0521	07	140063212570	CAZORLA OSUNA SEGUNDO	CL MEDIABARBA 79-2oD	14900	LUCENA	03	14	2003	010200482	0802	0802	246,65
0521	07	140063606331	ONIEVA MORALES PEDRO	CL AVELLANO 8	14006	CORDOBA	03	14	2002	016436900	0702	0702	246,65
0521	07	140063856006	LATORRE PALOMINO ANTONIO	CR MADRID-BDA. ALCOL	14610	ALCOLEA	02	14	2002	016369202	0702	0702	246,65
0521	07	140064391425	RUZ CASTILLA LORENZO	CL NUEVA SALUD 44	14840	CASTRO DEL R	02	14	2002	016398008	0702	0702	246,65
0521	07	140064409108	SANCHEZ MUNOZ PABLO	AV CRUZ DE JUAREZ 16	14006	CORDOBA	02	14	2003	010033259	0802	0802	246,65
0521	07	140064521666	LUQUE ROMERO POLO MANUEL	CL STO.DOMINGO SAVIO	14002	CORDOBA	02	14	2002	016370010	0702	0702	230,96
0521	07	140064526013	GIMENEZ RODRIGUEZ S ALVA	UR LA ASOMADILLA 7	14012	CORDOBA	03	14	2003	010176133	0802	0802	246,65
0521	07	140064885721	MORALES PEREZ ANTONIO	CL CRONISTA DE AGUIL	14920	AGUILAR	02	14	2002	016370313	0702	0702	246,65
0521	07	140064992623	GOMEZ GARCIA FRANCISCO	AV LA PAZ 18	14700	PALMA DEL RI	03	14	2002	016403554	0702	0702	246,65
0521	07	140065059412	AGUERA JIMENEZ JUAN	CL ESPEJO 1	14001	CORDOBA	03	14	2002	016403655	0702	0702	246,65
0521	07	140065093562	AYUSO ESCOBAR RAFAEL A	CR ALMADEN BQ-CEPANS	14014	CORDOBA	03	14	2002	016413254	0702	0702	246,65
0521	07	140065199252	LOPEZ LOPEZ JOSE LUIS	CL SENECA 6	14730	POSADAS	02	14	2002	016257145	0702	0702	246,65
0521	07	140065292414	GARRIDO MILLAN ANDRES	CL PEREZ GALDOS 9-2o	14960	RUTE	03	14	2002	016424570	0702	0702	246,65
0521	07	140065518342	BRAVO GOMEZ JUAN MANUEL	CL MARFILEROS 14	14012	CORDOBA	02	14	2002	016291501	0702	0702	246,65
0521	07	140065540772	PEREZ CORDOBA JOSE	CL COLOMBIA 25	14006	CORDOBA	02	14	2002	016371323	0702	0702	246,65
0521	07	140065966663	IZNAJAR GUERRERO ELOY	AV CARLOS III, S/N	14100	CARLOTA LA	02	14	2002	016291703	0702	0702	246,65
0521	07	140065971212	RUZ REINA JUAN	CL CAMINO HORMIGOSA	14920	AGUILAR	02	14	2002	016330705	0702	0702	246,65
0521	07	140066010921	RUZ CASTEJON JOSE MANUEL	CL VALDEOLLEROS 36	14006	CORDOBA	02	14	2002	016371424	0702	0702	246,65
0521	07	140066061643	CHACON ZURERA JUAN	PZ RAMA Y CAJAL_CO	14003	CORDOBA	03	14	2003	010189166	0802	0802	246,65
0521	07	140066694163	CABEZAS MUNOZ JUAN MANUE	CL TEATRO 128	14200	PE ARROYA PU	02	14	2002	016257953	0702	0702	246,65
0521	07	140066745592	ROMERO CORTES JOSE MIGUE	CL VAZQUEZ AROCA 1	14005	CORDOBA	02	14	2002	016292107	0702	0702	246,65
0521	07	140066767824	LEON BANDERA ANGEL	CL CABRA 6	14013	CORDOBA	02	14	2002	016292208	0702	0702	246,65
0521	07	140066842895	BOUCHTA - MOPDI	CL LOS ALDERETES, 20	14005	CORDOBA	02	14	2003	010068726	0802	0802	246,65
0521	07	140066849060	SORET BANOS ALFONSO	CL REJANAS 15	14540	RAMBLA LA	03	14	2002	016413759	0702	0702	246,65
0521	07	140066853710	GARCIA GAMIZ RAFAEL	CL PAJARRILLAS-APART	14900	LUCENA	03	14	2002	016424974	0702	0702	246,65
0521	07	140067013657	RODRIGUEZ MOLERO JOSE AN	CL CANTUESO 5	14191	ARRECIFE	03	14	2002	016413961	0702	0702	246,65
0521	07	140067090954	DELGADO RUIZ MARIA ROSA	CL ANCHA 51	14900	LUCENA	02	14	2002	016331109	0702	0702	246,65
0521	07	140067467840	SANCHEZ SEMPERE CARMEN	CL CASTELAR 7	14700	PALMA DEL RI	02	14	2003	010034976	0802	0802	246,65
0521	07	140067479055	CHAIB - MEKKI	CL CAPITAN CORTES 11	14004	CORDOBA	02	14	2003	010069332	0802	0802	246,65
0521	07	140068131581	GOMEZ CASERO BEDMAR JOSE	CL PERGOLA DE SAN CA	14640	VILLA DEL RI	02	14	2002	016372535	0702	0702	246,65
0521	07	140069115931	MORALES LOPEZ EMILIO	AV MINTRO. DE LA VIV	14010	CORDOBA	02	14	2002	016372939	0702	0702	246,65
0521	07	140069168673	RUIZ LUQUE JOSE LUIS	AV LONJAS-MERCACORDO	14010	CORDOBA	02	14	2003	010036087	0802	0802	416,36
0521	07	140069255165	GARCIA CUENCA PILAR	CL LA CUESTA 2	14012	CORDOBA	03	14	2002	016438213	0702	0702	246,65
0521	07	140069258296	QUINTELA RAMOS EMILIO RA	CL CANO 10	14002	CORDOBA	03	14	2002	016405069	0702	0702	246,65
0521	07	140069407335	RIO MOYANO ANTONIO	CL INGENIERO TORRES	14005	CORDOBA	02	14	2002	016294026	0702	0702	246,65
0521	07	140069435324	SERRANO SOLIS JUAN CARLO	CL SUSANA BENITEZ 21	14500	PUENTE GENIL	02	14	2003	010107829	0802	0802	246,65
0521	07	140069705611	LEIVA JIMENEZ AURORA	CL NUEVA 9	14920	AGUILAR	02	14	2002	016332826	0702	0702	230,96
0521	07	140069799274	ECLIJA MEDINA FRANCISCO	CL TENIENTE FERNANDE	14940	CABRA	03	14	2002	016426186	0702	0702	246,65
0521	07	140070794132	MARTINEZ LAGARES MANUEL	AV GRAN CAPITAN 19	14008	CORDOBA	02	14	2002	016260377	0702	0702	246,65
0521	07	140071256904	NADELES CARRASCOSA ANTON	CL MAGISTRAL SECO DE	14004	CORDOBA	03	14	2003	010178860	0802	0802	246,65
0521	07	140071832032	CANTERO CORPAS JOSE LUIS	CL NTRA.SRA.DE LA PA	14940	CABRA	02	14	2002	016334240	0702	0702	246,65
0521	07	140071901245	AGUIRREZABAL MESA PEDRO	CL MONTILLA 3	14850	BAENA	02	14	2002	016334341	0702	0702	246,65
0521	07	140072279242	LERT LUQUE ANTONIO	CL BLAS INFANTE 14	14100	CARLOTA LA	02	14	2003	010072261	0802	0802	246,65
0521	07	140072350475	NUNEZ YANEZ HUMBERTO	PZ DR.GREGORIO GRACI	14710	VILLARRUBIA	02	14	2002	016261185	0702	0702	246,65
0521	07	140072450206	REUS PEREZ ANTONIO	CL ALCALA ZAMORA 30	14006	CORDOBA	03	14	2002	016439324	0702	0702	246,65
0521	07	140072697958	PADILLA LOPEZ JOSE LUIS	AV VIRGEN DE DOLORES	14004	CORDOBA	03	14	2003	010191186	0802	0802	246,65
0521	07	140073004116	MAIRELES GOMEZ ANTONIO	CL HUERTAS DEL DUQUE	14911	JAUJA	02	14	2002	016335351	0702	0702	246,65
0521	07	140073110311	MOYA HERNANDEZ JUAN	CL ALCALDE DE LA CRU	14004	CORDOBA	02	14	2002	016296854	0702	0702	246,65
0521	07	140073111119	MARTINEZ CARRIZO MARIA B	CL LLERENA 6	14011	CORDOBA	02	14	2002	016296955	0702	0702	246,65
0521	07	140073520034	MUNOZ SALGADO RAFAEL	AV MIRALBAIDA AGRU 1	14005	CORDOBA	03	14	2003	010191489	0802	0802	246,65
0521	07	140073538828	LAMA CRESPO FELIX	CL 28 DE FEBRERO 8	14007	CORDOBA	02	14	2003	010149053	0802	0802	246,65
0521	07	140073581062	CALERO LOZANO MARIA ADEL	PZ DE LA TRINIDAD 3	14003	CORDOBA	02	14	2003	010073776	0802	0802	246,65
0521	07	140073581264	RUIZ MARTIN FERMIN RAMOS	CL PLAZA EULOGIO PAZ	14200	PE ARROYA PU	03	14	2002	016405776	0702	0702	246,65
0521	07	140073612384	VILLENA CASTRO NICERATA	BD LAS PALMERAS 1 FA	14005	CORDOBA	02	14	2003	010073978	0802	0802	246,65
0521	07	140073655026	CANETE CASTRO MARIA TERE	PZ COLON 27	14001	CORDOBA	02	14	2002	016261387	0702	0702	246,65
0521	07	140073746467	CANERO ORTIZ JULIO JAVIE	CL TENOR PEDRO DE LA	14006	CORDOBA	03</						

0521	07	140077933332	CORDOBA BAQUERIZO MANUEL	CL CONDE DE TORRES C	14001	CORDOBA	02	14	2002	016263815	0702	0702	230,96
0521	07	140078137032	RAMIREZ RIVERA MANUEL	CL CABRILLANA 21	14900	LUCENA	02	14	2002	016338078	0702	0702	230,96
0521	07	140078191289	BOUDET MENDOZA MARIA TER	CL SAN IGNACIO DE LO	14008	CORDOBA	02	14	2002	016380013	0702	0702	246,65
0521	07	140078253735	LUQUE CORDOBA MARIA JOSE	AV GUERRITA 31	14005	CORDOBA	02	14	2003	010076608	0802	0802	246,65
0521	07	141000004086	GARCIA PARRADO CARMEN	CL RONDA SAN FRANCIS	14900	LUCENA	02	14	2002	016338381	0702	0702	246,65
0521	07	141000565272	LARRHAM - MALIKA	CL HUERTA DEL HIERRO	14012	CORDOBA	02	14	2002	016301096	0702	0702	246,65
0521	07	141000638731	ZURERA ALBERCA ANTONIO	CL VIRGEN DE LA ESPE	14920	AGUILAR	03	14	2002	016428008	0702	0702	246,65
0521	07	141000849303	CASTRO DIAZ CARMEN	AV VIRGEN DE LAS ANG	14006	CORDOBA	03	14	2002	016415476	0702	0702	246,65
0521	07	141001439686	MAIDEN - ABDESLAM	CL SAGUNTO 27	14014	CORDOBA	02	14	2002	016380821	0702	0702	230,96
0521	07	141001445649	GONZALEZ AGUILAR FELIPE	CL SEBASTIAN DE BENA	14006	CORDOBA	02	14	2002	016380922	0702	0702	246,65
0521	07	141001465251	IZQUIERDO LOPEZ ANDRES	AV CONDE DE VALLELLA	14004	CORDOBA	02	14	2003	010078224	0802	0802	246,65
0521	07	141001466261	CHAIR - HASSAN	CL SAN CRISTOBAL, 79	14920	AGUILAR	02	14	2002	016339492	0702	0702	246,65
0521	07	141001478789	CANIZARES CANAS FRANCISC	CL FUENTE NUEVA 2	14970	IZNAJAR	02	14	2002	016339593	0702	0702	246,65
0521	07	141001884977	SANCHEZ ARENAS JOSE LUIS	PT BARTOLOME POLO Y	14011	CORDOBA	02	14	2002	016381427	0702	0702	246,65
0521	07	141001942167	GALIOT ERENA ROSA	CL CENTRO 1	14620	CARPIO EL	02	14	2002	016381528	0702	0702	246,65
0521	07	141001943480	ORRERO MOYA ANGEL RAFAEL	CL LUIS CANETE 13	14011	CORDOBA	02	14	2003	010155016	0802	0802	246,65
0521	07	141002229430	MOLINA CABRILLANA INMACU	CL POBLADO DEL PANTA	14960	RUTE	02	14	2002	016340304	0702	0702	246,65
0521	07	141002285509	MORAL JIMENEZ FRANCISCO	PT POETA G.CELAYA 16	14011	CORDOBA	02	14	2002	016382033	0702	0702	246,65
0521	07	141002799609	RUIZ LOPEZ ANTONIA	AV CORDOBA 101	14920	AGUILAR	02	14	2002	016341213	0702	0702	246,65
0521	07	141002863970	RIVERA CAMACHO ANTONIO E	PZ SAN JUAN DE LETRA	14001	CORDOBA	02	14	2002	016382538	0702	0702	230,96
0521	07	141003392218	BALTANAS RAMOS MARIA	AV GRAN VIA PARQUE 3	14005	CORDOBA	02	14	2002	016341415	0702	0702	246,65
0521	07	141003454963	RAYA ESPINO MIGUEL ANGEL	PZ ALJARILLA, 6 BAR	14710	VILLARRUBIA	02	14	2002	016265532	0702	0702	246,65
0521	07	141003649771	DIALLO - YAYA	AV PARQUE 37	14005	CORDOBA	02	14	2003	010079436	0802	0802	246,65
0521	07	141003974420	ESPINOSA GALISTEO JOSE	CL RIVAS Y PALMA 7	14001	CORDOBA	03	14	2003	010181486	0802	0802	246,65
0521	07	141005148221	MEMBRILLERA RODRIGUEZ JO	PG LAS QUEMADAS PARC	14014	CORDOBA	03	14	2003	010220084	0802	0802	246,65
0521	07	141005173277	EL BOUJDAINI - AHMED	CL EL AVELLANO 16	14006	CORDOBA	02	14	2003	010157036	0802	0802	246,65
0521	07	141005227639	ALCUDIA RUIZ BLAS	AV AMERICA 11	14008	CORDOBA	02	14	2002	016266037	0702	0702	246,65
0521	07	141007654760	FERNANDEZ LOZANO MARIA A	CL HERNANDO DE MAGAL	14010	CORDOBA	02	14	2002	016383952	0702	0702	246,65
0521	07	141008533824	URBANO PEINADO MARIA ANT	CL CARRETEROS, 51	14540	RAMBOLA LA	02	14	2002	016304029	0702	0702	246,65
0521	07	141009777949	TORRE LUNA FRANCISCO JOS	CL BELMEZ 4	14012	CORDOBA	03	14	2003	010220387	0802	0802	246,65
0521	07	141011040161	MAGARIN GARCIA RAUL	CL TRINIDAD 22	14200	PE ARROYA PU	03	14	2003	010182193	0802	0802	246,65
0521	07	141011103415	JURADO MARIN INES MARIA	CL PLAZA DEL MERCADO	14900	LUCENA	02	14	2002	016342324	0702	0702	246,65
0521	07	141011280237	ROMERO FERNANDEZ ALFONSO	PZ ALHONDIGA 2	14003	CORDOBA	02	14	2002	016304433	0702	0702	246,65
0521	07	141011753214	PERULA ALVAREZ LUIS	AV LLERIAS 10	14001	CORDOBA	02	14	2002	016267451	0702	0702	246,65
0521	07	141011757658	MARTINEZ QUERO ANA JOAQU	CL PAGO LEON 33	14014	CORDOBA	03	14	2002	016442657	0702	0702	246,65
0521	07	141011890630	MADERO MILLAN ELENA DE J	CL DOCTOR EMILIO LUQ	14520	FERNAN NU EZ	02	14	2002	016304534	0702	0702	246,65
0521	07	141012112417	SANCHEZ MOLINA JUANA	CL CABRA 44	14960	RUTE	02	14	2002	016342627	0702	0702	246,65
0521	07	141012253166	SANCHEZ MONTILLA CARMEN	CL PINTOR MONSERRAT	14006	CORDOBA	03	14	2003	010220791	0802	0802	246,65
0521	07	141012884575	FERNANDEZ HERRERA MANUEL	CL ZONA VERDE 7	14012	CORDOBA	02	14	2002	016267754	0702	0702	246,65
0521	07	141013961275	CABEZAS CRUZ JUAN JOSE	CL GUADALMEZ 4	14440	VILLANUEVA D	02	14	2003	010159359	0802	0802	246,65
0521	07	141014201654	MORENO MELLADO MARCOS MA	CL PINTOR LOZANO SID	14012	CORDOBA	02	14	2002	016304938	0702	0702	246,65
0521	07	141014580560	GARCIA BAENA ANTONIA	CL JOSE MARIA PEMAN	14004	CORDOBA	02	14	2002	016305039	0702	0702	246,65
0521	07	141015383741	VAZQUEZ MONTILLA JUAN	CL CARMEN 11	14650	BUJALANCE	02	14	2002	016386780	0702	0702	246,65
0521	07	141015465785	CABELLO HERENCIA JUAN AN	CL INGENIERO BENITO	14005	CORDOBA	03	14	2003	010221094	0802	0802	246,65
0521	07	141015973926	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUEL	CT TRASSIERRA 98	14011	CORDOBA	02	14	2003	010160975	0802	0802	246,65
0521	07	141016494591	MERINO DIAZ MARIA DEL PI	AV N.S.DE LA MERCED	14014	CORDOBA	02	14	2003	010161985	0802	0802	246,65
0521	07	141016519954	FERNANDEZ LORITE ESTRELL	CT DE CANETE KM. 0	14640	VILLA DEL RI	02	14	2002	016388093	0702	0702	246,65
0521	07	141016601392	GARCIA GARRIDO VANESSA M	PG IND. SAN ANTONIO, 3	14850	BAENA	02	14	2002	016343738	0702	0702	246,65
0521	07	141016716681	PAREJO SANCHEZ PEDRO	CL GARCIA DEL BARRIO	14900	LUCENA	02	14	2002	016344041	0702	0702	246,65
0521	07	141016725371	WANG - JUN	CL MAESTRO PRIEGO L	14004	CORDOBA	02	14	2003	010081961	0802	0802	246,65
0521	07	141016911590	JIMENEZ HERNANDEZ RAFAEL	CL SAN JUAN BAUTISTA	14012	CORDOBA	02	14	2002	016388295	0702	0702	246,65
0521	07	141017136411	GOMEZ LARA RAUL	CL JUAN JOSE ESPEJO	14910	BENAMEJI	02	14	2002	016344647	0702	0702	246,65
0521	07	141017295550	MORA DIAZ JUAN JOSE	CL DOCE DE OCTUBRE 1	14001	CORDOBA	02	14	2002	016306352	0702	0702	246,65
0521	07	141018821379	GOMEZ HIDALGO VERONICA	CL VIRGEN DE LA SALU	14400	POZOBLANCO	02	14	2003	010162995	0802	0802	246,65
0521	07	141019338311	MORAGA TRUJILLO CARMEN	CL JOSE MARIA ONEIVA	14850	BAENA	02	14	2002	016345354	0702	0702	246,65
0521	07	141020637606	GONZALEZ COSANO MIGUEL A	CL COMANDANTE VELAZQ	14006	CORDOBA	02	14	2002	016270077	0702	0702	230,96
0521	07	141021077641	GONZALEZ ARIZA MARIA DOL	CL RAMON Y CAJAL 1	14520	FERNAN NU EZ	02	14	2002	016307463	0702	0702	246,65
0521	07	141021454022	MORENO VERGEL SARA	PJ PINTOR CORDOBA 3	14006	CORDOBA	02	14	2003	010163100	0802	0802	230,96
0521	07	141022779080	PULIDO PAREJA ANGEL DANI	AV CERVANTES 2	14008	CORDOBA	02	14	2002	016270582	0702	0702	246,65
0521	07	141023014914	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA	PZ EULOGIO PAZ 7_BAR	14200	PE ARROYA PU	02	14	2002	016270683	0702	0702	246,65
0521	07	141023219119	GARRIDO GIMENEZ GUILLERM	AV GIMONA DE LOS TEJA	14001	CORDOBA	03	14	2002	016408507	0702	0702	246,65
0521	07	141023787375	OSUNA HIERRO DAVID	PJ CL. ARENA, 11	14900	LUCENA	02	14	2002	016346263	0702	0702	246,65
0521	07	141023801220	ROMERO PRIETO MANUEL	CL SENECA, 4	14920	AGUILAR	02	14	2002	016346364	0702	0702	246,65
0521	07	141023878113	GARCIA IGLESIAS VIRGINIA	AV REPUBLICA DOMINIC	14700	PALMA DEL RI	02	14	2002	016270885	0702	0702	246,65
0521	07	141024704835	ROMERO MORENO MARIA JOSE	CL LUCANO 20	14003	CORDOBA	02	14	2002	016390016	0702	0702	246,65
0521	07	141025122945	NAVARRO ARNAU REMEDIOS	CL PLATERO HEREDIA 1	14012	CORDOBA	02	14	2003	010164110	0802	0802	246,65
0521	07	141025995541	MONTERO GARCIA SUSANA	CL TENIENTE BRAULLIO	14008	CORDOBA	02	14	2003	010048215	0802	0802	246,65
0521	07	141026221873	INCIGNITO PORRAS FELISA	CL VEREDON FRAILES 6	14719	VILLARRUBIA	02	14	2002	016271693	0702	0702	246,65
0521	07	141026327967	RIVERA JURADO JESUS	CL POETA A. AREVALO	14014	CORDOBA	02	14	2002	016390420	0702	0702	246,65
0521	07	141026603308	PEREZ SERRANO JESUS	CL ANTON GOMEZ 31	14900	LUCENA	03	14	2002	016430230	0702	0702	246,65
0521	07	141026675551	PEREZ GAMONAL NINOSKA	PZ GONZALO DE AYORA	14001	CORDOBA	03	14	2003	010183308	0802	0802	246,65
0521	07	141027250275	SANCIA HURTADO GREGORIO	CL MADRE DE DIOS 2	14900	LUCENA	03	14	2001	016086812	0701	0701	241,81
0521	07	141027536023	SANCHEZ GONZALEZ SUSANA	CL ESCRITORA GLORIA	14005	CORDOBA	03	14	2002	016417601	0702	0702	246,65
0521	07	141027603822	BENTOUA BENTOUS MALIKA	AV MOZARABES 9	14011	CORDOBA	03	14	2002	016443667	0702	0702	246,65
0521	07	141029592928	HOWELLS - KEITH	CL LA PALMERA 11	14006	CORDOBA	02	14	2002	016391834	0702	0702	246,65
0521	07	141029597776	VAZQUEZ BARRERO JORGE AN	CR AEROPUERTO KM 6	14004	CORDOBA	02	14	2002	016309382	0702	0702	246,65
0521	07	141029664969	MORENO RUIZ JOSE MANUEL	CL JUAN CARANDELL, 2	14940	CABRA	02	14	2002	016347172	0702	0702	246,65
0521	07	141030135118	RODRIGUES HORTA NEUSA	CL RAIMUNDO LUCIO, 1	14006	CORDOBA	02	14	2002	016347273	0702	0702	246,65
0521	07	141030737326	CORREIA DA SILVA ELMA	PZ SAN RAFAEL 5	14001	CORDOBA	02	14	2002	016272101	0702	0702	230,96
0521	07	141030888987	JIMENEZ VACAS TRINIDAD	CL COFRADE MANUEL RA	14900	LUCENA	02	14	2002	016347475	0702	0702	246,65
0521	07	141031035093	SALAS SEVILLA CLARA ISAB	CL ANTONIO MOHEDANO	14900	LUCENA	02	14	2002	016347677	0702	0702	246,65
0521	07	141031478566	ALCAIDE ROJAS MARIA CARM	CL LOS ALDERETES 20	14005	CORDOBA	02	14	2003	010085496	0802	0802	246,65
0521	07	141031484832	SOBKO - MARIYA	CL C. DE BUCKARA 5	14014	CORDOBA	02	14	2003				

0521	07	280398108606	STOCKLER PEREIRA CID	PZ DEL MORENO 1	14001	CORDOBA	02	14	2002	016395975	0702	0702	246,65
0521	07	280445565147	EDDAHBI HAMMADI HAMMADI	CL JUAN P. CARMONA 1	14530	MONTEMAYOR	02	14	2002	016312214	0702	0702	230,96
0521	07	281012134615	DAZA VEGA MANUEL ANGEL	CL FRANCISCO BRAVO 7	14240	BELMEZ	02	14	2002	016274020	0702	0702	246,65
0521	07	281032971023	GUERRERO GARCIA MARIA TE	AV GRAN VIA PARQUE 1	14005	CORDOBA	02	14	2003	010088227	0802	0802	246,65
0521	07	281039835892	RAPADO RINCON OSCAR	CL LOPE DE HOCES, 14	14003	CORDOBA	03	14	2003	010195230	0802	0802	246,65
0521	07	290078854606	CANO GONZALEZ MIGUEL ANG	CL CAT. ALCALA SANTA	14850	BAENA	02	14	2002	016350105	0702	0702	246,65
0521	07	290089955345	DIAZ COSANO FRANCISCO	AV BRILLANTE 18	14006	CORDOBA	02	14	2003	010170069	0802	0802	246,65
0521	07	291000009902	GONZALEZ MONTERO MARINA	CL CLAUDIO MARCELO 1	14002	CORDOBA	02	14	2002	016312820	0702	0702	230,96
0521	07	3110112418590	RAMIREZ CORRAL MARIA ANT	CT PALMA DEL RIO KM	14005	CORDOBA	02	14	2002	016313022	0702	0702	246,65
0521	07	350049406686	PEREZ SUAREZ PINO ROSA	CL ARRUMBADORES 8	14550	MONTILLA	02	14	2003	010089035	0802	0802	246,65
0521	07	371001630575	HERNANDEZ FERNANDEZ MARI	CL SAN JUAN PALOMARE	14001	CORDOBA	03	14	2003	010222613	0802	0802	246,65
0521	07	400016498420	TAFQUI - BOUCHAIB	BD DEL CARMEN (PISOS 14920	AGUILAR		02	14	2002	016351418	0702	0702	230,96
0521	07	410084044549	LEON MARISCAL JUSTINO	CL RONDA PAJARES S/N	14620	CARPIO EL	02	14	2003	010170473	0802	0802	246,65
0521	07	410111075924	FERNANDEZ MATA FRANCISCO	CL RAIMUNDO LULIO 18	14006	CORDOBA	03	14	2003	010222714	0802	0802	246,65
0521	07	410136500836	NEVADO ALONSO MANUEL	CL OLOZAGA 19	14200	PE ARROYA PU	02	14	2002	016274828	0702	0702	246,65
0521	07	410150803888	GALVEZ CABRERA JUAN JOSE	AV REPUBLICA DOMINIC	14700	PALMA DEL RI	02	14	2002	016275030	0702	0702	230,96
0521	07	410159375961	CANO CANO GALO	AV CARLOS III 1	14014	CORDOBA	03	14	2002	016444475	0702	0702	246,65
0521	07	411005930843	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE	AV CASTRO DEL RIO 3	14850	BAENA	02	14	2003	010127128	0802	0802	246,65
0521	07	430057431545	EDDAHBI - AMOR	CL JUAN PEDRO 10	14530	MONTEMAYOR	02	14	2002	016315345	0702	0702	246,65
0521	07	450045155848	LOPEZ TORRE GARCIA ANA M	PZ COLON,13 (ACADEMI	14001	CORDOBA	03	14	2003	010184722	0802	0802	246,65
0521	07	461005689976	ALARCON MANAS DIEGO LUIS	CL CALVARIO 56	14600	MONTORO	02	14	2002	016397389	0702	0702	230,96
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0121	07	280359048221	PENA AGUILA OLGA	CL SARAVIA 17	14003	CORDOBA	02	04	1999	016718349	0699	0699	251,86
0111	10	08137627060	SERVICIOS INTEGRALES DAT	CL EDUARDO DATO 1	14003	CORDOBA	03	08	2002	051220679	0802	0802	5.676,56
0121	07	140067303445	DURAN ORTIZ JESUS MANUEL	CL MAGISTRAL SECO DE	14005	CORDOBA	03	08	1999	052084487	0699	0699	229,94
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS													
0521	07	080185731481	RODRIGUEZ RUBIES MARIA A	AV GONGORA 4	14940	CABRA	03	08	2002	056470911	0702	0702	246,65
0521	07	140059727442	MARIN TORRES MANUEL	AV HIERRO 1	14640	VILLA DEL RI	02	23	2002	015673443	0702	0702	246,65
0521	07	140039934085	MORALES LOZANO MIGUEL	CL TOZANO MOLINOS 13	14013	CORDOBA	02	28	2002	061921807	0702	0702	246,65
0521	07	141011791004	SANCHEZ SORIANO MIGUEL	CL TORREMOLINOS 2	14013	CORDOBA	02	28	2002	061026474	0702	0702	246,65
0521	07	280165062163	TIRADO RAINERO FRANCISCO	PZ COLON 20	14001	CORDOBA	02	28	2003	010890890	0802	0802	246,65
0521	07	140067729740	ALONSO POLAINA MAGDALENA	CL LOS ALDERETES 16	14004	CORDOBA	02	29	2002	024334846	0702	0702	246,65
0521	07	341002250619	TAFQUI - BOUZZA	CM PILON 6	14546	SANTAELLA	02	34	2002	011232546	0702	0702	246,65

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Unidad de Recaudación Ejecutiva 14/02
CÓRDOBA

Núm. 1.680

NOTIFICACIÓN DE DILIGENCIAS DE EMBARGO DE CUENTAS, EFECTOS Y VALORES.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 14/02, de la Tesorería General de la Seguridad Social, hace saber:

Que por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se instruye expediente administrativo de apremio contra los deudores a la Tesorería General de la Seguridad Social que figuran a continuación.

Que intentada sin efecto la notificación a dichos deudores, de la diligencia de embargo de cuentas, efectos y valores, a continuación se transcribe la misma:

«Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, en su nueva redacción dada a tenor del Real Decreto 1.426/1997, de 15 de Septiembre (B.O.E. Número 234, de 30 de Septiembre), sin que se haya satisfecho el débito que se indica, notificado de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo, en cumplimiento de la Providencia dictada, por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el descubierto más el recargo de apremio y costas del procedimiento, y teniendo conocimiento de la existencia de cuentas abiertas a nombre del deudor.

Se declaran embargados los saldos de todas las cuentas, efectos públicos o privados, y valores admitidos a negociación oficial,

que figuren en la Entidad Bancaria a nombre del deudor apremiado, o su cónyuge, hasta cubrir el importe a embargar.

Notifíquese esta Diligencia a los interesados.

En virtud de la anterior Diligencia se ha procedido al embargo de la cuenta corriente del deudor, por lo que la Entidad Bancaria hará efectiva en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, transcurridos treinta días desde la fecha del embargo.»

Lo que se notifica a los mismos por medio de edictos que se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido del deudor y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme establece el número 4 del artículo 109 del citado Reglamento.

Al mismo tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días se personen en el expediente a verificar el pago o, en su defecto, señalen domicilio o representante para oír las notificaciones, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RECURSOS: Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de Diciembre (B.O.E. del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

EXPTE	DEUDOR	NIF	CPOS	LOCALIDD	DOMICILIO
0200177962	AGRARIA VECINO HENS,S.L.	B29730652	14130	GUADALCAZAR	FINCAS CERCADO CRESPO,SANTA ANA,
0000067467	AGREDANO GALLEGO DOLORES	30206706R	14013	CORDOBA	LIBERTADOR J. RAFAEL MORA 0 5 1
9600053902	AGUAYO AGUILAR ALFONSO	80134371W	14546	SANTAELLA	SEVILLA, 6
9900084194	AGUAYO ALMAGRO FELICIANO	80143199K	14546	SANTAELLA	SEVILLA 6
0200135223	AGUILA PAEZ FELIPE	30548621K	14013	CORDOBA	MOTRIL 56 2 4
0200104507	AGUILAR LUNA JOSE	30813028C	12100	CASTELLON DE LA	JUAN DE AUSTRIA 71
0100093463	AIRES ROLDAN ADOLFO	70024525J	14005	Cordoba	Siete de Mayo 3.3.2
0100010510	AKRACH EL MOSTAFA	X1275361B	14530	MONTEMAYOR	CORDOBA-MALAGA KM.332
9700027051	ALBALA GOMEZ RAFAEL	75582166A	14546	SANTAELLA	SAGRADA FAMILIA 8
0100071841	ALBERO DE LOS CALIFAS SA	A14487847	14005	CORDOBA	GRAN VIA PARQUE S/N PLAZA DE TOR
0200126331	ALCAIDE ALCAIDE FCO JAVIER	30949307R	14550	MONTILLA	TERESA CASAS 10
0200143206	ALCAIDE ALIAS MIGUEL ANGEL	30951108P	14004	CORDOBA	PINTOR ESPINOSA 15
0100166013	ALCAIDE FERNANDEZ RAFAEL	80133983M	14540	RAMBLA (LA)	FEDERICO GARCIA LORCA 24
0200155936	ALCAIDE LUCENA JUAN	30819846F	14520	FERNAN NUNEZ	MIGUEL SERVET, 19
0200138354	ALCAIDE VALVERDE ANTONIO	24702726J	14004	CORDOBA	PINTOR VELAZQUEZ 1
0200086016	ALCALA TORREGROSA FERNANDO JAVIER	30507321Y	14005	CORDOBA	INFANTA DOÑA MARIA, 56
0200087733	ALCALA TORREGROSA JUAN LUIS	30507322F	14004	CORDOBA	INFANTA DONA MARIA 52 3 1
0200125725	ALMACENES MUNOZ S.L.	B14316467	14550	MONTILLA	LAS AGUAS 20

0200130371	ALONSO ALCALDE MANUEL	30487133N	14005	CORDOBA	AEROPUERTO, KM. 3
9700089695	ALONSO RUEDA FRANCISCA	30830860G	35627	Costa Calmas (Canari)	Urb Rio Sol 162
9900042869	ALVAREZ AGUILERA ANTONIO	28852504Q	14100	CARLOTA (LA)	CTRA. DE LA PAZ S/N
0200145832	ANDALUZA DE MOLDURAS S.A.	A14094882	14013	CORDOBA	PN INGENIERO TORRES QUEVEDO SN
9800074770	ANSIO MARISCAL MIGUEL	30455196E	08204	SABADELL	FATJO 56
0200137748	ARIAS SAAVEDRA REQUEJO SEBASTIAN	30519718Y	14013	CORDOBA	LIB. A. SANTA CRUZ 2 ESC. 1 P-3
0100118624	ARIZA REMOLQUES SL	B14535967	14100	CARLOTA (LA)	NACIONAL IV KM. 431
0200130775	ARROYO LOPEZ FRANCISCO	30549885C	14520	FERNAN NUNEZ	SAN SEBASTIAN 72
9800010813	AVENDANO REINOSO ANTONIO	30786651R	14550	MONTILLA	LAS PRIETAS 13
0200135728	AYUSO ESCOBAR RAFAEL A	30496690R	14014	CORDOBA	ALMADEN BQ-CEPANSA 24 1o 1
0100140549	BAENA RIVAS CARMEN	34021317Q	14546	SANTAELLA	BELLAVISTA 4
0200159471	BARRAGAN MORIANA MARIA CARMEN	75651034D	14550	MONTILLA	SAN FRANCISCO SOLANO 25 3 5
9500113990	BELMONTE AGUZA FRANCISCO	30794620N	14013	Cordoba	Torremolinos 25
9200155739	BERENQUER MORALES ELISA	30803642H	14009	CORDOBA	MACIAN PEREZ 147
0200112486	BERNETE MEDINA FRANCISCO	30523781K	14004	CORDOBA	PINTOR ZURBARAN 9
0200160582	BERRAL CASTILLO MANUEL	030794655	14520	FERNAN NUNEZ	CL DUQUE DE RIVAS 15
0200136738	BERRAL MIRANDA FRANCISCO	30806620Y	14520	FERNAN NUNEZ	MANUEL FALCO 57
0200145125	BERRAL OSUNA ALFONSO ANGEL	30786046V	14520	FERNAN NUNEZ	JUAN CARLOS-I, S/N
9200148665	BERSABE GONZALEZ JOSE ANTONIO	28678558L	14004	CORDOBA	ALMANZOR 16
0200048832	BIATIA,S.L.	B23434046	14004	CORDOBA	VIRGEN DE LA SALUD 1
0100144791	BLACUTT QUISPE EMMA EDITH	45742653T	14014	CORDOBA	CARLOS III 40 2 D
0200055502	BLANCO MARTINEZ MARIA HUERTAS	30063317V	14005	CORDOBA	PAPA JUAN XXIII 26
9300162941	BLANCO MORALES EMETERIO	21958789E	14550	Montilla	Av Marques Vega Armijo 17
0200049236	BLASCO MEDINA TOMAS RUPERTO	30198174W	14005	CORDOBA	GRAN VIA PARQUE 21 2 12
0100001820	BRAVO DOMINGUEZ ANTONIA	80116840C	14550	MONTILLA	RD DE CURTIDORES 6.3
9600113819	CABELLO DIAZ ARACELI	30402226K	14520	Fernan Nuñez	PL SANTA MARINA 20
0100138933	CAFETERIA CORDOBA CENTRO SL	B14549505	14004	CORDOBA	VISTALEGRE,S/N
0200153512	CALZADOS MONTILLA S.A.	A14040521	14003	CORDOBA	JESUS MARIA 6 8
9900075710	CAMPILLO LUPION JAVIER	44352842X	14005	CORDOBA	DIEGO SERRANO 7 BJ 3 IZD
9200095745	CANALEJO MUÑOZ REPISO LORENZO	52352110Q	14550	Montilla	Cordoba 21
8800753892	CAÑERO OSUNA JUAN	30455625Z	14100	LA CARLOTA	AV CARLOS III 1
0200166747	CAÑETE GONZALEZ DAVID RAFAEL	30794137N	14013	CORDOBA	AMARGACENA_NAVE 8
9400013832	CAÑETE LOPEZ MIGUEL	30425001A	14548	MONTALBAN	VEREDA MALAGA 10
0200166444	CANETE MOLINA RAFAEL	30025100A	14013	CORDOBA	AMARGACENA, NAVE-8
9800038596	CAÑIZARES TORRALBO DOMINGO	75703386J	08011	Barcelona	Sepulveda 157-1-2
0200087329	CANO GONZALEZ JUANA	75672864N	14009	CORDOBA	ALGAZEL 36
0200171700	CANO JIMENEZ ANTONIO	30038237F	14004	CORDOBA	CONDE DE VALLELLANO 6 2 5
9300245389	CARMONA DIAZ ANA	30450707H	14140	LA VICTORIA	JESUS MARIA 12
0200024277	CARRASCO CRUZ ANTONIO	75658584S	14550	MONTILLA	LAS PRIETAS 29
0100080430	CARRASCO TORO CARMEN	29807035R	14009	CORDOBA	LEOVIGILDO, 86
9800056986	CARRILLO ALCANTARA CECILIA	75631221E	14014	CORDOBA	ACADEMICO MELENDEZ 2
0200099352	CASTELLANO LLAMAS ANGEL	30482209X	14550	MONTILLA	ALBERO 4
0100153885	CASTILLO ALGABA JOSE MARIA	80138922E	14550	MONTILLA	BATALLA DE GARENANO 50
9400141346	CASTRO CARRILLO CARMEN	30489025H	14009	Cordoba	Teodofredo 23
0100159949	CASTRO CASTRO JUAN ANTONIO	30205441R	14005	CORDOBA	JOSE Ma AGUILAR BLANCO 24 2 DCH
0200083992	CASTRO MORENO JOSE	30454642C	14009	CORDOBA	UBEDA 23
0200134718	CASTRO RUIZ ANDRES ANTONIO	30446198V	14011	CORDOBA	ASIN PALACIOS 23
0200137142	CASTRO SERRANO ANTONIO	30513315C	14006	CORDOBA	ALCALA ZAMORA 22 2 4
0200089753	CASTRO SOTO MIGUEL ANGEL	38118466Z	14003	CORDOBA	CARDENAL GONZALEZ 63
0100114580	CENTRO DE FORMACION AZAHARA SL	B14534275	14004	CORDOBA	GONZALO XIMENEZ QUESADA 4
0200134617	CERAMICA ALEJANDRESS.L.	B14519573	14540	RAMBLA (LA)	LA MACETA 2
9200029841	CERRATO CASTILLO RAFAEL	29909155R	14013	CORDOBA	INGENIERO TORRES QUEVEDO
0200170282	COELLO PORTUGAL LLANO PONTE RAFAEL	30496160T	14005	CORDOBA	PALMA DEL RIO_KM.5
9700097880	COMERCIAL DE METALES OVANTE SA	A78111739	29600	MALAGA	WASHINGTON 3
0200084093	COMERCIAL MARMOLES DEL SUR,S.L.	B14053268	14550	MONTILLA	MALAGA 29
0200027917	CONDUCTOS LCH SL	B14546063	14013	CORDOBA	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR 4
0100158030	CONSTRUCCIONES FRADELGA SL	B14557615	14550	MONTILLA	LA PARRA 6 1 B
0200109052	CONSTRUCCIONES MOBICAR 2000 S.L.	B14577209	14005	CORDOBA	GUERRITA CENTRO COMERC.AZAHARES 25
0200078033	CONSTRUCCIONES RAFAEL LUQUE RODRIGUEZ	B14498141	14100	CARLOTA (LA)	LOS ESTUDIANTES 35
9400066574	CONTRERAS MARQUEZ FRANCISCO	30410991T	14550	MONTILLA	GRAN CAPITAN 17
8800634260	COPISTERIA DE CORDOBA SL	B14087357	14004	CORDOBA	REPUBLICA ARGENTINA 26
0000127788	CORTES CAMACHO MARIA CARMEN	75071545M	14013	CORDOBA	CANETE DE LAS TORRES 6 4 D
9600102200	COVIA SA	A14062434	14013	CORDOBA	CORDOBA-SEVILLA, KM. 405
0100146209	CRUZ RUZ JOSE MANUEL	80148140V	14550	MONTILLA	ANTONIO MACHADO 1 2
0100144589	CUESTA JIMENEZ JOSE	29945292M	14130	GUADALCAZAR	MOLINO DE MARTOS, SN
9700017755	CUESTA REYES ANTONIO JOSE	30814048M	14130	GUADALCAZAR	MOLINO MARTOS S.N.
0000062518	CUEVAS CABELLO JUAN	28595407J	41016	Sevilla	Torreabras 34
0200165535	DANTE Y SPENCER,S.L.	B14544993	14013	CORDOBA	PN INGENIERO TORRES QUEVEDO, S/N
0200005786	DIAZ LLEDO RAFAEL	75701550V	14003	CORDOBA	MARTINEZ RUCKER 4
0200083083	DIAZ LUNA FRANCISCO	30407205D	14520	FERNAN NUNEZ	ECHEGARAY, 11

0100055269	DIAZ MATA RAFAEL	30516017P	14100	LA CARLOTA	3º DEPARTAMENTO
0200138657	DIAZ ROSAL ANTONIO	30515533F	14013	CORDOBA	LIB. HIDALGO COSTILLA 1 -6-3º-3
0200144721	DIE MARTINEZ FEDERICO	30436072B	14005	CORDOBA	JOSE MARIA MARTORELL, LOCAL 4
0200065202	DIFUSION DEL AIRE SL	B14388987	14193	HIGUERON (EL)	PALMA DEL RIO KM. 7,5
0100146815	ECORO AYEUNU MARIA ANGELES	30957551B	14005	CORDOBA	GRAN VIA PARQUE 37 IZ 3 3
9700096567	ELP INEXMER SRL	B14437909	14550	MONTILLA	ESCUELAS 4
0200078740	EMIAN,S.L.	B14046569	14003	CORDOBA	EDUARDO DATO 8 2º B
0100130950	ESPADERO GARCIA MARIA ENCARNA	80137137P	28010	Madrid	Medellin 5-bajo 6
0200077023	ESPEJO BERNET FRANCISCO	30073145R	14520	FERNAN NUNEZ	JUAN CARLOS I 10
0000051909	ESPEJO RUZ ANTONIA	52350161E	14550	MONTILLA	ANDALUCIA 46
8801161595	ESPINAR MOYANO JOSE	30457971Z	14100	LA CARLOTA	3 DEPARTAMENTO
8801149269	ESPINOSA CEREZO JOSE	30417998S	14005	Cordoba	Infanta Doña Maria 44
0200157249	ESTEPA ALCAIDE FRANCISCO	80136028A	14550	MONTILLA	PERU 24 Bo 2
0200123806	ESTEVEZ CABELLO PEDRO	75581406W	14546	SANTAELLA	BALDOMERO PALMA 10
9900080154	FERNANDEZ DOMINGUEZ ISABEL	44373035D	14011	CORDOBA	POETA GABRIEL CELAYA 10
0200167959	FERNANDEZ ESPINO EDUARDO	30430999K	14002	CORDOBA	ENCARNACION AGUSTINA 19 B 1
8801436936	FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL	30041155G	14013	CORDOBA	POLG.GUADALQUIVIR M.11 P15
0100057592	FERNANDEZ MAYA CAYETANO	30446444X	14003	CORDOBA	C.LUIS DE LA CERDA 34 36 BJ
0200139465	FERNANDEZ QUIJADA ROSA MARIA	30460516Y	14005	Cordoba	Periodista Q Chacon 11
8800260004	FERNANDEZ SANTIAGO LORENZO	30019068C	14005	CORDOBA	PL MERCADO CIUDAD JARDIN 51
0200077629	FERNANDEZ TEJERO FRANCISCO	30811794M	14004	CORDOBA	ALCLADE VELASCO NAVARRO 10
9600086537	FISCACOR SL	B14354955	14004	CORDOBA	MARQUESA DE VALDEIGLESIAS 2
0100155505	FLORES CORTES MARIA TERESA	30975196S	14011	CORDOBA	PT PERIODISTA GRONDONA 0 1 B
9300094233	FRIAS POYATO JUAN MANUEL	30009689W	14005	CORDOBA	AV MIRASIERRA 1.1.4
0200127139	GALVEZ MORENO FRANCISCO	30000610P	14004	CORDOBA	TOMAS DE AQUINO 8 2 A
9400064857	GARCIA GARRIDO FRANCISCO	30404314Q	14530	Montemayor	Solares 48
0200084295	GARCIA GARROTE JOSE	30063868Q	14013	CORDOBA	TORRECILLA SN
0200135526	GARCIA MUNOZ IGNACIO	30488662T	14007	CORDOBA	SAN ACISCLO 7
0100033748	GARCIA SANCHEZ CARMEN	30394018R	14100	CARLOTA (LA)	PUNTA DEL SAUCE 31
0200095716	GODINO RUIZ PATRICIO	30531754J	14003	CORDOBA	SEVILLA 19 3º 2
9400130533	GOMEZ CABELLO JOSE ANGEL	30531115H	21400	Ayamonte	Marte 8-2
0200096019	GOMEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	29997867W	14193	HIGUERON (EL)	PRINCIPAL 18
0200066818	GOMEZ MOLINA MANUEL	30017301R	14005	CORDOBA	MACHAQUITO, 12
0200010133	GONZALEZ ARIZA MARIA DOLORES	44367690T	14520	FERNAN NUNEZ	RAMON Y CAJAL 1 LOCAL 13
0200008416	GONZALEZ LUNA ALFONSO	80131608E	14520	FERNAN NUNEZ	BARROSECO, 62
9700161538	GORDEJUELA JIMENEZ MONICA	80142109N	14004	CORDOBA	DECANO FERNANDEZ CASTILLEJO 4-4-4
0000124556	GRANADOS MORENO JOSE MARIA	75675950Q	14540	LA RAMBLA	RAMON Y CAJAL 16
8801417233	GUERRA MARTINEZ MANUEL	30437275H	14013	cordoba	P Guadalquivir Mz.5-1-2-2
0000111826	GUFO SA	A18089193	18002	GRANADA	SOCRATES 12
0200166343	GUTIERREZ CUADRADO JOSE CARLOS	30832911P	14005	CORDOBA	GUERRITA COMERCIAL AZAHARES 25
9600106139	GUTIERREZ LUNA MARISA GABRIELA	X1253947X	14520	FERNAN NUNEZ	JOSE ZORRILLA 42
9200124215	HENS ROMERO ANTONIO	75651424P	14100	La Carlota	Pablo Picasso 25
9900046307	HERENCIA PEREZ JOSE	30399410B	14004	Cordoba	Parque de las Avenidas 2
0200123705	HERMAN DELGADO RAFAEL	29992934Z	14100	PAZ (LA)	PRIMER DEPARTAMENTO LA PAZ
9800037384	HERMANOS PONTES CABEZAS SL	B14470637	14004	CORDOBA	DON LOPE DE SOSA 3
0200143509	HERNANDEZ RUIZ JUAN	75584352G	14130	GUADALCAZAR	MOLINO DE VIENTO 14
9700162851	HERRADOR ESPINOSA ANTONIO	52352279R	14550	Montilla	San Francisco Solano 23
0200143408	HERRERA PLAZA FRANCISCO	30795411K	14004	CORDOBA	PREVISION 23
9900061562	HIDALGO LUNA FRANCISCO	80138991E	14550	MONTILLA	SANTIAGO 5
0200173316	HIDALGO RIVERA SALVADOR	30530638R	14005	CORDOBA	GRAN VIA PARQUE 3 1 1
9800020614	HIDALGO ROMERO PEDRO	30480707A	14013	CORDOBA	LIBERTADOR GERVASIO ARTIGAS 9
8800923543	HIDALGO TRILLO JOSE	75659437V	31015	Pamplona	Villafranca 1-3 D
0200106931	HIGIENE CORDOBA,S.L.	B14521637	14004	CORDOBA	INFANTA Doña MARIA, LOCAL 80
0200078841	HOLLYWOOD BOULE-BAR,S.L.	B14478028	14005	CORDOBA	JULIO PELLICER 38
0200142293	HOSPITAL MANSILLA FRANCISCO	30510947K	14005	CORDOBA	MANUEL CALERO CALERITO 2
0100149542	INDUSTRIAS PEDRERO SA	A14072458	14013	CORDOBA	CADIZ 60
0100006567	INMOGES CORDOBA SL	B14430581	14003	CORDOBA	FRAY LUIS DE GRANADA 5 1º DCHA.
0200002655	INSTALACIONES SUREÑA 2099 SL	B14547087	14004	CORDOBA	CAMINO DE LOS SASTRES 1
0200133708	JAEN MORALES ANTONIO JAVIER	44365847C	14520	FERNAN NUNEZ	MANUEL FALCO 50
9400097694	JEMES POLONIO MARTIN	30423955S	14010	CORDOBA	VENERABLE JUAN DE SANTIAGO 2-2-3-L
0200087834	JIMENEZ ALCANTARA JUAN RAMON	30803874C	14546	SANTAELLA	LLANO DE LA ESTRELLA 6
0200041051	JIMENEZ CASTILLO JOSEFA	34000700F	14003	CORDOBA	MARTINEZ RUCKER 14
9300234073	JIMENEZ LOPEZ ALFONSO	30410352M	14548	MONTALBAN DE CORDOBA	VEREDA DE MALAGA 2
8801463713	JIMENEZ MARTIN PEDRO	30536456T	14003	CORDOBA	SAN FERNANDO 7
8800454489	JIMENEZ ROJANO JESUS	75677924N	14013	CORDOBA	GENERAL LAZARO CARDENAS 6-BJ-1
0100155000	JIMENEZ SANCHEZ DAVID	30968354G	14013	CORDOBA	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR 4 2 1
0100110338	JIMENEZ SERRANO JUAN MIGUEL	30829339R	14549	LA MONTIELA	RONDA OESTE 5
0100068508	JOSE ARBO Y CIA SA	A08044802	14540	LA RAMBLA	MONTILLA 2
0200119762	JOSENDE EXPOSITO LORENZO	30513644G	14005	CORDOBA	PAPA JUAN XXIII 34
0100143478	JURADO SALAS JOAQUIN	75649519N	14540	RAMBLA (LA)	JULIO ROMERO DE TORRES 8 1 2
0200076619	LACALLE ZAFRA ANGEL	30824971A	14550	MONTILLA	SAN FRANCISCO SOLANO 44
9500090954	LACHICA MERINO MANUEL	80127257H	14546	SANTAELLA	ALCAIDE LORITE 29
0200163414	LAWYER INMIGRA,S.L.	B14504864	14004	CORDOBA	DAMASCO 22
9400023431	LEON BOLAÑOS JOSE	30442061C	14540	LA RAMBLA	BARRIOS 32
0200101069	LINARES LEAL MARIA	29819152C	14013	CORDOBA	CADIZ 60
0100147623	LLANOS LEIVA MARIA TERESA	80138444G	14005	CORDOBA	PASEO DE LA COPLA 17 4 B
0200132694	LLORENTE RUIZ OCTAVIO	50306779Y	14004	CORDOBA	JOSE MARIA VALDENEBRO 11 2 3
0200031957	LOGISTICA Y ALMACENAJE DE CORDOBA,S.L.	B14582241	14013	CORDOBA	INGENIERO BARBUDO, NAVE H 25

0200039536	LOPEZ BARRANCO RAFAEL	30456031Y	07760	Ciudadella	Pz Jaume II 10
0200028422	LOPEZ DE LERMA DELGADO EULOGIO	5576727D	14009	CORDOBA	ALEJANDRIA 2 1 1 2
9400023835	LOPEZ PEREZ MARIA ROSARIO	30410072R	14900	Lucena	San Pedro 68
0200168666	LOPEZ REQUENA MARIA LUISA	30819557F	14550	MONTILLA	MARIA AUXILIADORA, S/N
0100054360	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	30203282G	14013	CORDOBA	LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA 2
0200121580	LOPEZ RUEDA DOLORES	30957079E	14005	CORDOBA	LAGARTIJO S/N
9600146252	LOSADA CABELLO FRANCISCO JOSE	30806570W	14013	CORDOBA	LIBERTADOR JUAN RAFAEL DE MORA 4
0200164727	LOZANO LOPEZ JOSE ANTONIO	30510547N	14009	CORDOBA	CADIZ 18 2 5
9800070023	LUCENA DIAZ MANUEL	75661127M	14100	LA CARLOTA	CARLOS III 61
0200122388	LUNA BORRALLO CRISTINA JOSE	30971012V	14520	FERNAN NUNEZ	RAMON Y CAJAL 46
9800018691	LUQUE DIAZ JOSE MANUEL	30789856D	14012	CORDOBA	CARDENAL PORTOCARRERO 35
9800029102	LUQUE FERNANDEZ LUIS	30452202H	29006	Malaga	Quito 11 (Pol Ind El Viso)
0200169777	LUQUE GOMEZ JUAN CARLOS	034025658	14540	RAMBLA (LA)	CL LA SIERRA 4 2 A
0100143781	LUQUE JIMENEZ ANTONIO	80133770E	14540	RAMBLA (LA)	LUCENAS 13
8801442289	MACIAS BAENA RAFAEL	30440194Q	14004	Cordoba	Infanta Doña Maria 59
9700141431	MAESTRE CHACON FERNANDO	44357144B	14006	CORDOBA	LOS OLIVOS 16
0000093436	MAESTRE FERNANDEZ JOSE	30405718V	41920	SAN JUAN DE AZN	SANTANDER 15 2o B
0200136536	MAESTRE MARTIN ANTONIO	30417189B	14100	CARLOTA (LA)	BATALLA DE LEPANTO 11
0200085309	MAESTRE ZAFRA JUAN	30787968F	14140	VICTORIA (LA)	SANTAELLA 63
0000103237	MARIN CRUZ CARMEN	52350949M	14548	MONTALBAN DE CO	NUEVA,119 119
0200125119	MARMOLES RR ,S.L.	B14421077	14546	SANTAELLA	PUENTE GENIL ,S/N
0000074642	MARQUEZ GOMEZ RAFAELA	80127242A	14546	SANTAELLA	REINA SOFIA 3
0200120873	MARQUEZ GUILLEN MIGUEL ANGEL	30790439V	14013	CORDOBA	AVDA. DE CADIZ 64
0200091672	MARTIN MARTIN JOSE MARIA	52248087E	14005	CORDOBA	MANUEL FUENTES "BOCANEGRA" 25
9900065202	MARTIN PONTES FRANCISCO	30204078H	14010	CORDOBA	POETA MUHAMAD IQBAL 4
0200050145	MARTIN RUBIO ISABEL MARIA	30794982Y	14005	CORDOBA	SIETE DE MAYO 11 5 1
0100035869	MARTIN RUEDA ANGEL	24878160A	14100	LA CARLOTA	SAN FRANCISCO EL ARRECIFE 41
9600132815	MARTINEZ ARIZA JAVIER	30547398V	14006	CORDOBA	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 45.4.1 ESC IZQDA
0200140677	MARTINEZ MORENO TOMAS	30058514K	14004	CORDOBA	VIRGEN DE LOS DOLORES 3
0200089955	MARTINEZ SANTAELLA FRANCISCO	30536414G	14004	CORDOBA	AEROPUERTO 1
0200040142	MARTORELL RODRIGUEZ ANTONIO	30545855S	02003	ALBACETE	COLLADO PINA 69 BJ
0000043825	MATA AGUILAR JUAN MANUEL	30948370F	14100	CARLOTA (LA)	MALAGA 1
9400131848	MATA AGUILAR MATEO	80126975N	14100	LA CARLOTA	CARLOS III 2
0200087632	MECANOGRAFICAS OFICOR,S.L.	B14431381	14005	CORDOBA	JULIO PELLICER 5
9700076662	MEDINA BARRIOS JOSE	30041150E	14004	CORDOBA	PINTOR ZURBARAN 5-3-A
9400169032	MEDINA GUARDIOLA ANTONIO	30018630L	14009	Cordoba	Monseñor J.M. Font Riego 12
0200124917	MEDINA NAVARRO JOSE ANTONIO	30936321X	14005	CORDOBA	DON LOPE DE RUEDA 1
0200123402	MELGAR JIMENEZ FRANCISCO	30532732Z	14010	CORDOBA	PERIODISTA ENRIQUE ORTIZ GONZALE 1
0200083588	MELLADO PINO FRANCISCO	29914297Z	14013	CORDOBA	JAEN, 11
9600107250	MENDOZA PORRAS JOSE ANTONIO	80118130E	14550	Montilla	Azahar 6
9300180523	MERINO GARCIA EVA MARIA	30799455V	14010	CORDOBA	FRANCISCO PIZARRO 10
0200013062	MERINO PRIEGO JOSE ANTONIO	80136052G	14550	MONTILLA	SAN JOSE 13
9700086059	MERINO UTRILLA ROSA	30412827L	14005	CORDOBA	MIRASIERRA, 5
000008257	MESA GIRON RAFAEL	30068538V	04700	El Ejido	Alboran 5
0200094807	MESA MARQUEZ JOSE	52350763A	14550	MONTILLA	JUAN RAMON JIMENEZ 6
9400007061	MESA TORRES MANUEL	75639916T	14550	MONTILLA	MOLINOS BAJA 25
0200089147	MEZQUITA MIRALLES MARIA AMPARO	18873585S	14013	CORDOBA	TORRECILLA 13
0000059080	MILLA LOPEZ MARIA CARMEN	30415616W	14013	CORDOBA	UBEDA 12
0200040041	MODUS OPERANDI,S.L.	B14586226	14003	CORDOBA	CONDE LUQUE 9
0200082881	MOLINA BAENA MIGUEL	30400007X	14013	CORDOBA	TORRECILLA 13
0200046408	MOLINA RIOBOO RAFAEL	24818072Z	14004	CORDOBA	ALCALDE DE LA CRUZ CEBALLOS 4 2 D
9600090375	MONTALBAN PLAZA SANTIAGO	30456866J	14017	CORDOBA	MAJANEQUE 4 0
9400195506	MONTERO MONTERROSO FRANCISCO	30065488A	14004	CORDOBA	PASEO DE LA VICTORIA 5
0200075811	MONTES GONZALEZ PEDRO	30057634S	08291	RIPOLLET	TAMARIT 114 1 3
8800333626	MONTES LUNA JOSE	30424278Q	14550	MONTILLA	ANTONIO Y MIGUEL NAVARRO 15.1.C
0200064895	MONTES RAMIREZ SONIA	44374288C	04700	Gador	Mercado Comun 40.2.B1
9400086176	MORA GALAN BARTOLOME	30457080C	14013	Cordoba	Lib Gervasio Artigas 9.12.3
0200072575	MORENO AGUILAR LAUREANO	30802771K	14013	CORDOBA	DE CADIZ, 80
0200071969	MORENO AGUILAR RAFAEL	30546290J	14001	CORDOBA	COLON 2 2 2
9400054854	MORENO CABELLO MANUEL	30458036X	14548	MONTALBAN	NUEVA 119
0000112937	MORENO PULIDO MIGUEL	80115825V	14520	FERNAN NUNEZ	MANUEL FALCO 39
9600147666	MOYANO PEREZ MARIA CARMEN	30789433T	14005	Cordoba	Julio Pellicer 6.1.1
0200084396	MUNOZ CARRASCO ISABEL	30460605A	14009	CORDOBA	BAENA 3
0200144620	MUNOZ DIAZ DULCENOMBRE	30514150G	14005	CORDOBA	GUERRITA 20
0000092123	MUNOZ HERRADOR CRISTINO	80139097J	14550	MONTILLA	CONSTITUCION 5
0200125927	MUNOZ HERRADOR FRANCISCO JO	52352623T	14550	MONTILLA	LAS AGUAS, 16
9300172338	MUÑOZ PARIS JUAN	30443834E	14550	MONTILLA	AVDA.ANDALUCIA 19
9500121569	MUÑOZ ROS MARIA TERESA	75695728Z	14004	CORDOBA	ALDERETES 3
0000065447	MUSTAFA MOHAMED SALAH	45284465H	14003	CORDOBA	SAN FERNANDO 79 2
0200090965	NARANJO RIVERA JOSE	30181694J	14010	CORDOBA	NUESTRA SEÑORA FUENSANTA 9 6 1
0200077225	NAVAJAS LAGUNA MARTIN	30037764V	14520	FERNAN NUNEZ	AVERROES 25
0100123371	NAVARRO GARCIA ANTONIO	30064663Y	14140	VICTORIA (LA)	BARRIO AULAGAR 13
9400121744	NAVARRO JIMENEZ JOSE	75635454T	14005	CORDOBA	MOTARRIF 8
0200067525	NAVARRO LARREA INMACULADA	42840216W	14012	CORDOBA	SANATARIO LOS MORALES, 5
9700124152	NAVARRO LUQUE ROSA MARIA	30469548E	14005	CORDOBA	AVDA. PARQUE 20 01 004
0100043953	NOGALES CRESPO RAFAEL	30072337K	14004	CORDOBA	DON LOPE DE SOSA 20

0200139869	NOGAREDA ALMEDINA FERNANDO	30522427R	14002	CORDOBA	ISAAC PERAL 15
9700034731	NUÑEZ LUCENA AMBROSIO	52352258A	14550	Montilla	Arrumbadores 2-3-d
0200086117	ONDUCOR,S.L.	B14385793	14550	MONTILLA	CORDOBA-MALAGA,KM.45
0200051660	ONETTI FERNANDEZ CAROLINA	14616629Z	14100	CARLOTA (LA)	JUAN JIMENEZ 15
0200143105	ONETTI FERNANDEZ ELISEO	30535306T	14004	CORDOBA	SAN BASILIO 19
9300225080	OROZCO GARCIA MARTIN	30775497W	14548	MONTALBAN DE CO	CTRA MONTILLA, 4
0200141182	ORTEGA MELERO MANUEL	44352300C	14005	CORDOBA	MEDINA AZAHARA 32
9800032636	ORTEGA SARCIAT MARIA ISABEL	73390170E	12500	VINAROZ	Pilar 76
9300249433	ORTEGA SAUCES ISABEL	75417379B	14549	La Montiel	Los Vientos 19
0200119055	PACHECO ALHAMA ANTONIO	30451461J	14013	CORDOBA	MOTRIL 62 3o 2
0200135930	PADILLA LOPEZ JOSE LUIS	30532720J	14004	CORDOBA	VIRGEN DE DOLORES 7
0200137041	PAEZ ROMERO SERGIO DAVID	44354334F	14006	CORDOBA	PATRICIO FURRIEL 24 2 2
0200124311	PALMA JORDANO AURORA	75669512H	14550	MONTILLA	PIO XII 5
9400117296	PALMA PALMA FRANCISCO	30009975N	14100	LA CARLOTA	3 DEPARTAMENTO
0200173821	PEDRAJAS PUERTO MARIA CARMEN	30459304J	14005	CORDOBA	DIEGO SERRANO 21
0200121782	PENA MAESTRE BERNARDA	30028784F	14004	CORDOBA	M FUENTES BOCANEGRA (LOCAL 2) 27
9300211744	PEÑA Povedano Andres	29828362F	14005	CORDOBA	INFANTA DONA MARIA 51
0200127745	PERALTA MEDIAYLLA GUILLER	13047691K	14005	CORDOBA	MACHAQUITO 20
0200161188	PERALTA MURADAY RAFAEL	30405039M	14100	CARLOTA (LA)	JULIO ROMERO DE TORRES 18
9400028279	PEREA DELGADO EMILIO	32607569D	14550	MONTILLA	FEDERICO GARCIA LORCA 2
9400155894	PEREA GONZALEZ PEDRO	39028075L	14005	Cordoba	La Seguidilla 1-3-A
0100144084	PEREZ ALCARAZ DOLORES	30946794H	14547	SANTAELLA	RONDA OESTE 5
0200092480	PEREZ AMARO ANTONIO	30422817G	14005	CORDOBA	MANUEL BENITEZ EL CORDOBES 2
9100184085	PEREZ AUSTRIA RAFAEL	30073240G	14009	Cordoba	Asturias 2.2.3
0000107883	PEREZ MUNOZ CLEMENTE	75677784X	14549	LA MONTIELA	ANORANZA 30
9200157860	PEREZ ROMERO JUAN RAFAEL	30497078K	14100	La Carlota	Av La Paz 97-1
0200042061	PEREZ RUBIO FERNANDO	44361181T	14520	FERNAN NUNEZ	JOSE ZORRILLA 55
9500141474	PEREZ SILES JUAN MANUEL	30802348N	14005	CORDOBA	PREVISION 20
9700112432	PERONA CORTES LUISA	46018079R	23740	Andujar	Corredera Capuchinos 54
0200079548	PICCHI CARMONA ALFREDO	30789874G	14005	CORDOBA	DE GUERRITA 32
0200099958	PK7 TOPOGRAFIA,S.L.	B14510085	14004	CORDOBA	VIRGEN DE LOS DOLORES 7
0200060350	PLANTON DIAZ DIEGO	44372710Y	38631	GALLETAS (LAS)	GRAN CANARIA, EL FRAILE 116 2 IZQ
0100155101	PLANTON DIAZ MONSERRAT	44372709M	14013	CORDOBA	LIB JOSE G.ARTIGAS 7-11-1-1
0100086591	PLATA LIGINFER JOSE ANTONIO	80143013L	14191	QUINTANA	DE LA TORRE 9
9300254988	POLICARPO MONTERO RAFAELA	80134341H	14546	SANTAELLA	VENTANAS DE DONA ALDONZA 19
0200113395	OLONIO FERNANDEZ JOSE MANUEL	30538339C	14004	CORDOBA	ANTONIO MAURA 47
9300276057	PONTES MOLINERO MARCOS	75694713B	14004	Cordoba	Don Lope de Sosa 3
9400068493	PORCEL CANELO RAFAEL	30043243E	14004	CORDOBA	DOCTOR FLEMING, 11 1 D
0200122085	PORCUNA POZO MARIA CARMEN	30947957P	14100	CARLOTA (LA)	COSTAR RICA 6
0200076720	PORRAS REYES MARAVILLA	30419218Q	14004	CORDOBA	TOMAS DE AQUINO 4
8800225446	PRIETO ARANDA JORGE	30034756E	14003	CORDOBA	SANCHEZ DE FERIA 5
0200076518	PRODUCCIONES VIDEOGRAFICAS ANDALUZAS,	B14458293	14550	MONTILLA	ANDALUCIA 32
8800656185	PUNENTES MARIN MARIANO	29986897A	14010	Córdoba	RONDA DE LA MANCA 57.1ºB
0200082174	RAFAEL GUTIERREZ GALVEZ S.L.	B14334783	14014	CORDOBA	IMPRENTA DE LA ABORADA 235 C
0100043246	RAMIREZ ROLDAN ANA	80134361S	14546	SANTAELLA	ARENAL 13
0200119964	RAMIREZ SOLANO CARMEN	30741101Z	14009	CORDOBA	UTRERA 16
9400082338	RAMOS MARTINEZ MANUEL	30473475Q	14850	BAENA	BENITO LASTRES 11
9400043437	RAYA CAMBRONERO ANTONIA	75669856V	14550	Montilla	Asuncion de Alvear 20
0200169575	RAYA GALLEGOS TOMAS	38422561A	14550	MONTILLA	FUENTES 27
0200131785	REAL MUNOZ MONICA	30798370J	14011	CORDOBA	ALONSO GOMEZ DE FIGUEROA 10 1 C
9300175772	REINOSO TEJADA JOAQUIN	52352106N	14550	Montilla	Paraje Cortijo Blanco
0100038495	REPISO JIMENEZ CARLOS M	80115217F	14004	CORDOBA	DAMASCO 22 1 9
0200131381	REYES CEREZO DOLORES	29980616R	14009	CORDOBA	REY DON Pelayo 61
0200169676	REYES SILLERO ALFONSA	30391011F	14009	CORDOBA	BAENA, 1
0200137647	RIO CARRASCO RAFAEL	80125260E	14540	RAMBLA (LA)	CUADRA 4
8800345886	ROCHEL MARCHADO RAFAEL	29989793R	14009	CORDOBA	ALCAIDE DE LOS DONCELES 34
0200157956	RODRIGUEZ GARCIA MARIA NIEVES	030544983	14003	CORDOBA	PZ DE AGRUPACION DE COFRADIAS, 15
0200076316	RODRIGUEZ HUERTAS MARIA CARMEN	30962989K	14013	CORDOBA	GENERAL LAZARO CARDENAS 6
9300241652	RODRIGUEZ JIMENEZ LUCAS	80126759A	14548	MONTALBAN	Carlos Castellano 25
0200126028	RODRIGUEZ LUQUE CRISTOBAL	30790678A	14548	MONTALBAN DE CO	RAFAEL ALBERTI 40
0200055401	RODRIGUEZ MOLERO JOSE ANTONIO	30530800W	14191	ARRECIFE	CANTUESO 5
0200135627	RODRIGUEZ PENA FRANCISCO	75631870G	14100	CARLOTA (LA)	POZO DEL MONTE 82
0200144923	RODRIGUEZ REQUENA AMADEO FELIPE	30457067F	14004	CORDOBA	ALCALDE VELASCO NAVARRO 10
0200085511	ROJANO MILLAN ANA BELEN	30944817L	14009	CORDOBA	GRANADA 2
9800007981	ROLDAN MILLAN JOSE JOAQUIN	30806079V	14014	CORDOBA	ARQUITECTO HURTADO IZQUIERDO 133
0200131987	ROMAN DEL CASTILLO FRANCISCO ENRIQ	30805933D	14004	CORDOBA	DEL AEROPUERTO 10 A 3 3
0200111072	ROMERA ROSALES Ma DOLORES	30935263X	14003	CORDOBA	PLAZA SENECA, 2-2-A
9900069343	ROMERO GOMEZ ANTONIO	75626707Q	14520	FERNAN NUNEZ	CALLEJA DE SAN MARCOS 2
0000106065	ROMERO LACHICA ANA MARIA	80143176K	14546	SANTAELLA	ANTONIO ARROYO 6
0200021348	ROMERO REINA ANDRES	80126254G	14920	AGUILAR	DEL CARMEN 4 BJ DCH
9700074036	ROSA CASTILLO MARIA ROSARIO	80126952N	14100	CARLOTA (LA)	GIOLA 7
0200071767	ROSA JURADO MARIA DOLORES	30511629J	29004	Málaga	Concha Espina 12-1-F
0200045802	RUBIO CAPITAN ANGEL R	30459321F	14005	CORDOBA	GUERRITA 3 7
9400132773	RUBIO MARTINEZ EMILIO	29918722T	14004	CORDOBA	DR BLANCO SOLER 1.1.D

9900058330	RUIZ ALVAREZ JOSE MARIA	00799859B	14006	CORDOBA	Pintor Arbasia 3-2-b
0200056916	RUIZ GUZMAN RAFAEL SL	B14304513	14005	CORDOBA	JOSE MARIA MARTORELL LOCAL 16
0200128856	RUIZ LOPEZ ISABEL	30540335S	14003	CORDOBA	GONDOMAR, 5
0200041859	RUIZ MENGUAL PEDRO PABLO	30523677D	14190	PUENTE VIEJO	AUTOVIA MADRID-SEVILLA KM. 410
0100050219	RUIZ RAYA ANTONIA	50784862B	14004	CORDOBA	DR. BARRAQUER 16
0200023469	RUIZ SANCHEZ ROSA	30440617W	14100	CARLOTA (LA)	JUAN JIMENEZ 2
9900092480	RUZ CAMPOS AMADOR JOSE	80141856N	07011	Calvia	Pasaie Porto Colom 6-2-A
9300143945	RUZ S.A.	A14009526	14550	MONTILLA	ANDALUCIA 7
0100047286	S.I.O. RECURSOS HUMANOS SA ETT	A60710472	14003	CORDOBA	DUQUE DE FERNAN NUNEZ 1 1 IZQ
0100127011	SALCES ARAQUE DEMETRIO	75638100R	14548	MONTALBAN DE CO	1 DE MAYO, 61
9900008921	SALVADOR JIMENEZ RAFAEL	30209739K	14200	Peñarroya	Rd Guadiato 22
0200130674	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA ELISA	30425923M	14009	CORDOBA	PIO XII 52
0200123301	SANCHEZ GAMERO SALVADOR	75665963B	14540	RAMBLA (LA)	ESPIRITU SANTO 24
0200141485	SANCHEZ MOLINA BERNARDINO	30507435M	14520	FERNAN NUNEZ	GOMEZ DEL ROSAL
0200085006	SANCHEZ MOLINA FRANCISCO	30483976Y	14520	FERNAN NUNEZ	SAN JOSE 75
0200059643	SANCHEZ PAVON JUANA MARIA	30513215N	14100	CARLOTA (LA)	LA SALUD 7
0200024580	SANCHEZ PIEDROLA MANUEL	30483470Y	14003	CORDOBA	EDUARDO DATO, 17
0200117237	SANTOS LANUS ALBERTO ANGEL	44313420X	14004	CORDOBA	CABALLERIZAS REALES 10
0200122287	SAUCES ALVAREZ ANA	48870996K	14546	SANTAELLA	CORREDERA 28
9300240743	SAUCES LOPEZ ANDRES	80127224P	14546	SANTAELLA	CAPITAN GUALBERTO 7
9300167587	SERRANO ALJARO CRISTOBAL	75664692M	14540	LA RAMBLA	GONZALO MARTIN 7
9300240945	SERRANO ESTEPA MANUEL	80127304L	14546	Santaella	Asensio Lopez 13
0100112459	SERRANO MONTES FRANCISCO	80110985F	14003	CORDOBA	CONDE Y LUQUE 8
0200108749	SERVICIO DEL CONDUCTOR S.A.	A41043878	14005	CORDOBA	GRAN VIA PARQUE 53
0200177356	SERVICIOS INTEGRALES DE CORDOBA, S.L.	B14346803	14100	CARLOTA (LA)	LA JUNCADA S/N
0200132795	SEVILLA GEMEZ JOSE	30835379S	14100	CARLOTA (LA)	LOS ALAMOS_(3 DPTO) 8
0200125826	SILVA CUEVAS MARIA	30477848L	14009	CORDOBA	ALFONSO ONCENO 2
9300215784	SOMOZA GOMEZ RICARDO	34022185X	14546	Santaella	Grupo 25 Viviendas 15
9700035943	SORET BANOS ALFONSO	80136516P	14540	LA RAMBLA	REJANAS 15
0200102584	TORIBIO & MARMOL,S.L.	B14515381	14009	CORDOBA	GITANOS 2
0200047620	TORRES COBOS MANUEL	29989238K	14005	CORDOBA	FELIPE II 5
9300157685	TORRES PEREZ ANTONIO	75671642D	14520	FERNAN NUNEZ	FINCA SANTA ROSA SN
0200143610	TRANSPORTES Y EXCAVA CIONES HIJOS DE M	B14438832	14550	MONTILLA	SANTA FE 52
0200076417	TRILLO HERRADOR FRANCISCO RAFA	30943659B	14530	MONTEMAYOR	MIGUEL FERNANDEZ 7
0200028523	TRUALCO SL	B14384689	14013	CORDOBA	IND. AMARGACENA-INGENIERO BARBUD
8801241118	TRUJILLO BARONA RAFAEL	30777517K	14014	CORDOBA	AV CARLOS III 6
9300001677	TUBOS DEL SUR SA	A14067276	14005	CORDOBA	POLIG.QUINTOS.C . 1
9500140969	URBANO ALGABA JUAN	30073093H	14009	CORDOBA	AV GRANADA 26
0200140879	VALENZUELA ALCAIDE SALVADOR	30541339F	04131	RETAMAR	PS DEL TOYO 130 2 1 5
8800760057	VARGAS MORA LUISA	30485996W	14013	CORDOBA	TORREMOLINOS 2
0000119607	VAZQUEZ CADIZ DOLORES	45737982K	14013	CORDOBA	LIB SIMON BOLIVAR MANZ 14 14 1 B
0200162202	VEGA NAVAJAS IGNACIO	26200514H	14003	CORDOBA	MANRIQUES 6
0200130876	VEGA QUERO CARLOS	30952871T	14004	CORDOBA	JOSE MARIA VALDENEBRO, 1 5
0000079490	VELASCO RUIZ JOSE	80125183Z	14540	LA RAMBLA	DONANTES DE SANGRE, S/N
9400088200	VILCHEZ JIMENEZ ANTONIO	30758145S	14550	MONTILLA	EMIGRANTES 9
0200167656	VILCHEZ LLAMAS JUAN	30492757R	14550	MONTILLA	CAPATAZ JUAN RODRIGUEZ 11 57
8800150472	VILLAR SUSIN RAFAEL	30008678A	14009	CORDOBA	AVDA. DIPUTACION 1-1-C
0200134415	WIC INTEGRAL DE TRANSPORTES,S.L.	B14504559	14100	CARLOTA (LA)	MEJICO 1
0200132391	ZAFRA ZAPATA ILUMINADA	30487004K	14100	CARLOTA (LA)	SEXTO DEPARTAMENTO S/N
8800625873	ZAMORANO MORALES JOSE	30059224H	14013	CORDOBA	LIB SIMON BOLIVAR MANZ 6 P 1.1.3
0200089046	ZAPATA JIMENEZ ANTONIO	25809212S	14005	CORDOBA	GUERRITA CTR.CIAL LOS AZAHARES
9400094841	ZAPATA LAGOS DANIEL ELIAS	51989014K	14003	Cordoba	Ambrosio de Morales 17.2.1
9800075780	ZARZA MATAS MARIA CARMEN	30515422B	35500	Arrecife	Escardillo 61-1-B

Córdoba, a 19 de febrero de 2003.— El Recaudador Ejecutivo, Marcos Hurtado Redondo.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 9.430

Expediente A.T.: 213/01

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Asociación de Propietarios Urbanización "Parcelación El Páramo"

Domicilio social: C/ Ruiz de León, 14

Localidad: Córdoba

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización "Parcelación El Páramo"

Término municipal afectado: Almodóvar del Río.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en TÍTULO VII, Capítulo II del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO, según lo dispuesto en el artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía L.O. 6/1981, de 30 de diciembre, en los Decretos del Presidente Nº 6/2000 de 28 de Abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y Nº 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria,

Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Conceder Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto a Asociación de Propietarios Urbanización "Parcelación El Páramo", para la construcción de la instalación cuyas principales características serán:

Línea eléctrica.-

Origen: Línea Almodóvar 1-La Cigarra

Final: Centro de transformación.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 25 KV.

Longitud en Km: 0,90 y 1,240

Conductores: Al-Ac, 31,10 mm² y Al. 3 (1x150) mm²

Red de distribución: En baja tensión.

Centro de Transformación:

Emplazamiento: Urbanización "Parcelación El Páramo".

Localidad: Almodóvar del Río (Córdoba).

Tipo: Interior

Relación de transformación: 15.000/ 380 – 220 V.

Potencia KVA: Centros de transformación de 400 y 250.

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 6 meses contados a partir de la presente resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente y documento de cesión a empresa distribuidora.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados, que en su caso hallan sido establecidos por la Administraciones, Organismos y empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 14 de Enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 26 de septiembre de 2002.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 1.064

Expediente A.T.: 121/97

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

GICO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Eléctrica Los Pelayos

Domicilio Social: Extramuros, s/n

Localidad: El Viso

Lugar donde se va a establecer la instalación: Del Riscal del Complejo Ganadero al Riscal del Matadero Municipal

Término municipal afectado: El Viso

Finalidad: Proporcionar suministro eléctrico al matadero municipal

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria undécima del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO, según lo dispuesto en el artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía L.O. 6/1981, de 30 de diciembre, en los Decretos del Presidente Nº 6/2000 de 28 de Abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y Nº 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Conceder Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto "Instalación de línea de 15 KV y centro de transformación de 100 KVA para suministro al matadero municipal de El Viso" para la construcción de la instalación cuyas principales características se exponen a continuación:

Línea eléctrica.-

Origen: Riscal del Complejo Ganadero

Final: Centro de transformación proyectado, en Riscal del matadero municipal

Tipo: Aérea

Tensión de servicio: 15 KV

Longitud en Km: 0.494

Conductores: Al de 54.60 mm²

Centro de Transformación:

Emplazamiento: Matadero municipal

Localidad: El Viso

Tipo: Intemperie

Relación de transformación: 15 KV/ 127-220 V

Potencia KVA: 100

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria undécima del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establecen y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 6 meses contados a partir de la presente resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente y documento de cesión a empresa distribuidora.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dis-

puestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por la Administraciones, Organismos y empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 14 de Enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 28 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 1.163

Expediente A.T.: 192/02

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO A INSTALACION ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A.

Domicilio Social: C/ Extramuros, s/n,

Localidad: El Viso.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Dehesa.

Término municipal afectado: El Viso.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en TÍTULO VII, Capítulo II del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO, según lo dispuesto en el artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía L.O. 6/1981, de 30 de diciembre, en los Decretos del Presidente Nº 6/2000 de 28 de Abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y Nº 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Conceder Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto a Eléctrica Los Pelayos S.A.

Para la construcción de la instalación cuyas principales características serán:

Línea eléctrica.-

Origen: Línea "La Malena".

Final: Centro de Transformación.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 15 KV.

Longitud en Km: 0,725

Conductores: Al - Ac. 31,10 mm².

Red de distribución: En baja tensión.

Centro de Transformación:

Emplazamiento: Paraje "La Dehesa".

Localidad: El Viso (Córdoba).

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 15.000/ 380 – 220 V.

Potencia KVA: 50

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 6 meses contados a partir de la presente resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente y documento de cesión a empresa distribuidora.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por la Administraciones, Organismos y empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 14 de Enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 23 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 1.168

Expediente A.T.: 309/99

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Comunidad de Parcelarios "Cerro Martín".

Domicilio Social: C/ Cortes, nº 8.

Localidad: Lucena.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Cerro Martín".

Término municipal afectado: Lucena.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en Disposición Transitoria Undécima, del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO, según lo dispuesto en el artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía L.O. 6/1981, de 30 de diciembre, en los Decretos del Presidente Nº 6/2000 de 28 de Abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y Nº 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Conceder Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto a Comunidad de Parcelarios Cerro Martín.

Para la construcción de la instalación cuyas principales características serán:

Línea eléctrica.-

Origen: Línea Lucena – Rute.

Final: Centro de Transformación.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 25 KV.

Longitud en Km.: 0,021

Conductores: Al - Ac. 31,10 mm².

Red de distribución: En baja tensión.

Centro de Transformación:

Emplazamiento: Paraje Cerro Martín.

Localidad: Lucena (Córdoba).

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 25.000/ 380 – 220 V.

Potencia KVA: 100

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 6 meses contados a partir de la presente resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente y documento de cesión a empresa distribuidora.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por la Administraciones, Organismos y empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido

do en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 14 de Enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 23 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Delegación Provincial

CÓRDOBA

Núm. 1.157

Información pública de

Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Ref. Expediente A.T. 296/02 DSR/II

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Asociación de Propietarios La Perla de Córdoba, con domicilio social en C/ Reyes Católicos, nº 13, 2º-4, en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parcelación La Perla, en El Higuero en el término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a parcelación.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea a 25 KV. de 850 m. de longitud y dos centros de transformación de 400 KVA.

e) Presupuesto: 213.059,43 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 15 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Delegación Provincial

CÓRDOBA

Núm. 1.160

Información Pública de

Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Referencia: Expediente A.T. 342/2002 DSR/II

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre y artículo 16 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, que aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionaria: LORTE, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Mesones, número 26, 41560-Esteba (Sevilla).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Esteba, Casariche y Puente Genil.

c) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica generada en Parque Eólico "San Cristóbal", en el término municipal de Esteba.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 132 KV. de 11.910,79 metros de longitud en la Provincia de Sevilla y 4.210,37 metros en la Provincia de Córdoba.

e) Presupuesto Total: 968.897,84 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 1.365

Información pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente A.T. 341/02 DSR/rll

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Manuel Morilla Escavia con domicilio social en C/ Pedroche, 94 en Adamuz (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pago Echeverrías, Finca Echeverrías, en el término municipal de Adamuz.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas rurales.
- d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 25 Kv. de 29 m. de longitud y un centro de transformación de 50 KVA.
- e) Presupuesto: 7.277,77 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 5 de febrero de 2003.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Dirección General de Industria, Energía y Mina
SEVILLA

Núm. 690

RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2002, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, POR LA QUE SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA A.T. 220 KV D/C CON ORIGEN EN EL APOYO Nº 10 DE LA LÍNEA A.T. "SANTIPONCE-LANCHA-CASILLAS" Y FINAL EN LA SUBESTACIÓN "CASILLAS" (EXPTE. DP CÓRDOBA A.T. 330/2001).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 28 de noviembre de 2001, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., solicitó, en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de una línea eléctrica A.T. 220 kV D/C con origen en el apoyo nº 10 de la línea A.T. "Santiponce-Lancha-Casillas" y final en la subestación "Casillas", en el t.m. de Córdoba.

Segundo. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, se sometió el expediente a información pública insertándose anuncios en B.O.J.A. nº 23, de 23 de febrero de 2002, y B.O.P. de la provincia de Córdoba nº 27, de 08 de febrero de 2002.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada Autorización Administrativa de acuerdo con el Título I, artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1.955/2000 por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 244/2000, de 31 de mayo, sobre

Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Segundo. La Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones eléctricas está regulado en los artículos 122 y siguientes del R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Primero. AUTORIZAR Y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la línea de A.T. 220 kV D/C, referenciada, solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A. cuyas características principales serán:

Origen, Apoyo nº 10 de la línea "Santiponce -Lancha- Casillas" Final, Subestación "CASILLAS".

Longitud total, 0,300 Kms.

Tipo, Aérea D/C

Tensión, 220 kV

Apoyos, 2 existentes

Conductor, LA-455.

Aislamiento U-120-BS

Cable de tierra OPGW-48

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio y atender la demanda de la zona de Córdoba.

Segundo. Antes de proceder a la puesta en marcha de las instalaciones en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1 Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, así como los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2 El plazo de puesta en marcha será de 1 año contado a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3 El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente Acta de puesta en servicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Director General de Industria, Energía y Minas, Jesús Nieto González.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Dirección General de Industria, Energía y Mina
SEVILLA

Núm. 691

RESOLUCION DE 29 DE AGOSTO DE 2002, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, POR LA QUE SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UNA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LANCHA SITUADA EN EL T.M. DE CÓRDOBA (EXPTE. DP CÓRDOBA A.T. 392/2000).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 22 de diciembre de 2000, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., solicitó, en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de una ampliación de la subestación "Lancha" situada en el t.m. de Córdoba.

Segundo. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en BOJA núm. 39, de 3 de abril de 2001, y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 41, de 27 de febrero de 2001.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

es competente para conceder la solicitada Autorización Administrativa de acuerdo con el Título I, artículo 1314 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas; Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 244/2000, de 31 de mayo, sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Segundo. La Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones eléctricas está regulado en los artículos 8º y siguientes del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Primero. AUTORIZAR Y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la ampliación de la subestación referenciada cuyas características fundamentales serán:

Emplazamiento: Terrenos de la actual subestación "Lancha"

Término municipal afectado: Córdoba

Finalidad de la instalación: Atender el incremento de demanda energética de la zona.

Sistema: 220 kV

Tipo: Exterior convencional

Esquema: Doble barra con by-pass.

Alcance: 1 Pos. primario de trafo de potencia

Sistema de transformación

1 Trafo de potencia: 220/132 kV 150 MVA, con regulación de carga.

Sistema 132 kV

Tipo: Exterior convencional

Esquema: Doble barra con by-pass.

Alcance: 1 Pos. secundario de trafo de potencia

Segundo. Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1 Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, así como los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2 El plazo de puesta en marcha será de 1 año contado a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3 El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente Acta de puesta en servicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común.

Sevilla, 29 de agosto de 2002., El Director General, Jesús Nieto González.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Sección de Ordenación Laboral
Núm. 1.386

Asunto: Convenio Colectivo número 1.300
Código de Convenio: 14-0213-2

Visto el Texto del Acuerdo adoptado el día 27 de enero de 2003, por la Comisión Paritaria del vigente Convenio Colectivo suscrito entre la representación legal de la empresa Iluminaciones Ximénez, Sociedad Anónima y sus trabajadores, por el que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del vigente Convenio, se aprueban las condiciones económicas para el año 2003, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legisla-

tivo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1.040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios, esta Autoridad Laboral en base a las competencias atribuidas en el Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo.

ACUERDA

Primero.— Ordenar su inscripción en el Registro correspondiente y su remisión para depósito al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con comunicación de ambos extremos a la Comisión Negociadora.

Segundo.— Disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, 12 de febrero de 2003.— El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Andrés Luque García.

Acta de Revisión de Convenio y Actualización Tabla Salarial

En la ciudad de Puente Genil, siendo las 12 horas del día 27 de enero del año 2003, y

REUNIDOS

De una parte: Los representantes de la Entidad Mercantil "Iluminaciones Ximénez, Sociedad Anónima", con domicilio social en Carretera Montoro-Osuna, kilómetro 93, que se relacionan:

Don Francisco Leandro Jiménez Rosales, con Documento Nacional de Identidad número 75.648.768-C.

Don Rafael Miguel Jiménez Rosales, con Documento Nacional de Identidad número 30.411.856-Z.

Don Jesús Jiménez Rosales, con Documento Nacional de Identidad número 30.446.706-L.

De otra parte: Los Delegados de Personal acreditados en la Empresa, que se relacionan:

Don Antonio España Cabello, con Documento Nacional de Identidad número 30.396.375-N.

Don Blas Ruiz Molina, con Documento Nacional de Identidad número 80.112.159-P.

Don Salvador García Barona, con Documento Nacional de Identidad número 75.631.697-S.

Todos los comparecientes, suscribieron con fecha 30 del pasado mes de mayo de 2002, Convenio Colectivo de Empresa, que fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, número 141 de fecha 12 de agosto de 2002, Registrado en la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, con el número de Convenio Colectivo 1.300 y Sección Ordenación Laboral número 7.003, y acuerdan lo siguiente:

TEMA ÚNICO

Actualizar de acuerdo con el artículo 3 del Convenio Colectivo en vigor, todos los conceptos salariales afectados por el mismo, y confeccionar la nueva tabla salarial que tendrá vigencia durante todo el año 2003.

TABLAS SALARIALES

Categorías	Salario	Plus de	Plus de
	Convenio mensual 14 pagas	Transporte mensual 11 pagas	Actividad mensual 12 pagas
GRUPO I			
Contratos en formación:			
Aprendiz 1.º año	386,25	91	92,70
Aprendiz 2.º año	489,25	91	92,70
Aspirante Montador 1.º año	386,25	91	92,70
Aspirante Montador 2.º año	489,25	91	92,70
GRUPO II			
Peón	720,50	91	92,70
Almacenero	741,60	91	92,70
Especialista	741,60	91	92,70
Oficial de Tercera	746,75	91	92,70
Oficial de Segunda	772,50	91	92,70
Oficial de Primera	798,25	91	92,70
Oficial de Primera de Mantenimiento	798,25	91	92,70
Conductor Montador	798,25	91	92,70
Conductor	798,25	91	92,70
Capataz-Encargado	824,00	91	92,70

Jefe Almacén	824,00	91	92,70
Maestro Taller	849,75	91	92,70
GRUPO III			
Perito Titulado Grado Medio	1.133,00	91	92,70
Titulado Grado Superior	1.339,00	91	92,70
Director Financiero ...	1.442,00	91	92,70
GRUPO IV			
Aspirante Administrativo 1.º año en formación	386,25	91	92,70
Aspirante Administrativo 2.º año en formación	489,25	91	92,70
Auxiliar Administrativo. Oficial Administrativo	741,60	91	92,70
Segunda	798,25	91	92,70
Oficial Administrativo			
Primera	824,00	91	92,70
Jefe de Administración.	927,00	91	92,70
Jefe de Oficina	927,00	91	92,70
Programador	849,75	91	92,70
Delineante	849,75	91	92,70
Viajante Vendedor	824,00	91	92,70
Limpiadora	669,50	91	92,70

Seguidamente se acuerda remitir la presente Acta a la Autoridad Laboral competente para su registro y publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 13'30 horas del día de hoy, firmando de conformidad todos los asistentes a la misma, en 3 folios de la clase 8.ª series OG0043411 al OG0043413 ambos inclusive.

Hay varias firmas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Sección de Ordenación Laboral
 Núm. 1.387

Asunto: Convenio Colectivo número 1.320
Código de Convenio: 14-0192-2

Visto el Texto del Acuerdo adoptado con fecha 22 de enero de 2003, por la Comisión Paritaria del vigente Convenio Colectivo suscrito por la representación legal de la Empresa Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera "Nuestra Señora de Guadalupe", por el que se modifica la redacción del artículo 11 del mismo, en los párrafos que se indican, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1.040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios, esta Delegación, sobre la base de las competencias atribuidas en el Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo, esta Autoridad Laboral, en base a las competencias atribuidas en el Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo.

ACUERDA

Primero.— Ordenar su inscripción en el Registro correspondiente y su remisión para depósito al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con comunicación de ambos extremos a la Comisión Negociadora.

Segundo.— Disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, 12 de febrero de 2003.— El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Andrés Luque García.

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Paritaria de seguimiento del Convenio suscrito entre la representación social y la Empresa Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera "Nuestra Señora de Guadalupe"

En la ciudad de Baena, en los locales de la Cooperativa, siendo las 18 horas del día 22 de enero de 2003, se reúnen todos los

señores epigrafiados a continuación, al objeto de llevar a cabo reunión con un único punto del orden del día: Proceder a la aclaración del artículo 11 del Convenio suscrito entre las partes el pasado 5 de diciembre de 2002, al haber advertido errores mecanográficos en la cuantificación del importe del complemento de antigüedad, pues las cantidades consignadas en el texto del Convenio, no se corresponden ni con las que realmente se quisieron pactar, ni con el resultado reincrementar en un punto y medio, el IPC interanual del año anterior, sobre las que se venían percibiendo en la campaña precedente, así como para esclarecer, definitivamente, el modo y manera de cobrarse los bienes y quinquenios, conforme al Convenio.

Por la Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera "Nuestra Señora de Guadalupe":

Don Vicente de Hita Caballero, Presidente.
 Don Pedro Bellón Fernández, Vicepresidente.
 Don Francisco Arrebola Pérez, Secretario.

Por los representantes de los trabajadores de la Fábrica Aceitera de la Cooperativa:

Don Francisco Lara Pulido, Delegado.
 Don Manuel Ortiz Carbajo, Delegado.
 Don Andrés Andino Jabalquinto, Delegado.

Tras las oportunas deliberaciones, acuerdan dar una nueva redacción al párrafo primero del artículo 11 del Convenio, el cual deberá quedar redactado en sus párrafos primero y cuarto del siguiente tenor literal:

Párrafo primero: "La antigüedad se percibirá a razón de 0,89 euros por cada bienio y de 1,78 euros por cada quinquenio".

Párrafo cuarto: "Para el reconocimiento de cada bienio deberá haber prestado el trabajador a la empresa 720 días de trabajo efectivo, y para el de cada quinquenio, 1.800 días, asimismo de trabajo efectivo. De este modo, el primer bienio se percibirá a partir de los primeros 720 días de trabajo efectivo; el segundo, a partir de los 1.440 días de trabajo igualmente efectivos, y a partir de este momento, el quinquenio se percibirá cuando se completen otros 1.800 días, contados desde el día 1.441 de trabajo efectivo".

Confirman igualmente que el resto del texto del mencionado artículo permanezca inalterable, así como remitir a la Autoridad Laboral el texto del presente acuerdo a fin de que se rectifique el Convenio en los términos expresados, mandatando a la representación de los trabajadores para que cuide del diligenciamiento de la presente aclaración.

Y en prueba de conformidad lo firman en el lugar y fecha al inicio indicado.

Hay varias firmas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Delegación Provincial
Negociado de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación
CÓRDOBA
 Núm. 1.516

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Negociado y a las 10 horas del día 14 de febrero de 2003 del presente año, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Profesional de Guías, Informadores e Intérpretes del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba", 14/576, cuyos ámbitos territorial y profesional son Provincial y de Empresarios, siendo sus promotores don Luis Álvarez Moreno, don Salvador Elías Carabaño y otros.

Córdoba, a 14 de febrero de 2003.— El Director del C.M.A.C., Fernando Serrano González.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 1.196

Resolución de 23 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete a trámite de información pública el Informe Ambiental para la actividad de "Línea eléctrica de A.T. 20 KV y C.T. 800 KVA, en el

término municipal de Santaella, promovida por Forrajes Deshidratados del Sur, Sociedad Limitada.

A fin de cumplimentar lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, así como en el artículo 16 del Decreto 153/96, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Ha resuelto

Someter a información pública el proyecto de referencia durante 20 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Informe Ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes en el Departamento de Prevención Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Tomás de Aquino s/n.º, 7.ª planta (Edificio Servicios Múltiples).

Córdoba, a 23 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 1.606

Anuncio de Expropiación Pública de la Proposición de Modificación de Trazado de Vía Pecuaria

Habiéndose elaborado la Proposición de Modificación de trazado de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Garcí-Gómez", en una longitud aproximada de 4.000 metros, a su paso por la finca "Venta Nueva", por un tramo que discurre desde el cruce de la Vía Pecuaria con la antigua carretera CO-510, en paralelo a ésta hasta el nuevo cruce de la variante de la carretera N-420, donde realiza un quiebro hacia el Noroeste hasta finalizar en el trazado original de la Vereda de Garcí-Gómez, ubicada en el término municipal de Cardeña (Córdoba), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias ("Boletín Oficial del Estado", número 71 de 24 de marzo de 1995) y en el Capítulo IV del Título I, del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 155/1998, de 21 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 87 de 4 de agosto de 1998), se hace público para general conocimiento que la expresada Proposición estará expuesta al público en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Santo Tomás de Aquino, sin número, 7.ª planta, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio.

Durante ese período de exposición y los 20 días hábiles siguientes, podrán ser formuladas por los interesados las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 1.607

Anuncio de Expropiación Pública de la Proposición de Deslinde de Vía Pecuaria

Habiéndose elaborado la Proposición de Deslinde de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Posadas", en el tramo localizado en el paraje donde se ubica el Parque de la Verbena, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias ("Boletín Oficial del Estado", número 71 de 24 de marzo de 1995) y en la Sección 2.ª, Capítulo II del Título I, del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 155/1998, de 21 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 87 de 4 de agosto de 1998), se hace público, para general conocimiento que la expresada Proposición estará expuesta al público en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Santo Tomás de Aquino, sin número, 7.ª planta y en la Secretaría del

Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio.

Durante ese período de exposición y los 20 días hábiles siguientes, podrán ser formuladas por los interesados las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL

Núm. 1.677

La Comisión de Gobierno de la Diputación de Córdoba, en el ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Pleno en esta materia, en sesión ordinaria del día 12 de febrero de octubre de 2003, ha tomado el siguiente acuerdo:

"Fijar el precio de venta al público del libro Árboles y arboledas singulares de la provincia de Córdoba en 15 euros, I.V.A. incluido, precio por debajo del coste del servicio y ello por razones de interés cultural e interés público, de conformidad con el apartado 2º del art. 45 de la Ley 39/88, en la redacción dada por la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales".

El anterior precio público se fija por debajo del precio del coste, de acuerdo con el artículo 45.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, justificándolo en el interés del mismo para que con facilidad puedan ser adquiridos por la mayoría de los ciudadanos/as.

Dicho acuerdo se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia al tratarse de actos que tienen por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 a), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Administrativo Común, en la nueva redacción que le da la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra los anteriores acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer ante la Comisión de Gobierno, Recursos de Reposición, con carácter potestativo, dentro del plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de dichos acuerdos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme a lo previsto en el artículo 117.1, en relación con el 48.2 de la Ley 30/92, con la nueva redacción que les ha dado la Ley 4/1999, o bien se podrá interponer directamente Recursos Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, según disponen los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

CÓRDOBA

Gerencia Territorial del Catastro

Núm. 1.047

Acuerdo y/o resolución catastral, emitido por esta Delegación Provincial (Gerencia Territorial), en la tramitación del expediente por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles relacionado, que se notifica a la interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 13285.1/02.

Sujeto Pasivo: Mercedes Giménez Herrera.

Domicilio Tributario: San Basilio, 29.

Localidad: Córdoba.

Córdoba, 3 de febrero de 2003.— El Gerente Territorial, Luis González León.

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE
CÓRDOBA-OESTE**

Núm. 1.461

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/97, de 30 de Diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la administración tributaria, se pone de manifiesto a los interesados que se indican, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos del procedimiento, que se tramitan en esta Administración.

REQUERIMIENTOS, RECURSOS Y LIQUIDACIONES:

- 28332326.- BERMUDEZ PLANTON JOSE.- CORDOBA.- ACDO ESTIMATORIO IAE 14602E020691923.
30422836.- CABALLERO DOMINGUEZ CONCEPCION.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO DOCUMENTAC 14602E020633887.
30038205.- CARMONA LOZANO ENRIQUE.- CORDOBA.- PROP LIQUIDACION IRPF99.- 02142003381.
30436129.- CASTILLO ALVAREZ FRANCISCO JOSE.- CORDOBA.- SANCION Y RECURSO REQ GARANTIA SUFICIENTE 14602E020493171.
30436129.- CASTILLO ALVAREZ FRANCISCO JOSE.- CORDOBA.- SANCION Y RECURSO APLIACION DE PLAZO RECURSO 14602E020493171.
30436129.- CASTILLO ALVAREZ FRANCISCO JOSE.- CORDOBA.- SANCION Y RECURSO AMPLIACION DE PLAZO RECURSO 14602E020332643.
39084425.- CASTILLO ORTEGA PILAR.- LA CARLOTA.- REQUERIMIENTO DOCUMENTACION 14602E020650111.
B14540439.- INFOGRAPH DIGITAL SL.- CORDOBA.- NOT ACUERDO INICACION Y CCION TRAM AUDIENCIA EXP SANC 0299064133342.
30796295.- DUGO SERRANO JUAN CARLOS.- PALMA RIO.- ACDO DESESTIMATORIO EXTEMPORANEIDAD 14602E020606903.
B14401525.- INRYAGA SL.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020404052.
30773772.- ESPEJO ALJARO JOSE.- CORDOBA.- LIQ PROV IRPF2000 EXP SANCIONADOR.- 021420018264-8.
30508459.- FERNANDEZ GONZALEZ JAVIER.- PALMA RIO.- LIQ PROV IRPF 2000 CON EXP SANCIONADOR.- 021420018265-9.
52564257.- GODOY VALVERDE ANTONIA.- LA CARLOTA.- PROPUESTA LIQUIDAC IRPF 2000.- 011420054290-7.
B14375380.- GOSANCOR SL.- CORDOBA.- DEC ANUAL REQ INCOMP 180.
30792635.- LOPEZ MADRIGAL JUAN JOSE.- HORNAHCUELOS.- ACDO ESTIMATORIO 14602E020595082.
30406643.- MORALES GARCIA MARIA CARMEN.- CORDOBA.- NOT TRAM AUDIENCIA Y PROPUESTA LIQUIDACION IRPF01.-0299060646943.
30432749.- MORALES LORENZO ANTONIO.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROVISIONAL PAGO CUENTA 180-2000.- 021420019902-8.
44356541.- MORENO PAVO ANTONIO.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF01 CON EXP SANCIONADOR.- 021420019682-3..
29836726.- PEÑA FABREGAT FRANCISCO.- CORDOBA.- LIQ PROV IRPF01.- 021420019675-5.
30403362.- RAYA GOMEZ JUAN.- CORDOBA.- NOTIF TRAM AUDIENCIA Y PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 01.- 02990612277185.
37661692.- RODRIGUEZ GARCIA MANUEL.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF 01 CON EXP SANCIONADOR.- 021420019683-4.
30057179.- RODRIGUEZ MAESTRE ANTONIO.- FUENTE PALMERA.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF2000 CON EXP SANCIONADOR.- 021420019600-3.
30456620.- ROMERO DOMINGUEZ JOSE.- PALMA RIO.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020514661.
30442376.- TABOADA JAEN ANA MARIA.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF2001 EXPEDIENTE SANCIONADOR.- 021420019679-9.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presenta resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer se entenderá producidas todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba a 11 de febrero de 2003.— La Administradora, Nuria Domínguez Fernández.

**CÓRDOBA
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE ANDALUCÍA**

Secretaría Delegada

Núm. 1.538

A N U N C I O

Vista la reclamación número 14/01075/2002, interpuesta por María Estrella Habas Ruiz, con D.N.I. 44.352.479, en concepto de I.V.A., esta Secretaría ha acordado su acumulación a la número 14/00526/2002, al estimar que concurren los requisitos exigidos por el artículo 44 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 1 de marzo de 1996.

En adelante toda la tramitación de las reclamaciones acumuladas se referirá a la número 14/00526/2002 que se considerará por este Tribunal Regional como la reclamación principal, refiriéndose las actuaciones posteriores a todas las reclamaciones acumuladas bajo dicho número.

Es cuanto debo comunicar a los efectos oportunos, señalando que contra este Acuerdo no cabe recurso alguno.

Córdoba, 19 de febrero de 2003.— La Secretaria Delegada, Mercedes García Rivera.

AYUNTAMIENTOS

BAENA

Núm. 1.743

A N U N C I O

Por don Antonio Jurado Moreno, se ha solicitado Licencia Municipal de Apertura e Instalación de Garajes Aparcamientos y Trasteros, sito en Avenida Padre Villoslada, número 17, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, así como artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, para que, durante el plazo de 20 días hábiles, puedan presentar, por escrito, en el Negociado de Actividades de este Ayuntamiento, cuantas observaciones estime pertinentes.

Baena, 19 de febrero de 2002.— El Alcalde, firma ilegible.

BENAMEJÍ

Núm. 9.501

Por don José García Espadas, en representación de García Espadas, Sociedad Limitada, se ha solicitado Licencia Municipal para establecer la actividad de "distribución y venta de productos fitosanitarios", con emplazamiento en la parcela 77 del Polígono Industrial Fuente Palma de este municipio.

Lo que se hace público por término de 20 días de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobada por Decreto de la Consejería de Presidencia número 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Benamejé, a 30 de octubre de 2002.— El Alcalde, José Roperó Pedrosa.

IZNÁJAR

Núm. 1.175

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento de Iznájar se ha solicitado Licencia de

Actividad de «Aparcamiento Público» sito en calle Obispo Rosales (solar de antiguo Cuartel Guardia Civil).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/95, de 19 de diciembre, se abre el período de información pública por período de 20 días, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Iznájar, a 10 de febrero de 2003.— El Alcalde, Salvador Quintana Luque.

CORDOBA

Núm. 1.412

ANUNCIO

Citación para notificar por comparecencia a diversos deudores

Doña María Antonia Garrido Luque, Jefa del Departamento de Re-

caudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores e interesados que posteriormente se relacionan en los respectivos procedimientos de apremio, a pesar de haberse intentado por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación que se señalará en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en calle Capitulares, número 1, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REFERENCIA	EXPET.	AG.	INTERESADOS	RELACIÓN QUE SE CITA D.N.I.	RELACIÓN CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR	
21014	05/02/03	199920475	350	ABELLA CRESPO SERGIO	30831347P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27629	05/02/03	199201109	340	ADAME CRUZ FRANCISCO	30499106W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27671	05/02/03	199908361	350	AFAN HERNANDEZ LUIS	29898502C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30597	05/02/03	200005012	900	AGUAYO SERRANO PALOMA	30457464J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
32292	05/02/03	200102333	340	AGUILAR LUQUE MARIA JESUS	30430028Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
32215	05/02/03	199912998	370	AGUILAR ROLDAN FRANCISCA	30443112J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31682	05/02/03	199805221	330	AGUILAR ROSA M. CARMEN	30541454F	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
27663	05/02/03	199500121	340	AGUILERA CAMACHO MANUEL	30453552B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30464	05/02/03	199923181	350	AHMED ABDESALAM LAILA	X0883906Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32611	05/02/03	199919944	370	ALBA BRIOA FRANCISCO	30807820X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31649	05/02/03	199503496	340	ALBALA ROMERO MARIA ANGELES	30420602C	CONYUGE DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
41073	05/02/03	199400056	330	ALCAIDE LAGUNA FRANCISCO	30066093X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
26821	05/02/03	199400056	330	ALCAIDE LAGUNA FRANCISCO	30066093X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
31701	05/02/03	199400056	330	ALCAIDE LAGUNA FRANCISCO	30066093X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27674	05/02/03	199915583	350	ALCAIDE LOPEZ MARIANO	30465385E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27295	05/02/03	199921070	360	ALCAIDE MENGUAL JUAN FRANCISCO	38559309Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27675	05/02/03	199805847	350	ALCAZAR PEÑALVER JOSE	30465489B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31702	05/02/03	200003986	330	ALMAZAN TOSCANO GLORIA	29916178D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45456	05/02/03	199905747	340	ALONSO FAEZ MANUEL	30812719X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30517	05/02/03	199908731	350	ALONSO RODRIGUEZ MANUEL	29932410A	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27176	05/02/03	199902595	350	ALVAREZ DIONISIO FRANCISCO	24295217H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32480	05/02/03	200003767	340	ALVAREZ LOPEZ RAFAEL	29808658Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27416	05/02/03	199602170	340	AMAYA VALDERRAMA JOSE	30547370N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32013	05/02/03	199703569	330	AMESCUSA ZANCUDO JUAN	25743316Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32592	05/02/03	199813752	370	ANGUITA MORALES MANUELA	30516528J	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
12843	05/02/03	200009827	360	ANTONIO GARCIA MORALES E HIJOS	B28565661	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27414	05/02/03	199601900	380	ANTONIO HERNANDEZ MORALES Y OT	B14348791	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27431	05/02/03	199600393	370	ANTONIO MARIN COMERCIO Y DISTR	B14374177	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
45451	05/02/03	199914543		APARTAMENTOS REYES CATOLICOS,	B14436729	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
27676	05/02/03	199903003	350	ARANDA ZAMORANO ANTONIO	29946075Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27455	05/02/03	199803434	350	ARCOS FLORES RAFAEL	30046049E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30910	05/02/03	200013566	350	AREALES CALERO JOSE CARLOS	44352322L	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32619	05/02/03	200013566	350	AREALES CALERO JOSE CARLOS	44352322L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27432	05/02/03	199700259	370	ARENAS GARCIA JOSE	26150314G	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
27773	05/02/03	199921244	360	ARENAS GOMEZ FERNANDO	44353213J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31604	05/02/03	199917296	380	ARENAS MORENO MANUEL JUAN	30513699J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31712	05/02/03	199917296	380	ARENAS MORENO MANUEL JUAN	30513699J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
964	05/02/03	199900984	380	ARIZA BUJOSA RAFAEL	29826347Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
43035	05/02/03	199920105	370	ARIZA ROSA JOSE MARIA	30814249E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
25481	05/02/03	199901779	370	ARRANZ FERIA INMACULADA	30547139B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31708	05/02/03	199705735	330	ARREBOLA PALOMINO NATTIVIDAD	30032574W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20848	05/02/03	199914965	360	ASICO S/DAD COOP ANDALUZA	F1438399E	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31694	05/02/03	200100298	330	AVILA SANCHEZ ANTONIA	30016585K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27677	05/02/03	199911652	350	AVILES ACEVEDO JUAN	30402259P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31700	05/02/03	200110491	330	BAENA CAÑERO MIGUEL	30465240S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31680	05/02/03	200110491	330	BAENA CAÑERO MIGUEL	30465240S	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32297	05/02/03	199702482	340	BAEZ REINA MIGUEL	46517342A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32483	05/02/03	200100515	340	BAJO ROMERO ANTONIO	30200265T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20876	05/02/03	199920485	360	BARBEITO QUIHONES JACINTO	30831948B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27407	05/02/03	199920485	360	BARBEITO QUIHONES JACINTO	30831948B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27630	05/02/03	199701661	340	BARBERO RODRIGUEZ ANDRES	75687521H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31647	05/02/03	199906750	350	BARRACHINA ALLAGA RAMON IGNACI	19877813V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31633	05/02/03	199911589	330	BARRERA CABELLO MARIA	30339988Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
977	05/02/03	199900140	380	BARRILLERO GARCIA FATIMA	30531348K	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27808	05/02/03	199903142	380	BASCON GOMEZ JULIA	29995591A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27631	05/02/03	199201211	340	BELMONTE ALCAIDE JOSE	29977967F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27632	05/02/03	199201216	340	BERMUDEZ PLANTON ROSARIO	30466774F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32086	05/02/03	199614211	370	BERNADINO RAMOS ROSSINI E HIJO	B1420934D	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31599	05/02/03	200108049	380	BERNAL ARIZTEGUI ALBERTO	30538790B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31698	05/02/03	200004109	330	BLANCO RUIZ CARMELO	29975328A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31678	05/02/03	199600464	330	BLANCO ZAPATA MARIA JESUS	30466973T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30993	05/02/03	199912060	340	BRETON LOPEZ JOSE	30415699Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
979	05/02/03	199806400	380	BRIVA ALONSO VICTORIA	00062373T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27678	05/02/03	199806402	350	BUENO GUERRERO ANTONIO RAFAEL	30821278T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32518	05/02/03	199806409	320	BUSTAMANTE ESCUDERO CONCEPCION	49612518T	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
32474	05/02/03	199602289	340	CABALLERO JURADO ANDRES MANUEL	30799556A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32072	05/02/03	200005759	370	CABELLO CANALES JOSE	30543189V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45471	05/02/03	199702432	330	CABELLO GONZALEZ ANTONIO	30511688A	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
29648	05/02/03	199921679	370	CABELLO SUAREZ SEGUNDO	75344493N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31091	05/02/03	199908216	380	CABRERA SOTO EDUARDO	29876735B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32082	05/02/03	199806462	370	CALDERON RODRIGUEZ ANTONIO	29891080Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27662	05/02/03	199918887	340	CAMACHO CAMACHO EMILIO	30547416N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30486	05/02/03	199916873	370	CAMPANO CABANES ANTONIO	30504008M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31258	05/02/03	199909979	350	CANOVAS CAÑAS MATILDE	30029592X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45581	05/02/03	200004454	320	CANOVAS CAÑAS ANGELA	30045313E	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
27177	05/02/03	199903159	370	CANTO LEAL MARTIN	30000021V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30501	05/02/03	199300668	370	CARMEN CLARA TORRES REDONDO	30478353	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31429	05/02/03	199911008	360	CARMONA DE TORO RAFAEL	30071115H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31681	05/02/03	200110454	330	CARMONA DEL CASTILLO MIGUEL	30034399X	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30524	05/02/03	200008380	350	CARPINTERIA METALICA HERMANOS	B14498844	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
45868	05/02/03	200001765	350	CARRACEDO CONDE JOSE	29889700Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
32031	05/02/03	199909640	380	CARRASCO ADAME AURORA	30006746A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31413	05/02/03	199909893	900	CARRASCO CASADO ANA	30022634K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27807	05/02/03	200009951	380	CARRASCO ROLDAN ANGEL	30046578E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31405	05/02/03	199907969	360	CARRILLO MENDOZA ANTONIO	29844231Y	DEUDOR	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
27772	05/02/03	199602366	360	CASADO SILLERO PATRICIO	30545161B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27401	05/02/03	199602366	360	CASADO SILLERO PATRICIO	30545161B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
980	05/02/03	199806551	360	CASAL TEVAR OLIMPIA	30531247N	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20878	05/02/03	199602370	360	CASTEJON MARTINEZ FERNANDO	30058239E	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
45463	05/02/03	199903185	360	CASTILLERO RUIZ NAZARIO	30004438H	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45462	05/02/03	199903185	360	CASTILLERO RUIZ NAZARIO	30004438H	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM

45466	- 05/02/03	199903185	360	CASTILLERO RUIZ NAZARIO	30004438H	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45465	- 05/02/03	199903185	360	CASTILLERO RUIZ NAZARIO	30004438H	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45464	- 05/02/03	199903185	360	CASTILLERO RUIZ NAZARIO	30004438H	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
31722	- 05/02/03	200002475	330	CASTILLO GARCIA JUAN	30484515Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27718	- 05/02/03	199701824	340	CASTIZO DEL RIO JOAQUIN	30543284C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
20877	- 05/02/03	199602382	360	CASTRO HURTADO JOSE LUIS	30480519E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
30533	- 05/02/03	200003046	370	CASTRO RODRIGUEZ ELIZABETH MAR	30963107R	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32591	- 05/02/03	199923227	360	CASTRO, ISABEL	832090L	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
32593	- 05/02/03	199923227	360	CASTRO, ISABEL	832090L	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27680	- 05/02/03	199806607	350	CAYETANO FERNANDEZ SL	B14404750	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27806	- 05/02/03	199903049	380	CIELOS MOLINA ANTONIO	29964683F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31458	- 05/02/03	199701854	330	COBOS MURILLO ROSARIO	304407477M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
982	- 05/02/03	199900478	380	COLCHONERIA Y D. LA FUENSANTA	B14440291	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
18341	- 05/02/03	200010115	370	COMERCIAL ABRIRO SL	B14251490	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31453	- 05/02/03	199900491	330	COMU PROP RAMIREZ DE ARELLANO	H14248223	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
45668	- 05/02/03	199900491	330	COMU PROP RAMIREZ DE ARELLANO	H14248223	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31403	- 05/02/03	200110401	360	COMUNIDAD DE VECINOS LAS PALME	B14323414	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
987	- 05/02/03	199902079	370	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	A36006666	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32125	- 05/02/03	199909213	370	CONSUEGRA JIMENEZ DOLORES	29974033L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27409	- 05/02/03	199700649	330	CORREDURIA DE SEGUROS DE AGRIC	A28992782	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30488	- 05/02/03	199906490	370	CORTES ESCUDERO JUAN	5807487X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31707	- 05/02/03	199200021	330	CORTES NUÑEZ RAFAEL	30469251R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27434	- 05/02/03	199700653	370	COVIA S.A.	A14062434	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
32319	- 05/02/03	199912244	380	CRESPO JIMENEZ JUAN MANUEL	30421508Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
989	- 05/02/03	199806799	350	CRUZ ORTEGA JOSE JAIME	30436699V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
21097	- 05/02/03	199101645	330	CRUZ REYES FRANCISCO	30433652Y	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
20858	- 05/02/03	199102437	340	CRUZ SANCHEZ MANUEL	30407604V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
990	- 05/02/03	199806802	380	CUADRADO GAVILAN ANTONIO	29968878Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27415	- 05/02/03	199400593	320	CUADRADO JURADO JERONIMO	30501017G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
991	- 05/02/03	199806807	360	CUELLO ELLENA MARIA FABIANA	X1293895F	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32391	- 05/02/03	199904110	320	CUENCA ALDANA SEBASTIAN	30439159Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32392	- 05/02/03	199908046	370	CUENCA MUÑOZ ANGEL	29851370S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27681	- 05/02/03	200010020	350	CUENCA POYATO RAFAEL	37356103D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32084	- 05/02/03	199917887	370	CUENCA TORRES PABLO	30525655D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27805	- 05/02/03	200013966	380	CUEVAS CABELLO JUAN	28595407J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27413	- 05/02/03	199802525	370	D. I. M. A. R. T. SDAD.COOP.LTDA.	A14047997	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31635	- 05/02/03	199914173	370	DEHESA LOS RUBIOS S.L.	B14105126	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
992	- 05/02/03	199806829	360	DELGADO AUSTRIA ANTONIO	30425706H	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20843	- 05/02/03	199806829	360	DELGADO AUSTRIA ANTONIO	30425706H	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
32471	- 05/02/03	199905930	320	DELGADO MUÑOZ BERNARDO	30951670H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27456	- 05/02/03	199602504	320	DIAZ CABELLO LUCIO MANUEL	30486217Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27372	- 05/02/03	199606070	360	DIAZ ESPINOSA DIEGO	30458313B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32289	- 05/02/03	199602509	340	DIAZ LEON RAFAEL	30432513V	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
34115	- 05/02/03	199806898	380	DIEGUEZ MARTIN JOSE MARIA	30527943C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
993	- 05/02/03	199806910	360	DISTRIBUCIONES MAYPI CB	E1433370Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
994	- 05/02/03	199806914	370	DISTRIBUIDORA CORDOBEZA RECAPS	B14270169	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
12103	- 05/02/03	199913375	360	DISUR SOCIEDAD COOP ANDALUZA	F14118061	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31685	- 05/02/03	199919100	350	DOBAO ROLDAN LUIS	29882376V	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31688	- 05/02/03	199704532	380	DOBAO ROLDAN LUIS	29882376V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBL
20879	- 05/02/03	199901816	360	DOMINGUEZ ESPINAR JOSE JORGE	30828190W	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
32527	- 05/02/03	199807034	350	DOYA BAUTISTA DIEGO	43520669T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27402	- 05/02/03	199920521	320	DURAN GUTIERREZ CLAUDIA	30834654A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27403	- 05/02/03	199920521	320	DURAN GUTIERREZ CLAUDIA	30834654A	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
28126	- 05/02/03	200009709	380	EDIFICACIONES VICENTE PONCE SA	A43122555	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
27480	- 05/02/03	199705989	350	ELENA GALAN ANTONIO	30053511D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31270	- 05/02/03	199705989	350	ELENA GALAN ANTONIO	30053511D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27435	- 05/02/03	199400700	370	ELICH JORGE JOSE	28542598N	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20951	- 05/02/03	199913385	360	ELICH JORGE VICTORIANO	18413051X	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
27427	- 05/02/03	199401335	370	ERASO SALINAS RAFAEL	29931695R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27673	- 05/02/03	199400711	340	ESCOBEDO RODRIGUEZ ANTONIO	29830341P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
983	- 05/02/03	199807112	380	ESPARTERO LEON JOSE	030982906	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31943	- 05/02/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31941	- 05/02/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31164	- 05/02/03	199700692	350	ESPEJO GOMEZ FRANCISCO	30518243A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27459	- 05/02/03	199700692	350	ESPEJO GOMEZ FRANCISCO	30518243A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27466	- 05/02/03	199801607	320	ESPEJO GUERRERO ANTONIO	75664165F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31684	- 05/02/03	199923396	350	F ZURERA INSTALACIONES ELECTRI	B14495543	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32293	- 05/02/03	199400782	340	FERNANDEZ GONZALEZ BASILIA	30450602M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27804	- 05/02/03	199802591	380	FERNANDEZ LANDAURO EMILIO	30485377G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
33177	- 05/02/03	199905459	320	FERNANDEZ MAYA CONSTANTINO	30548428N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32220	- 05/02/03	199907319	350	FERNANDEZ MAYA CUSTODIA	28877199D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27682	- 05/02/03	200003298	350	FERNANDEZ MAYA LUISA	44367882P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
33204	- 05/02/03	199905248	320	FERNANDEZ PAVO JOSE MANUEL	30533794Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
33205	- 05/02/03	199905248	320	FERNANDEZ PAVO JOSE MANUEL	30533794Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27089	- 05/02/03	199905669	320	FERNANDEZ PINEDA FRANCISCO	30801777Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31461	- 05/02/03	199600750	330	FERNANDEZ VARGAS JUAN	30770011J	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
27683	- 05/02/03	199802333	350	FERNANDEZ VARGAS LUISA	30523487A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31974	- 05/02/03	199901842	360	FERNANDEZ ZAMORANO RAFAEL	30744903K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27666	- 05/02/03	199921545	340	FERRERUELA FERNANDEZ ANTONIO	48385598S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
1000	- 05/02/03	199900825	360	FINANCIERA MACAJI S A	A14016299	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32590	- 05/02/03	199901845	370	FLORES CARRILLO RAFAEL	30821026Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
20912	- 05/02/03	199900831	380	FLORES HUERTAS JOSE LUIS	30814331N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30718	- 05/02/03	199914642	350	FLOTTWEG IBERICA S.L.	B29212396	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31939	- 05/02/03	200002462	350	FRAGERO PEDRAJAS MIGUEL-ANGEL	30482363A	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
33337	- 05/02/03	199908324	340	FRANCO POZO FULGENCIO	29893809L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
12102	- 05/02/03	199914858	360	FRIMAR,SOCIEDAD CIVIL	E14417968	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31659	- 05/02/03	200004144	370	FUENTE DE LA HOYO JUANA	30069139C	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
33364	- 05/02/03	199922517	900	FUENTES CENTELLA MANUEL	29987102R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31600	- 05/02/03	199900860	340	GAJETE LUQUE MANUEL	30073478N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
33470	- 05/02/03	199917972	900	GALAN ROMERO FRANCISCO	30527488W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45481	- 05/02/03	199907230	320	GALAN SALAS REMEDIOS	28301569T	DEUDORA	PROVI. EMBARGO G. SIN NOTIFICA
33475	- 05/02/03	199907230	320	GALAN SALAS REMEDIOS	28301569T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27802	- 05/02/03	199920210	360	GALAZO DOBLARE ISRAEL	30819103T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20907	- 05/02/03	199910816	380	GALIOT CANOVAS ANTONIO	30064262L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
33514	- 05/02/03	199904221	320	GALLARDO CEPAS JUAN	30450077D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45483	- 05/02/03	199904221	320	GALLARDO CEPAS JUAN	30450077D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
43196	- 05/02/03	199302834	340	GALLARDO GALAN ANTONIO	29997049N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31271	- 05/02/03	199910268	350	GALLARDO MORALES ANDRES	29839876K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30437	- 05/02/03	199907025	350	GALLEGO GARCIA CANDIDO	25954068V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27778	- 05/02/03	199912435	360	GALVAN SANCHEZ MANUEL	30427248L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27768	- 05/02/03	199805917	360	GARCIA ALCANTARA DOLORES	30181632C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32337	- 05/02/03	199300982	340	GARCIA CABALLERO MARIA REMEDIO	30447015Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31703	- 05/02/03	200001876	330	GARCIA CAÑETE ANTONIO	29956835W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31634	- 05/02/03	200001876	330	GARCIA CAÑETE ANTONIO	29956835W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31758	- 05/02/03	199921419	350	GARCIA CORTES ANTONIO	44367036J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31777	- 05/02/03	199802640	350	GARCIA COURTOY CABRERA FERNAND	30806918M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
33636	- 05/02/03	199907942	350	GARCIA CRUZ FRANCISCA	29841942V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27633	- 05/02/03	199501077	340	GARCIA DURAN CARMEN	39807754K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45486	- 05/02/03	200001403	320	GARCIA FLORES FRANCISCO	23345044K	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
28009	- 05/02/03	199912072	360	GARCIA GARCIA ANTONIO	30416176X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32338	- 05/02/03	199501088	340	GARCIA GARCIA ANTONIO	30537113J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27634	- 05/02/03	199503487	340	GARCIA GARROTE MANUEL	30523969W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27777	- 05/02/03	200000399	380	GARCIA GONZALEZ DIEGO	45737333Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45488	- 05/02/03	199920675	320	GARCIA GUTIERREZ FRANCISCO	30934886R	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
31648	- 05/02/03	199503496	340	GARCIA MINGALLON RAFAEL	30397547B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
27660	- 05/02/03	199501113	340	GARCIA NAVARRO ANTONIO	30500595L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31660	- 05/02/03	199911732	350	GARCIA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	30404924M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27635	- 05/02/03	199501326	340	GARCIA RUIZ MIGUEL	30010592P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27670							

20969	- 05/02/03	199917458	380	GARRIDO GARCIA GONZALO	30516735J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27726	- 05/02/03	199917458	380	GARRIDO GARCIA GONZALO	30516735J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31579	- 05/02/03	200100403	330	GARRIDO PEREZ JUAN FRANCISCO	29854629P	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31693	- 05/02/03	200100403	330	GARRIDO PEREZ JUAN FRANCISCO	29854629P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27198	- 05/02/03	199701217	340	GAVILAN DIOS FRANCISCO	912597A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27776	- 05/02/03	199901891	380	GAVILAN MADRID MANUEL	29955917G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31739	- 05/02/03	200110229	370	GESTION DE VENTAS DIRECTAS SL	B82063777	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27205	- 05/02/03	200014024	380	GIL REGADERA EMILIO	001543511	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27637	- 05/02/03	199501207	340	GOMEZ AGUILAR ALFONSO	29993022X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45579	- 05/02/03	200103955	320	GOMEZ GONZALEZ JULIA	08454879X	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
31168	- 05/02/03	199920548	350	GOMEZ LEIVA MARIA AUXILIADORA	30837600X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27283	- 05/02/03	199501252	340	GOMEZ LOPEZ, FRANCISCO	785148C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27775	- 05/02/03	199602751	380	GOMEZ MARTIN JOAQUIN	30465816Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27129	- 05/02/03	199907875	340	GOMEZ MORENO JUAN	29836243E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27285	- 05/02/03	199501263	340	GOMEZ PEREZ ROSARIO	30410880G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
2975	- 05/02/03	199300121	340	GOMEZ PRIETO MANUEL	30045428E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32036	- 05/02/03	199901875	380	GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	30478631C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27638	- 05/02/03	199302392	340	GOMEZ SAEZ MARIA ANGELES	30538329X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45469	- 05/02/03	199901564	380	GOMEZ SALMORAL MARIANO		CONYUGE DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31807	- 05/02/03	199901897	360	GOMEZ SANCHEZ FRANCISCO	22895292B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
34810	- 05/02/03	200002636	370	GOMEZ TIRADO JOSE MARIA	30526007Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
41936	- 05/02/03	200002636	370	GOMEZ TIRADO JOSE MARIA	30526007Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27426	- 05/02/03	199503545	340	GONZALEZ AREVALO ALBERTO RUBEN	X1375386D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27428	- 05/02/03	199501296	340	GONZALEZ ARJONA FRCO	24028034A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27664	- 05/02/03	199300897	340	GONZALEZ AVILES, MIGUEL	25552987X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45454	- 05/02/03	200100660	330	GONZALEZ DIAZ JOSE	30791494Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
21098	- 05/02/03	200100660	330	GONZALEZ DIAZ JOSE	30791494Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
21100	- 05/02/03	199918770	330	GONZALEZ ESPALIU DOMINGO ELISA	30544299T	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
45580	- 05/02/03	200004454	320	GONZALEZ RAYA ANTONIO	30061376P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27421	- 05/02/03	199300367	360	GONZALEZ SANCHEZ MARIA CARMEN	30474878Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30719	- 05/02/03	199302022	350	GRAFICAS MEZQUITA SL	B14100721	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30534	- 05/02/03	199701272	350	GRUOS DURAN JOSE C	30062934W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31170	- 05/02/03	199922342	350	GUADALEURO, S.L	B14502413	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27422	- 05/02/03	199302149	340	GUERRERO CUADRO RAFAEL	29981249J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31142	- 05/02/03	199302149	340	GUERRERO CUADRO RAFAEL	29981249J	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
1002	- 05/02/03	199900079	360	HANOI CB	E1446619J	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30536	- 05/02/03	199301283	350	HERMANOS GRAFFITI S.L.	B14230379	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27711	- 05/02/03	199912034	350	HERMOSO RODRIGUEZ ANTONIA	30414950A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27685	- 05/02/03	199912034	350	HERMOSO RODRIGUEZ ANTONIA	30414950A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45626	- 05/02/03	200003048	320	HERNANDEZ CASTRO MARIA DEL PIL	30963353V	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
27423	- 05/02/03	199300652	360	HERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL	30034393G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45627	- 05/02/03	200109167	320	HERNANZ MATEOS SANDRA-LUISA	30957798M	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
27308	- 05/02/03	199905746	320	HIDALGO COBACHO ANTONIO	30812543H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27771	- 05/02/03	199922060	380	HIDALGO ESPEJO SARA	44372179G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
143	- 05/02/03	199600242	340	HIERROS FERRUS S.L.	B14410971	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR VALORACION VEHI
31562	- 05/02/03	200100468	330	HOCES FERNANDEZ DE MESA LOPE D	30020058K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
32225	- 05/02/03	199701136	370	HORNERO CAMACHO MIGUEL	30046458V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27436	- 05/02/03	199706705	370	HOYOS RUIZ FRANCISCO	30401078T	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27363	- 05/02/03	199804998	320	HUERTES NIETO MANUEL	29908843B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32056	- 05/02/03	199302846	350	IBANEZ GARATE FCO. JAVIER	30457052S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
21011	- 05/02/03	200001064	380	IBERKOPAS S.L.	B14467971	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPPT
21125	- 05/02/03	200009735	360	INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA AND	B14200166	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
1004	- 05/02/03	199900127	380	INSIGNIAS Y EMBLEMAS SL	B14375372	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20913	- 05/02/03	199914633	360	INSTALACIONES GALVEZ SORIANO S	B23307432	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27437	- 05/02/03	199601716	370	INVERSIONES Y PROYECTOS V P SL	B80727365	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20846	- 05/02/03	200009773	360	JARDIN CASH SL	B14364467	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31661	- 05/02/03	199705673	350	JIMENEZ ARIZA FRANCISCO	30035069J	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
45873	- 05/02/03	199904776	340	JIMENEZ CABALLERO MANUEL	30502084J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27639	- 05/02/03	199101520	340	JIMENEZ CASTILLA MANUEL	30515969Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32069	- 05/02/03	199900151	360	JIMENEZ MENDOZA ANDRES	30503156G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32452	- 05/02/03	199900215	360	JIMENEZ SANCHEZ JUAN	30183926Z	CONYUGE DE LA DEUDORA	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31935	- 05/02/03	199703108	350	JIMENEZ VIUDEZ ENCARNIA	30773134P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31650	- 05/02/03	199501561	340	JORDANO SALINAS ENRIQUE	30034808M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27686	- 05/02/03	199907940	350	JUAREZ MERCADO FRANCISCA	29841858W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27667	- 05/02/03	199701166	340	JURADO ALCANTARA ANTONIA	29815661W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27155	- 05/02/03	199903312	340	JURADO LEON RAFAEL	30034601M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31689	- 05/02/03	199704532	380	JURADO PEREZ TOMASA	30777648Z	CONYUGE DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31397	- 05/02/03	199501576	360	JURADO TENDERO INMACUALDA	30502202Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
1006	- 05/02/03	199900186	370	KHOVAJI ALLAL	0MU003694	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
33498	- 05/02/03	199503789	370	LA TRIBUNA DE CORDOBA SA	A14335277	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27438	- 05/02/03	199805580	370	LABRADOR CAPOTE FERNANDO	29810069E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
20959	- 05/02/03	199900195	380	LAGUNA CUEVAS ENRIQUE	30401533H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31432	- 05/02/03	199800337	360	LAGUNA JIMENEZ MARIA ANTONIA	30436353Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
27640	- 05/02/03	199702104	340	LARA AFAN ANDRES	30465049P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1007	- 05/02/03	199900206	350	LARA MORENO MANUEL	30411501G	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30911	- 05/02/03	200008931	350	LARA SERRANO ANDRES	30429988E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27725	- 05/02/03	199917754	380	LASTRES TEJADA MARIA JOSEFA	30523042H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32299	- 05/02/03	199702119	340	LEAL AGUILILLA ISAAC	30127813K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
32450	- 05/02/03	199900215	360	LEAL NOGALES MARIA	30183926Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
27689	- 05/02/03	199908903	350	LEIVA HERNANDEZ JOSE LUIS	29943351L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1013	- 05/02/03	199900234	360	LIMPIEZA EL BRILLANTE Y TECNIP	E14415376	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27394	- 05/02/03	199704473	320	LIRA RODRIGUEZ ANTONIO	29861510N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27221	- 05/02/03	199909530	330	LLAMAS FERNANDEZ RAFAEL	30000805L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31756	- 05/02/03	199301308	350	LLAMAS VELA ANTONIO	29964840A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27442	- 05/02/03	199301308	350	LLAMAS VELA ANTONIO	29964840A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27439	- 05/02/03	199703228	370	LLORENTE MERINO CECILIO	3372965S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27364	- 05/02/03	199706067	320	LOALSA SANCHEZ, PEDRO	30058129G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31720	- 05/02/03	199706067	320	LOALSA SANCHEZ, PEDRO	30058129G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
20867	- 05/02/03	199900250	350	LOPEZ BERDUN ANTONIO	30500508R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27365	- 05/02/03	199300820	340	LOPEZ BEREÑO CONCEPCION	39142064C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20890	- 05/02/03	199922083	380	LOPEZ CABALLERO FRANCISCA	30818959V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27384	- 05/02/03	199501634	350	LOPEZ CABRERA RAFAEL	30542146D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27385	- 05/02/03	199301513	350	LOPEZ CAZORLA RAFAEL	30934031C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30538	- 05/02/03	199301513	350	LOPEZ CAZORLA RAFAEL	30934031C	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31721	- 05/02/03	199702968	350	LOPEZ CRESPO JOSEFINA	30516575Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31710	- 05/02/03	199401429	360	LOPEZ DE LA FUENTE, PEDRO	30393458Q	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31655	- 05/02/03	199804157	340	LOPEZ GARCIA, RAQUEL	6523812T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27378	- 05/02/03	199802526	320	LOPEZ GUIJO ALEJO	30532452K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31676	- 05/02/03	199601070	330	LOPEZ JIMENEZ SERAFIN	30072339T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
1014	- 05/02/03	199900265	380	LOPEZ JURADO RAFAEL	30441015D	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27379	- 05/02/03	199501654	340	LOPEZ LOPEZ ANDRES	27797785P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27399	- 05/02/03	199501660	340	LOPEZ LOPEZ PABLO	30819222G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
21107	- 05/02/03	199922959	380	LOPEZ LOZANO MARIA CARMEN	30434266E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31627	- 05/02/03	199501665	330	LOPEZ MOLINA JOSE	30937329Y	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
27358	- 05/02/03	199501665	330	LOPEZ MOLINA JOSE	30937329Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31479	- 05/02/03	199602941	330	LOPEZ PANTOJA MARIA ANGELES	30029077R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27224	- 05/02/03	199911366	370	LOPEZ PERALBO JESUS	30393409J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27443	- 05/02/03	199501673	320	LOPEZ PEREZ ANTONIO	30475886G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30720	- 05/02/03	199701296	350	LOPEZ ROJANO MANUEL	29834395Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27393	- 05/02/03	199701294	320	LOPEZ ROJAS MANUEL	30517518Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31937	- 05/02/03	199900294	350	LOPEZ SERRANO FRANCISCO JAV	30818025A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27525	- 05/02/03	199602954	340	LOPEZ VILLADA ESPERANZA	5081448N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31662	- 05/02/03	200010114	350	LOR LIDER SL	B14230270	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27641	- 05/02/03	199600029	340	LORA PEREZ MARIA INMACULADA	30805776J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27809	- 05/02/03	199501694	330	LORA PEREZ RAFAEL	103205G	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31663	- 05/02/03	200002200	350	LOSADA LUNA JOSE	30396673B	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27765	- 05/02/03	199602958	340	LOZANO ALANCO, M. LUISA	29932568T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27643	- 05/02/03	199602959	340	LOZANO ARANDA ANTONIO	30515967G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20880	- 05/02/03	199915492	360				

34829	- 05/02/03	199912105	370	LOZANO SORIANO JOSE MARIA	30417056Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32291	- 05/02/03	199703940	340	LUCENA ARLES PILAR	29808273C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
91	- 05/02/03	199806477	320	LUIS CAMACHO DIAZ	25910092V	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
27505	- 05/02/03	199905591	370	LUJQUE BRAVO FERNANDO	30793827R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30537	- 05/02/03	199905591	370	LUJQUE BRAVO FERNANDO	30793827R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31187	- 05/02/03	200004964	350	LUJQUE FERNANDEZ LUIS	30452202H	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32065	- 05/02/03	199911671	360	LUJQUE GALAN JUAN JOSE	30402699B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
21099	- 05/02/03	200110033	330	LUJQUE GUTIERREZ CARMEN	30015504K	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31709	- 05/02/03	200110033	330	LUJQUE GUTIERREZ CARMEN	30015504K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27392	- 05/02/03	199300849	370	LUJQUE LUJQUE FRANCISCA	30413672J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27396	- 05/02/03	199503870	330	LUJQUE-ROMERO POLO MANUEL	30441725Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27370	- 05/02/03	199803758	320	MADUEÑO MOLINA SEBASTIAN	29976686G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32085	- 05/02/03	199901325	370	MADUEÑO NAVARRO FRANCISCO	30400066T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31472	- 05/02/03	199501185	330	MALDONADO MARTINEZ JOSE	30525558G	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
31845	- 05/02/03	200104043	340	MAN.GESTION RENTING Y ADMON.FL	A81861247	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27366	- 05/02/03	199301480	320	MANZANO MORENO RAFAEL	30450350Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31392	- 05/02/03	200003036	360	MANZANO VARGAS JUAN RAMON	30960182C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
43080	- 05/02/03	199914501	380	MAPJOYA SL	B14415582	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45448	- 05/02/03	199915900	330	MARIN PRIETO ENRIQUETA	30476420V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
31834	- 05/02/03	199901345	370	MARIN ROT DIEGO	30799649G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32266	- 05/02/03	199901347	380	MARIN VALENCIA DANIEL	29835351G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27770	- 05/02/03	199901347	380	MARIN VALENCIA DANIEL	29835351G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27690	- 05/02/03	200009994	350	MARMOL MARTINEZ ANTONIO	30501040G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27298	- 05/02/03	199905823	320	MARMOL TORRES RAFAEL	30823515L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27779	- 05/02/03	199906250	360	MAROTO EVANS ELENA	75680097T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31395	- 05/02/03	199704902	360	MARQUEZ CASTILLA JOSE	29931648T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
31652	- 05/02/03	199301466	340	MARQUEZ CRESPO CAROLINA	30790657M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30541	- 05/02/03	199301222	350	MARQUEZ GRACIANO MANUEL	80118185P	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
20911	- 05/02/03	199901809	380	MARTIN CARRILLO MANUEL	30049784P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
34880	- 05/02/03	199902164	360	MARTIN FERNANDEZ MARIA TERESA	30524706A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27780	- 05/02/03	199902164	360	MARTIN FERNANDEZ MARIA TERESA	30524706A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30542	- 05/02/03	199919347	370	MARTINEZ LOPEZ JOSE GABRIEL	30790990Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31616	- 05/02/03	200002868	380	MARTINEZ LORCA MARIA TERESA	30822059N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
32052	- 05/02/03	199904643	350	MARTINEZ LOZANO DOLORES	30491488C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30544	- 05/02/03	199601855	350	MARTINEZ TORRES JAVIER CLEMENTE	30543135D	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
45453	- 05/02/03	199603046	360	MARTINEZ VILLAR JUAN	29924803D	DEUDOR	NOTIF. CONYUG EMBARGO INMUEBL
32322	- 05/02/03	199905416	340	MARTEORELL RODRIGUEZ ANTONIO	30545855S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32321	- 05/02/03	199905416	340	MARTEORELL RODRIGUEZ ANTONIO	30545855S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30532	- 05/02/03	199302560	370	MARTOS NAVARRO JUAN	30048131B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
27781	- 05/02/03	199922731	360	MEIJIDE GUTIERREZ CESAR DANIEL	44372604S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27691	- 05/02/03	199910133	350	MELENDEZ GARRIDO FRANCISCA	30035729Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32221	- 05/02/03	199806005	350	MEMBRILLERA RODRIGUEZ JOSEFA	30436646X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27720	- 05/02/03	199916610	380	MENDEZ LOPEZ MARIA DOLORES	30498816B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
29098	- 05/02/03	199918506	380	MESA LOPEZ MARIA RAFAELA	30537919Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
7309	- 05/02/03	199806009	370	MESA PEREZ BEATRIZ	30011059S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27766	- 05/02/03	199700898	380	MEZCUA MORENO ANTONIO ANGEL	30538242S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27692	- 05/02/03	200103934	350	MICHAELSON ACOSTA JULIO CESAR	X0285618G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1015	- 05/02/03	199806825	350	MIRA RAMIREZ MIGUEL ANGEL DE	30548607F	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27268	- 05/02/03	200008005	370	MODULSUR SL	B41529637	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20845	- 05/02/03	199905656	360	MOHEDANO MUROS RAFAEL ANTONIO	30799989E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27693	- 05/02/03	199911210	350	MOHEDANO NIETO ANTONIO	30183177R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27509	- 05/02/03	199911880	350	MOLINA CAMACHO CRISTOBAL	30409607L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45423	- 05/02/03	199904586	370	MOLINA COUÑAGO ANTONIO	30487513R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30523	- 05/02/03	199904586	370	MOLINA COUÑAGO ANTONIO	30487513R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
20923	- 05/02/03	199401631	380	MOLINA LANGA LUIS	30055955S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27801	- 05/02/03	199908732	360	MOLINA TORRES JOSE	29932445S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
34094	- 05/02/03	200012492	320	MONSERRAT CARRASCO ANTONIO	30502260M	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
27130	- 05/02/03	199906135	340	MONTORO MARTIN PABLO	45274773D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27694	- 05/02/03	199906043	350	MORALES RODRIGUEZ MANUEL	44350805C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45809	- 05/02/03	199917459	380	MORAÑO MURILLO ANTONIO LUIS	30516789K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
27800	- 05/02/03	199901445	360	MORANTE CAMACHO JUAN JOSE	30524113P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30521	- 05/02/03	200109427	370	MORENO CAMPOS ANGEL	44362811C	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27782	- 05/02/03	199902340	360	MORENO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	30513439Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
23097	- 05/02/03	199922618	330	MORENO FLORES JOSE MANUEL	30815162S	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31956	- 05/02/03	199922112	360	MORENO GONZALEZ CANDIDO	30789172S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27783	- 05/02/03	199907985	360	MORENO LAGUNA BARTOLOME	29845457J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31610	- 05/02/03	199910838	380	MORENO LOZANO GREGORIO	30065355P	DEUDOR	MANDA. RETENCION CANT. PAGADOR
27784	- 05/02/03	199919666	360	MORENO PILARES JOSE MARIA	30799106J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31651	- 05/02/03	200002990	340	MORENO RUIZ ISA MARA	30951772M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
25791	- 05/02/03	199401881	330	MOYANO CASTELLO RAFAEL	29929873L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20862	- 05/02/03	199921581	360	MUHOZ CASTRO JOSE IGNACIO	51595638Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30785	- 05/02/03	199910302	370	MUÑOZ LOPEZ RAFAEL ANGEL	30060795W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
27374	- 05/02/03	199101302	370	MUÑOZ LOPEZ RAFAEL ANGEL	30060795W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32002	- 05/02/03	199901477	370	MUÑOZ PEREZ DIEGO	30454978B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27695	- 05/02/03	199908368	350	NARANJO FERNANDEZ JUAN JOSE	29899632T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31452	- 05/02/03	199906803	320	NAVARRATE LOPEZ COZAR DIEGO	23561587L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27440	- 05/02/03	199908183	380	NAVARRO GONZALEZ DE CANALES CA	29873265Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31653	- 05/02/03	199601306	340	NAVARRO LOZANO VICENTE	30548165W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31410	- 05/02/03	199601309	360	NAVARRO VILLANUEVA PEDRO F.	30791467X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30912	- 05/02/03	199922490	350	NAVAS BARBUDO CONSUELO	29918195W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45472	- 05/02/03	199601311	340	NAVAS JIMENEZ, FRANCISCO	30804088G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31654	- 05/02/03	199601311	340	NAVAS JIMENEZ, FRANCISCO	30804088G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27719	- 05/02/03	199922252	380	NAZ AGUILERA ANTONIO	30405042P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41937	- 05/02/03	199805772	350	NIETO CABELLO JUAN	30100056W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31936	- 05/02/03	199918309	350	NOYES TRUJILLO MICHAEL	30533937B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
21093	- 05/02/03	200005232	350	OCAÑA CARMONA TOMAS FRANCISCO	30491661D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27764	- 05/02/03	199901525	380	ONIEVA PORRAS BARTOLOME	30522458D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27645	- 05/02/03	199401981	340	ONORATO MACHUCA FRANCISCO	30425754C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32067	- 05/02/03	199901529	360	ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO	30058030C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32258	- 05/02/03	199907011	380	ORTEGA MEDINA JOSE MARIA	25936535X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
27121	- 05/02/03	199906151	360	ORTEGA SANCHEZ ANTONIO	51628316D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45470	- 05/02/03	199913540	380	OVISUR SA	A14114797	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
27696	- 05/02/03	199917018	350	PADILLA IZQUIERDO ARACELI	30507619M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30430	- 05/02/03	200008345	350	PANADERIA EL NARANJO SL	B14437149	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
1017	- 05/02/03	199806033	360	PARDO QUIÑONES ANTONIO	024736389	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31665	- 05/02/03	199803164	350	PAREJAS VALDERRAMAS ANGEL JES.	30527826B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45468	- 05/02/03	199901564	380	PARRA CUBELLS MARIA CARMEN	19270522H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
27724	- 05/02/03	199901653	380	PARRAS FRANCO MANUEL	30517666F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27458	- 05/02/03	199402073	360	PEDRAZA POLO ANTONIO	30783379H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27457	- 05/02/03	199920202	330	PERALES ALCALA PABLO	30071329W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1018	- 05/02/03	199806035	350	PEREA SEPULVEDA FRANCISCO	30470083M	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32071	- 05/02/03	200110032	370	PEREZ GALLARDO MANUEL	30000338N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45482	- 05/02/03	199901873	370	PEREZ HERNANDEZ MANUEL	30791371Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27286	- 05/02/03	199901620	360	PEREZ MARCOS OSCAR JESUS	30833976S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
20915	- 05/02/03	199901620	360	PEREZ MARCOS OSCAR JESUS	30833976S	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
27723	- 05/02/03	200001445	380	PEREZ MONTAÑO JUAN	25125396N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27785	- 05/02/03	199922139	360	PEREZ MORENO EMILIO JESUS	44365259P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27763	- 05/02/03	199901623	380	PEREZ PEREZ JOSEFA	30405269M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27762	- 05/02/03	199913556	380	PERULA ALVAREZ LUIS	30831520C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31673	- 05/02/03	200110015	350	PIHERA CASCAJOSA PABLO	22436929S	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32531	- 05/02/03	199903748	350	PINEDA GUERRERO FLORENCIO	30399621S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27293	- 05/02/03	199903748	350	PINEDA GUERRERO FLORENCIO	30399621S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30489	- 05/02/03	199905421	370	PINEDA TORRES MARIA PILAR	30546048R	DEUDORA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27786	- 05/02/03	200004837	360	PINILLA MELGUIZO MANUEL ANGEL	30436085R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32222	- 05/02/03	199903507	350	PIQUERAS JIMENEZ RAFAEL	30062970S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27787	- 05/02/03	199901647	360	PLANTON FERNANDEZ DOLORES	44354551V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27757	- 05/02/03	199901648	380	PLANTON MENDOZA JULIA	31318068A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27722	- 05/02/03	199916685					

25622	- 05/02/03	199901948	320	POLICLINICA PARQUE CRUZ CONDE	B14469605	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
31686	- 05/02/03	199601765	340	POLIGONO INDUSTRIAL DE POSADAS	A78791027	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
30551	- 05/02/03	199901650	370	PONCE BAZARRA MARTA	32599627W	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27788	- 05/02/03	199921471	360	PONTES CABEZAS JUAN JULIAN	44372645X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27646	- 05/02/03	199601404	340	PORRAS ORTIZ MIGUEL	304573990	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27697	- 05/02/03	200005499	350	PORRAS REYES FERNANDO	30517620R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27789	- 05/02/03	199901950	360	PORTILLO COLLADO ALEJANDRO	30455919D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31615	- 05/02/03	199202141	330	POZO GONZALEZ RAFAEL DEL	30500744F	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
27648	- 05/02/03	199603321	340	PRADOS HERRERO JOSE MANUEL	30834072L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31613	- 05/02/03	200001615	380	PRIETO ALVAREZ, JULIO	29808923A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
31462	- 05/02/03	199923017	320	PRIETO NUÑEZ MANUEL	30489375T	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
27375	- 05/02/03	199101382	330	PRIETO OCHOA RICARDO	30053970P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31623	- 05/02/03	200110406	330	PTE.CDAD PROPIETARIOS LAS SIET	500000K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31267	- 05/02/03	200010106	320	PULIMENTOS CORDOBA S L	B14113559	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
30546	- 05/02/03	199601772	370	PUMAVI SL	B14336945	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31724	- 05/02/03	200011495	350	PUNTAS FRANCES RAFAELA	30039580Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32612	- 05/02/03	199917237	370	QUINTERO LARA RAFAEL CARMELO	30512432B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20910	- 05/02/03	200010021	380	RABASCO FERREIRA FRANCISCA	41442812D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27419	- 05/02/03	199202174	340	RABASCO SANCHEZ ARACELI	30454490Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32053	- 05/02/03	199902562	350	RAMIREZ GARCIA MARIA LUISA	21258094E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
139	- 05/02/03	199704415	330	RAMIREZ POLO ANGEL	29855298B	DEUDOR	DILIG. EMBARGO CUENTA CTE.
27743	- 05/02/03	199913580	380	RAMIREZ ROMERO CARMEN	46515949J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
21015	- 05/02/03	199000022	330	RAMIRO CABALLERO RAFAEL	30058464A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31950	- 05/02/03	199000022	330	RAMIRO CABALLERO RAFAEL	30058464V	DEUDOR	DILIG. EMBARGO CUENTA CTE.
27530	- 05/02/03	199000022	330	RAMIRO CABALLERO RAFAEL	30058464V	DEUDOR	DILIG. EMBARGO CUENTA CTE.
32493	- 05/02/03	199000022	330	RAMIRO CABALLERO RAFAEL	30058464V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27381	- 05/02/03	199000022	330	RAMIRO CABALLERO RAFAEL	30058464V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
5162	- 05/02/03	199900598	370	RAMOS CARMONA MANUEL	30524542T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27649	- 05/02/03	199100126	340	RAMOS JIMENEZ RAFAEL	30048157Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27521	- 05/02/03	199904797	380	RAMOS PEMAN JULIO RAMON	30503696S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
32048	- 05/02/03	199904797	380	RAMOS PEMAN JULIO RAMON	30503696S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45475	- 05/02/03	199402492	370	REUS MORALES FRANCISCO	30445134B	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH. LLAVE
30526	- 05/02/03	199913586	370	REY ZURERA RAFAEL FRANCISCO	30835567L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27791	- 05/02/03	199912195	360	REYES CASTRO MARIA DOLORES	30419729K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27728	- 05/02/03	199900646	380	REYES MORENO RAFAEL	30056538T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31705	- 05/02/03	200110030	330	REYES RAMIREZ MILAGROS	29948457L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1021	- 05/02/03	199900649	320	RIBERA VILASECA PEDRO	37304544Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30722	- 05/02/03	199911824	350	RIDER CRESPO CARMEN	30407700K	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27061	- 05/02/03	199902961	340	RINCON CARMONA JOSE	29936261J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27486	- 05/02/03	199603403	320	RODRIGUEZ ESPENO RAFAEL	30417542L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
44224	- 05/02/03	199502429	380	RODRIGUEZ FRIAS RAFAEL	30499338G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32339	- 05/02/03	199904462	340	RODRIGUEZ GARROTE EVARISTO RAF	30474658A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27248	- 05/02/03	199904462	340	RODRIGUEZ GARROTE EVARISTO RAF	30474658A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27792	- 05/02/03	199913591	360	RODRIGUEZ JURADO FRANCISCO	30454144M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27499	- 05/02/03	199908592	320	RODRIGUEZ LUQUE MANUEL	29921040H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27500	- 05/02/03	199908541	340	RODRIGUEZ REYES LUISA	29915125Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27698	- 05/02/03	199921466	350	ROJAS HEREDIA RAFAEL	44371548V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31224	- 05/02/03	200013161	350	ROLDAN MILLAN JOSE JOAQUIN	30806079V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
1023	- 05/02/03	199900703	380	ROLMA CONFECCIONES SL	B14363451	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27699	- 05/02/03	199919658	350	ROMAN MORALES ANTONIO MANUEL	30798775G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20916	- 05/02/03	199900709	350	ROMAN PEREZ ADORACION	30533413Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
45433	- 05/02/03	199900712	370	ROMERO BRAVO LUIS MIGUEL	44351734Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20917	- 05/02/03	199504248	350	ROMERO CARRETERO SALVADOR	3806103V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
32227	- 05/02/03	199913603	370	ROMERO FRANCO JOSE	30934248F	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27794	- 05/02/03	199503089	360	ROMERO JIMENEZ JULIAN	76197175S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27795	- 05/02/03	200008242	360	ROMERO LLORENTE DIEGO	30460566G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27389	- 05/02/03	199402793	330	ROMERO MARTIN CESAREO MANUEL	30459201W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30545	- 05/02/03	199402796	370	ROMERO MUÑOZ MARIA DOLORES	30514719K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
27448	- 05/02/03	199402796	370	ROMERO MUÑOZ MARIA DOLORES	30514719K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27397	- 05/02/03	199402803	350	ROMERO RIVERA ANTONIO	31103950S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31228	- 05/02/03	199401311	350	ROTTINI Y CIA. S.A.	A41001850	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27168	- 05/02/03	199905407	320	ROYO MORENO FRANCISCO	30545237H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31512	- 05/02/03	200100689	360	RUANO PAEZ PEDRO JESUS	30945468A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27497	- 05/02/03	199907681	330	RUBIO PELAEZ JOSE	29822078W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45479	- 05/02/03	200110497	350	RUBIO PEREZ ROSARIO	30499667B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31723	- 05/02/03	199502508	370	RUBIO PRIETO ROSARIO	30395771Y	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
31272	- 05/02/03	199402669	350	RUIZ AGUILAR M. LUISA	30892685M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27703	- 05/02/03	199901077	350	RUIZ ALVAREZ ANTONIO	29981050K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27398	- 05/02/03	199503870	330	RUIZ GARCIA Mª DOLORES	30484805	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
21096	- 05/02/03	200007988	330	RUIZ LEAL ANTONIO MIGUEL	30969766J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
32477	- 05/02/03	199202594	340	RUIZ MAYA MANUEL	29971419G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27721	- 05/02/03	199913613	380	RUIZ ORTIZ JUAN CARLOS	30510490R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
27388	- 05/02/03	199402789	320	RUIZ RODRIGUEZ RAFAEL	30937266N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27376	- 05/02/03	199402802	360	RUIZ RUANO, RAFAEL	30454041V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32070	- 05/02/03	199915351	370	RUIZ RUDA RAFAEL	30457674Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32479	- 05/02/03	199402222	340	RUIZ RUEDA, CARMEN	30772946G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27382	- 05/02/03	199402222	340	RUIZ RUEDA, CARMEN	30772946G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27704	- 05/02/03	199913614	350	RUIZ VIDAL CLEMENTE RAFAEL	45737554F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31230	- 05/02/03	199402841	350	SAG LEMOS JUAN CARLOS	30536389W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27717	- 05/02/03	199921452	380	SALGUERO CORTES FRANCISCO	44370024B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27269	- 05/02/03	199903473	380	SALMERON ARCE CARLOS	30058869P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31268	- 05/02/03	199904844	350	SANCHEZ CHACON ENRIQUE	30507356H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31704	- 05/02/03	200107277	330	SANCHEZ MARTINEZ PEDRO JOSE	30493990S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45055	- 05/02/03	199901140	360	SANCHEZ MONTES JOSE	30473022T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32485	- 05/02/03	199202192	340	SANCHEZ MUÑOZ MARIA	30502489G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20922	- 05/02/03	199922245	380	SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	28281437Q	DEUDOR	MANDA. RETENCION CANT. PAGADOR
27716	- 05/02/03	199922245	380	SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	28281437Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20847	- 05/02/03	199914794	360	SANCHEZ Y RUIZ CB	E14326813	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27236	- 05/02/03	199910461	340	SANZ RODRIGUEZ LUISA	30049918G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27796	- 05/02/03	199918484	360	SANZ VALENCIA JOSE JOAQUIN	30537572N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1024	- 05/02/03	199900884	320	SARMIENTO PAREJA MANUEL	46308572G	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
1025	- 05/02/03	199805962	370	SEGORBE ALCAIDE RAFAEL	30420208V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27727	- 05/02/03	199402999	380	SEGURA BALMON RAFAEL	30392024P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27797	- 05/02/03	199403008	360	SERRANO GARCIA JOAQUIN	30502366L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27655	- 05/02/03	199100362	340	SERRANO GARCIA JUAN	30058884T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31564	- 05/02/03	200100520	330	SERRANO LUCENA RAFAEL	30394769Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31690	- 05/02/03	200100520	330	SERRANO LUCENA RAFAEL	30394769Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31697	- 05/02/03	200010253	330	SEVICOR CERVEZAS S.L.	B1449219J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27799	- 05/02/03	199903201	360	SIERRA MOLINA FRANCISCO	30009039L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27659	- 05/02/03	199402366	340	SOLER CUEVAS JUANA	45028141J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45681	- 05/02/03	199909747	330	SOTO VILLEGAS ANA MARIA	30013159E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31699	- 05/02/03	200004138	330	SPINOLA BRETONES ALFONSO MAXIM	29987518A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
20870	- 05/02/03	199916200	350	SUAREZ BAENA ANTONIO	30486652Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
32608	- 05/02/03	199921916	370	SUAREZ CAMPOS NICANOR	77541103P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31725	- 05/02/03	199900934	370	SURMATIC SA	A14061139	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
34901	- 05/02/03	199701056	330	T N T EXPRESS ESPAÑA, S.A.	A2833635Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
1029	- 05/02/03	199900938	360	TALLER DE CARPINTERIA METALICA	E14423222	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
1030	- 05/02/03	199900969	320	TALLERES CONSTAN	A00013751	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
1031	- 05/02/03	199900973	370	TALLERES MARIANO ACEVEDO SL	B14388946	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27405	- 05/02/03	199502730	360	TALLERES VILLARREAL SL	B14236648	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1032	- 05/02/03	199900976	380	TEACOR SL	B14383640	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30889	- 05/02/03	199502736	370	TECNICAS DE FLUIDOS MANTENIMIE	B14350474	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
28182	- 05/02/03	199502335	380	TELECOMUNICACIONES S.L.	B80370083	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
31683	- 05/02/03	200008286	360	TIBERIA SA	A14357685	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
31938	- 05/02/03	200106278	350	TIRADO ROMERO LUIS	30063451J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31396	- 05/02/03	199904517	360	TOME CUHAGO MARIA JOSE	30479505C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31279	- 05/02/03	200001998	350	TORRENAS EXPOSITO RAFAEL	30033327L	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31658	- 05/02/03	200004144	370	TORRES COBOS MANUEL	29989238K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
27715	- 05/02/03	199905067					

27803 - 05/02/03	199911488	360	TORRES ZAFRA EMILIO	30396907S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27713 - 05/02/03	199913650	380	TRANSPET S.L	B14337703	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31431 - 05/02/03	199900747	360	TRANSPORTES LABARTA S.A.	A50021484	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27705 - 05/02/03	199902783	350	TRENAS SANCHEZ MARIA	29826981Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27706 - 05/02/03	199900165	350	TRENAS TENA JOSE LUIS	30418676A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27708 - 05/02/03	199900301	350	VALDERRAMA AMAYA MIGUEL	30521539X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30433 - 05/02/03	200008558	350	VARGAS MUÑOZ BASILIO	30956520S	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
32224 - 05/02/03	200008558	350	VARGAS MUÑOZ BASILIO	30956520S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31794 - 05/02/03	199922211	350	VARGAS RUIZ, RICARDO	30410434H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
27709 - 05/02/03	199905745	350	VAZQUEZ BARRERO ENRIQUE JAVIER	30812348F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
1033 - 05/02/03	199900771	340	VAZQUEZ DE LA TORRE CLERICO AN	30504925W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
27710 - 05/02/03	199923414	350	VAZQUEZ FERNANDEZ ENRIQUE	44361666W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31638 - 05/02/03	199920066	320	VAZQUEZ VAZQUEZ JUAN JOSE	30812771Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31605 - 05/02/03	199907139	370	VIDAL LOPEZ JOSE ANDRES	27296199Y	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
27110 - 05/02/03	199801236	360	VILCHEZ JAIME ANTONIO	030523137	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
3482 - 05/02/03	199501339	330	VILLAMAYOR ARCOS ANGELA	30460478	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
43033 - 05/02/03	199920114	320	ZORRO COBA MARIA FRANCISCA	30814585J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

Córdoba, a 11 de febrero de 2003.— La Jefa del Departamento de Recaudación, M. Antonia Garrido Luque.

**Gerencia de Urbanismo
Servicio de Licencias
Oficina de Obras
Núm. 1.463**

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se ha intentado la notificación personal de Resoluciones del Presidente de la misma por las que se declara la caducidad de los procedimientos de Licencia de Obra que a continuación se relacionan, una vez transcurrido el plazo otorgado para la subsanación de deficiencias técnicas/formales advertidas en la documentación presentada.

Habiendo resultado imposible la práctica de dicha notificación, se publica el presente Edicto de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RÉGIMEN DE RECURSOS: Contra la presente resolución, podrá interponer los siguientes recursos:

OPTAR INDISTINTAMENTE POR EL RECURSO DE REPOSICIÓN O POR EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Si optara por el Recurso de Reposición, deberá hacerlo ante el mismo órgano que ha dictado el acto y ello en el plazo de un mes. Se le informa que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado (artículos 43.2 y 117 de la referida Ley 30/1992).

Si optara por el Recurso Contencioso-Administrativo, deberá interponerlo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma y ello en el plazo de dos meses. Asimismo se le informa que si hubiera interpuesto Recurso de Reposición, hasta que no se produzca su resolución expresa o presunta, no podrá utilizar el Recurso Contencioso-Administrativo (artículos 116 de la Ley 30/1992, así como 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, cuando considere que concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 118 de la Ley 30/1992, en los plazos previstos en dicho precepto, ante el órgano que ha dictado el acto.

CUALQUIERA OTRO que estime procedente conforme a lo dispuesto en el artículo 89.3 de la referida Ley 30/1992.

Procedimientos Caducados:

1.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación para 21 Viviendas, Locales y Cocheras en Ronda de Isasa 4 .-

Titular: Mobiliario La Ribera, S.L.

Nº Expediente: 20/99

2.- Solicitud de Licencia de Obras para Instalaciones de Oficina Comercial y Servicio Post-Venta en Plg. de Las Quemadas Pcl. 280, Nave 1.

Titular: Copiadoras de Córdoba S.A.

Nº Expediente: 462/01.

3.- Solicitud de Licencia de Obras para Vivienda Unifamiliar (Chalet) en Prolongación de Cursillos de Cristiandad Pcl. 124.

Titular: Dª Felicidad Escobar Ureña.

Nº Expediente: 650/98.

4.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación de Vivienda en Llanos de Arjona 92.

Titular: D. Diego Barbieri Gordo.

Nº Expediente: 175/99.

5.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación de Vivienda y local Comercial en Merina 4 (Santa Cruz).

Titular: D. José Ramón Marquez Sillero.

Nº Expediente: 35/01.

6.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación de Vivienda en Llanos de Arjona 108.

Titular: D. Fco. Manuel Pérez Naranjo.

Nº Expediente: 160/01 .

7.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación de Edificio, Locales y Oficinas Santa Flora y María 39.

Titular: Juan Sebastián S.L. .

Nº Expediente: 171/94 .

8.- Solicitud de Licencia de 1ª Ocupación de Cortijo e Instalaciones Ganaderas en Ctra. de Trassierra s/n.

Titular: Eurosur de Negocios .

Nº Expediente: 263/99 .

Córdoba 11 de febrero de 2003.— El Presidente de la Gerencia, José Mellado Benavente.

Departamento de Personal

Núm. 1.527

Transcurrido el período de información pública por plazo de treinta días a efectos de posibles reclamaciones y sugerencias y no habiéndose presentado ninguna, se entiende elevado a definitivo el Acuerdo nº 240/02 adoptado con carácter provisional por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha siete de noviembre de dos mil dos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Nº 240/02.- PERSONAL.- 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, PERSONAL Y S.G.I., DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, DERIVADA DE LA ADAPTACIÓN A LA LEY DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos los informes obrantes en el mismo y conocido el Dictamen favorable (con la abstención del Grupo Popular) de la Comisión Informativa de Personal, de 14 de octubre último, a la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde de Hacienda, Personal y S.G.I., de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, derivada de la adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

El Pleno de la Corporación, por mayoría de 16 votos a favor de los Grupos Municipales de IU-LV-CA, PSOE y Mixto y 13 abstenciones del Grupo Popular, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en relación al Área de Seguridad, derivados de su adaptación a la nueva Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, en los términos expuestos en la presente propuesta y cuyo desarrollo se contiene en las FICHAS que, con la firma y sello de la Secretaría General, figura en el expediente de su razón y unido a la documentación de la denominación, código, cometido, número de puestos, forma de provisión, plazas para la provisión, denominación específica, y otras características esenciales como complemento de destino y complemento específico. Debe hacerse constar que la productividad y el complemento específico en los puestos será la resultante de aplicar los criterios antes expresados para dar cumplimiento a la disposición transitoria tercera de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, en orden a que la integración de gasto público, ni de retribuciones.

SEGUNDO.- Abrir, una vez producida la aprobación inicial, período de información pública por plazo de treinta días a efectos de posibles reclamaciones y sugerencias. Finalizado el plazo de ex-

posición al público y no existiendo reclamaciones o sugerencias al mismo, se entendería definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de acuerdo con la modificación introducida en el art. 49 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

TERCERO.- Remitir, una vez aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, copia de acuerdo a la Administración del Estado (Ministerio para las Administraciones Públicas) y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación definitiva, sin perjuicio de su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia".

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 126 del Real Decreto Legislativo 781/1968, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Córdoba, 18 de febrero de 2003.— El Teniente Alcalde de Hacienda, Personal y S.G.I., Francisco Tejada Gallegos.

Núm. 1.797

Relación de Vehículos que se encuentran en el Depósito Municipal, y que tras larga estancia a disposición de sus propietarios sin efectuar la retirada, se ha intentado notificar a sus titulares domiciliariamente, sin haberse conseguido.

En uso de las atribuciones previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E., núm. 285, de 27 de noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace la presente notificación con las advertencias siguientes:

PRIMERA.- De no ser levantado el Depósito por sus titulares o personas debidamente autorizadas en el plazo de 15 días, se procederá a su consideración como Residuo Urbano, de conformidad con la Ley 10/1998 de Residuos, de 21 de Abril de 1998 (B.O.E. núm. 96, de 22 de Abril), en relación con el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (B.O.E., núm.185, de 3 de agosto).

SEGUNDA.- Se procederá a la ejecución por vía de apremio de las tasas y gastos legalmente establecidos.

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	MARCA-MODELO	TITULAR
557/00	BST-73722	MALAGUTTI	MANUEL CAMACHO CÁDIZ
215/01	CO-5370 AK	SEAT IBIZA	ANTº MARTÍN BEATO
318/01	CO-8683-AF	SUZUKI 400	FERMÍN CARMONA FERNÁNDEZ
C.C.309/01	CO-8435-T	FIAT UNO	TERESA DE LAS HERAS LÓPEZ
172/99	CO-7889-Y	LAND ROVER	MARÍA TERESA PÉREZ ALHAMA
C.C.313/01	CO-2578-W	FORD TRANSIT	ANTONIO NAVARRO LÓPEZ
C.C.42/01	CO-5368-AW	MERCEDES 240	FCO. CID ROLDÁN
C.C.37/99	CO-3299-V	SEAT TERRA	MANUEL GARCÍA GARROTE
C.C.75/01	CO-3415-S	FORD TRANSIT	JOSE F. ENRÍQUEZ JUNCA
228/01	CO-5267-Z	FORD TRANSIT	ANTONIA JIMÉNEZ DOCTOR
C.C.4/00	SE-5723-AX	FORD ORION	ANA CAÑETE NARVÁEZ
269/00	BST-12314	HONDA PRO-RACE	MARÍA JOSÉ LUQUE ESCRIBANO
C.C.51/00	BST-30010240	SUZUKI	ANTº DAVID GALLEGO BUDÍA
C.C.118/00	SE-0089-BS	SEAT IBIZA	RAFAEL PÉREZ MARTÍN
C.C.165/01	MA-4706-AD	VOLKSWAGEN	PILAR GONZÁLEZ LEÓN
C.C.43/01	CO-2390-AS	VOLKSWAGEN GOLF	TERESA LUNA ARMENTEROS
300/98	CO-5511-M	RENAULT 11	ÁNGEL VÁZQUEZ MARCHAL
477/02	SE-6897-AJ	RENAULT 9	ANTº Mª BERMÚDEZ MORENO
324/02	CO-0770-N	VOLKSW. PASSAT	ANDALUCÍA GRÁFICA S.A. LAB
C.C.93/02	CO-7294-N	VOLKSWAGEN SANT	AGUSTÍN BERGILLOS YEPES
C.C.176/01	C-9264-BFY	VESPINO	PRÁXEDES J. HERRERO ROMERO
C.C.36/02	LM-09336	DERBI VARIANT	ÁNGELA MAESTRE MAESTRE
587/02	BST-5401451	HONDA CR-125	ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ
588/02	CO-9424-K	RENAULT-9	ANA OLAYA LÓPEZ
591/02	CO-8875-U	PEUGEOT 205	FRANCISCA REYES PORRAS
592/02	C-0227-BHD	YAMAHA 50	ENRIQUETA HERNÁNDEZ CASTRO
594/02	CO-3212-S	RENAULT 11	Mª.CARMEN CORTÉS CORTÉS
601/02	C-9426-BGS	YAMAHA	ANDRÉS MORALES MORALES
605/02	C-5639-BKJ	HONDA SFX50	RAÚL REYES SÁNCHEZ
606/02	C-8046-BKC	DERBI VARIANT	ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ
609/02	C-0930-BCJ	APRILIA SR-50	JUAN HERENCIA ACAIÑA
619/02	BST-80C-162663	VESPINO ALX	SIN DATOS
623/02	C-1470-BLT	PIAGGIO ZIP	FLORENCIO ROMERO RODRÍGUEZ
625/02	C-0731-BBT	PUCH	RAFAEL HORMIGO SÁNCHEZ
632/02	LM-36272	DERBI HUNTER	ASUNCIÓN MONTERO MUÑOZ
638/02	BST-022237	YAMAHA JOG	CARMEN Mª CABELLO LÓPEZ
645/02	M-1097-LC	RENAULT TRAF.	JUAN ANTº ROMERO PINEDA
649/02	CO-2446-AB	ALFA ROMEO	JOSE RODRÍGUEZ MUÑOZ
651/02	LE-5883-M	FORD FIESTA	CARMELO CAMPOS PLANTÓN
652/02	C-7282-BJV	SUZUKI	ANTONIO MARÍA LÓPEZ SALMORAL
657/02	BST-1002-10147	VESPINO F-9	JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ALCUDIA
662/02	M-3057-FP	TALBOT HORIZON	JORGE LUIS BASTIDAS ÁLVAREZ
663/02	J-3674-J	RENAULT EXPRES	CONSUELO MORENO MARTÍNEZ
672/02	LM-25325	PIAGGIO ZIP	ALEX MANUEL MOSLERO MELLADO
682/02	LM-38835	VESPINO	PEDRO MORALES GARCÍA
683/02	C-1172-BHF	YAMAHA CY-50	JOSÉ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
693/02	LM-41352	VESPINO F-9	MIGUEL ANGEL ARJONA VILLODRES
695/02	BST-LIMADO	APRILIA	SIN DATOS
699/02	C-0452-BHZ	YAMAHA	RAFAEL GÓMEZ FUENTES
714/02	LM-38914	ITALJET-RACE	RUBÉN GARCÍA HERMÁN
718/02	C-0708-BBT	PIAGGIO ZIP	ANTONIO IGLESIA GARCÍA HIRS.
729/02	C-1914-BKX	DERBI ATLANTIS	CARMEN MORENO BECERRA
730/02	M-2302-FK	OPEL CORSA	RAFAEL REYES JIMÉNEZ

731/02	CO-7305-W	YUGO ZASTAVA	JOAQUÍN CRESPIÓN LÓPEZ
732/02	C-9693-BLP	YAMAHA	LUIS GABRIEL DEL RÍO CUENCA
740/02	LM-39229	HONDA SFX	OSCAR RODRÍGUEZ ROMERO
747/02	LM-19427	VESPINO ALX	MANUEL RUBIO JAIME
751/02	SE-9279-AX	FIAT UNO	DOLORES VALERO RUBIRA
752/02	C-5940-BGV	VESPINO NL	JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ
753/02	C-0379-BKZ	DERBI VARIANT	RAFAEL LEIVA FUENTES
755/02	CO-4700-I	MOTO VESPA	MANUEL CABELLO CHACÓN
763/02	C-0004-BGX	KYMCO	FCO. JAVIER IBÁÑEZ GARATE
769/02	BST-LIMADO	YAMAHA JOG	SIN DATOS
770/02	M-6469-JV	FORD ESCORT	CECILIO GONZÁLEZ PÉREZ
775/02	C-8259-BKS	YAMAHA CY-50	JESÚS MANUEL GONZÁLEZ SUSÍN
786/02	C-0444-BBD	YAMAHA -50	TERESA ROCÍO CRUZ POLINARIO
791/02	C-1856-BJX	VESPINO	FRANCISCO LÓPEZ RUIZ
793/02	C-2741-BKW	APRILIA	ANTONIO LÓPEZ ARCOS
796/02	C-1912-BKX	PIAGGIO	Mª DOLORES RUIZ HEREDIA
804/02	CO-1834-Z	OPEL CORSA	ALFONSO GONZÁLEZ OLMO
812/02	C-8173-BKS	DERBI	PEDRO ALBERTO REYES ÁLAMO
815/02	BST-LIMADO	DERBI SENDA	JUAN DAVID MANZANO MAESTRE
821/02	CO-3573-S	FORD ORION	BERNARDO MATA MORALES
825/02	CO-0277-N	CITROEN C-15	RAMÓN ORTI BAQUERIZO
826/02	C-7029-BGK	PIAGGIO ZIP	MANUELA PORRAS JURADO
829/02	C-4348-BJG	YAMAHA JOG	Mª CARMEN CORTÉS CORTÉS
834/02	CO-7622-AD	RENAULT EXPRES	FCO. HARO NAVAS
835/02	CO-3184-AG	YAMAHA DELTAB	DAVID LÓPEZ LORIENTE
838/02	C-9907-BMB	YAMAHA JOG	BENITO GARCÍA MOLINA
854/02	L-6225-M	FORD ORION	M DOLORES RONERO RUIZ
855/02	C-1591-BNG	PIAGGIO ZIP	RAQUEL BLANCO MOTIÑO
859/02	C-0829-BHC	HONDA SFX	FCA SÁNCHEZ MORENO
860/02	CO-0500-Y	ALFA ROMEO	RAFAEL LEIVA SANTIAGO
865/02	C-2538-BCF	YAMAHA JOG	JOSÉ ANDRES GONZÁLEZ GARCÍA
866/02	BST-204757	YAMAHA JOG	RAFAEL CARLOS RGUEZ. BARÓN
868/02	C-2066-BHN	YAMAHA YQ-50	JOSÉ HERRERA CABRERA
872/02	MA-8597-BK	SAAB-9000	CINTIA Mª PÉREZ LASTRA ARIZA
884/02	CO-0747-T	VESPA	MANUEL MÉNDEZ UCLES
886/02	BST-115869	SUZUKI DR-50	JORGE JUAN RUIZ GONZÁLEZ
893/02	M-9068-HP	OPEL CORSA	Mª DOLORES RUIZ SERRANO
911/02	C-7950-BLM	HONDA SFX	JOSE ANTº MILLÁN CAMACHO
914/02	BST-107C-28434	VESPINO ALX	ANTº HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
919/02	C-0156-BFB	KYMCO	ANA LARA MURO
922/02	C-4014-BCZ	SUZUKI AP-50	ANTº TORRERAS CARMONA
925/02	CO-3255-K	FORD FIESTA	JOSE VARGAS TENA
932/02	LM-38996	VESPINO 50	MARCO ANTº REYES RODRÍGUEZ
933/02	C-3660 BKB	SUZUKI RMX	JUAN ANTº GÓMEZ MARTÍN
939/02	CO-9623-X	NISSAN TRADE	FRANCISCO TORRES BÉJAR
940/02	C-7954-BLM	DERBI STAR	AMADOR TOMAS RODRÍGUEZ MARTÍN
941/02	BST-CARCE	BICI/MOTOR	SIN DATOS
944/02	C-2454-BLS	VESPINO	RAFAEL GUERRERO JIMÉNEZ
948/02	BST-ILEGIBLE	VESPINO	SIN DATOS
949/02	C-3717-BDD	YAMAHA AEROX	ISAÍAS ROMERO MUÑOZ
950/02	CO-1077-Y	HONDA NSR	FCO JAVIER GÁLVEZ CUENCA
955/02	LM-41464	APRILIA	PEDRO CEPAS POLO
967/02	MA-0762-AJ	FORD ORION	ÁNGELA PINEDA COSANO
973/02	C-5714-BMW	YAMAHA TRZ	DAVID RUIZ AMAYA
984/02	BST-539154	CPI POPCORN	PEDRO JAVIER MONTOR MARTÍNEZ
985/02	C-7727-BLN	VESPINO	JOSE MANUEL PEDRE ALCÁZAR
987/02	CO-6150-AD	RENAULT CLIO	MOHAMMAD SAWOO SALIMI ATI
992/02	CO-7766-V	RENAULT 5	FCO. RUBIO CASTILLO
993/02	BST-3068419	PUCH TALKER	JACINTO VÁZQUEZ ENCARNACIÓN
994/02	CO-2358-Y	VOLKSWAGEN	RAFAEL JIMÉNEZ CAPILLA
996/02	C-2522-BFR	DAELIM 50	JUAN JOSÉ CARRASCO DÍAZ
1002/02	H-6750-M	RENAULT EXPRES	JAVIER PLANTÓN FERNÁNDEZ
1006/02	BST-100153	SUZUKI	DOLORES DÍAZ JIMÉNEZ
1007/02	LM-24180	VESPINO	RAFAELA ALCALDE HERVAS
1008/02	BST-002234	VESPINO	JOSE CORTÉS VALDERRAMAS
1017/02	CO-1928-Y	FIAT TALENTO	RAFAEL GAITÁN GARCÍA
C.C.93/02	CO-7294-N	VOLKSWAGEN S.	AGUSTÍN BERGILLOS YEPES
C.C.105/02	LM-38049	KYMCO	DIEGO GIL CABRERA
C.C.106/02	LM-35909	PIAGGIO TYPHON	FCO. BELMONTE PÉREZ
C.C.107/02	BST-83M225	VESPINO	SIN DATOS
C.C.108/02	LM-41446	APRILIA SR-50	Mª DOLORES COBA CRUZ
C.C.109/02	BST-231695	DERBI VARIANT	JUAN CARLOS BONILLA GARCÍA
C.C.111/02	B-3554-IT	MERCEDES 300	Mª CARMEN ROSERO GUZMÁN
C.C.113/02	LM-41176	PIAGGIO ZIP	LUIS GARRIDO CATALÁN
C.C.114/02	C-8606-BLG	DERBI MANHATTA	ROCÍO LLAMAS RUEDA

C.C.115/02	CO-7650-V	FIAT UNO	DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ
C.C.116/02	LM-35718	SUZUKI KATANA	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ LA CALLE
C.C.117/02	BST-2134	YAMAHA AXIS	SIN DATOS
C.C.118/02	BST-83C-203250	VESPIÑO 50	EDUARDO LLAMAS RUEDA
C.C.119/02	BST-130C-68775	VESPIÑO	SIN DATOS
C.C.121/02	LM-18189	SUZUKI MAXI	RAIMUNDO SOTELO MANGAS
C.C.123/02	LM-31247	DERBI VARIANT	ANTONIA CASADO GUERRERO
C.C.124/02	LM-29252	PIAGGIO	JUAN JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
C.C.125/02	LM-28633	VESPIÑO F-9	JOSE ANT ^o GONZÁLEZ MORALES
C.C.126/02	BST-2034	GILERA	JAVIER LÓPEZ CARMONA
C.C.127/02	BST-130C-49921	VESPIÑO	FÉLIX MANUEL ÁLVAREZ MATA
C.C.129/02	LM-37191	VESPIÑO NL	RAFAEL CAMPOS VICTORI
C.C.130/02	LM-36442	YAMAHA AEROX	SUSANA HEREDIA FERNÁNDEZ
C.C.132/02	CO-8831-AG	VESPA SKIPPER	JOSÉ IGNACIO ALCAIDE SANTOS
C.C.137/02	BST-259274	VESPIÑO SCA	SIN DATOS
C.C.138/02	BST-21696	DERBI VARIANT	ALFONSO ROJAS LARA
C.C.139/02	LM-33334	VESPIÑO F-9	MANUEL URBANO MONTERO
C.C.141/02	C-5537-BKJDAELIM	MESSAGE	RESTAURANTE JIMG WANG, S.L
C.C.142/02	M-8438-OV	CRYSLER	BÁRBARA MUNICIO SANTOS
C.C.143/02	C-7622-BLH	RIEJU MRX	FCO. ESTÉVEZ CARRASCO
C.C.144/02	C-8011-BLM	APRILIA SONI	M ^a ROSARIO CAMACHO CÁDIZ
C.C.146/02	C-0567-BCY	APRILIA SR	JAVIER SICILIA MARTÍNEZ
C.C.147/02	MA-0846-AD	RENAULT 21	GUEYE DIA EL HADJI
C.C.148/02	LM-37408	YAMAHA NEOS	RAFAEL ORTIZ MARTÍNEZ
C.C.149/02	SE-1600-BC	RENAULT 5	DIEGO TORRES GUTIÉRREZ
C.C.150/02	LM-25716	YAMAHA JOG	LIMELCO, S.L.

Córdoba, a 20 de febrero del 2003.— El Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad y Tráfico, Juan Pablo Serrano Álamo.

BUJALANCE

Núm. 1.530

Convenio entre la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Bujalance, en aplicación del artículo 38.4 b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2002.

REUNIDOS

Don Javier Arenas Bocanegra, Ministro de Administraciones Públicas, en representación de la Administración General del Estado, y

Don Francisco Mestanza León, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), en representación de dicho Ayuntamiento.

Actúan en el ejercicio de las competencias que respectivamente tienen atribuidas, por una parte, por el Real Decreto 694/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura básica del Ministerio de Administraciones Públicas [«Boletín Oficial del Estado» (BOE) núm. 115, de 13 de mayo], modificada y desarrollada por Real Decreto 1.372/2000, de 19 de julio, (BOE núm. 173, de 20 de julio) y por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 1996 para la formalización con las entidades que integran la Administración Local de los convenios previstos en el artículo 38.4. b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y por la otra parte, por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE núm. 80, de 3 de abril de 1985) y por el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (BOE núms. 96 y 97, de 22 y 23 de abril de 1986).

Las partes se reconocen mutuamente en la calidad con la que cada uno interviene, así como la capacidad legal suficiente para el otorgamiento de este Convenio, y al efecto:

EXPONEN

El artículo 38.4 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992) establece que las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse en los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno Convenio.

La mencionada regulación supone un evidente avance en la línea de facilitar las relaciones de los ciudadanos con la pluralidad de Administraciones Públicas que coexisten en nuestro país y un importante instrumento de la necesaria cooperación entre aquéllas.

El Convenio que hoy se suscribe lleva a efecto la voluntad de las Administraciones intervinientes de posibilitar el que los ciudadanos puedan presentar los documentos que dirigen a cualquier órgano o entidad de la Administración General del Estado en los registros del Ayuntamiento de Bujalance.

En consecuencia, las Administraciones intervinientes proceden a la formalización del presente Convenio de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- El objeto del Convenio es permitir a los ciudadanos que presenten en los registros del Ayuntamiento de Bujalance solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a la Administración General del Estado y a las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculada o dependientes de aquélla.

Segunda.- La fecha de entrada en los registros del Ayuntamiento de Bujalance de las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a la Administración General del Estado y a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquélla será válida a los efectos de cumplimiento de plazos por los interesados, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 48 de 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.- El Ayuntamiento de Bujalance se compromete a:

a) Admitir en sus registros cualesquiera solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidos a los órganos de la Administración General del Estado o a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquélla, con independencia de su localización territorial.

b) Dejar constancia en sus registros de la entrada de las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a la Administración General del Estado, con indicación en sus asientos de su número, epígrafe expresivo de su naturaleza, fecha de entrada, la fecha y hora de su presentación, interesado u órgano administrativo remitente, persona u órgano administrativo al que se dirige así como una referencia al contenido del escrito o comunicación que se registra.

c) Remitir inmediatamente los documentos, una vez registrados, y en todo caso dentro de los tres días siguientes a su recepción, directamente a los órganos o entidades destinatarios de los mismos. Dicha remisión se efectuará por los medios más apropiados para que su recepción se produzca con la mayor brevedad posible, con especial utilización de medios informáticos, electrónicos y telemáticos en los supuestos en que sea posible y se cumplan los requisitos y garantías exigidos por la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.- La Administración General del Estado se compromete a:

a) Proporcionar al Ayuntamiento de Bujalance, a través del Ministerio de Administraciones Públicas, información sobre los órganos y entidades que integran o están vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, así como a actualizarla periódicamente.

b) Facilitar al Ayuntamiento de Bujalance, a través del Ministerio de Administraciones Públicas, instrumentos de información al ciudadano sobre las funciones y actividades de la Administración General del Estado y las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquélla.

c) Prestar asistencia técnica y colaboración sobre organización e informatización de los registros.

Quinta.- Las Administraciones intervinientes se comprometen a comunicarse mutuamente cualquier medida de informatización de los registros que pueda afectar a la compatibilidad de los sistemas de intercomunicación, y a negociar y formalizar en su momento el correspondiente convenio de colaboración que garantice la compatibilidad informática y la coordinación de sus respectivos registros.

Sexta.- El plazo de vigencia del presente Convenio es de cuatro años contados desde el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, plazo que será automáticamente prorrogado por otros cuatro años salvo denuncia expresa de alguna de las Administraciones intervinientes realizada con una antelación mínima de tres meses a la fecha de extinción.

También podrá extinguirse la vigencia del Convenio por el mutuo acuerdo de las Administraciones intervinientes, así como por decisión unilateral de alguna de ellas cuando se produzca por la otra un incumplimiento grave acreditado de las obligaciones asumidas.

Tanto la formalización del Convenio como cualquiera de los supuestos de su extinción serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance.

Séptima.- Las dudas y controversias que puedan surgir en la interpretación y aplicación de este Convenio serán resueltas con carácter ejecutivo por el Ministro de Administraciones Públicas.

En todo caso, dichas resoluciones serán recurribles ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El Ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas Bocanegra.— El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bujalance, Francisco Mestanza León.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 1.594

El Presupuesto Municipal para 2003, ha sido aprobado definitivamente por Decreto de la Alcaldía del día de la fecha, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Operaciones Corrientes

1. Gastos de Personal	1.118.416,43 euros
2. Gastos de Bienes corrientes y servicios	1.364.449,12 euros
3. Gastos Financieros	135.853,52 euros
4. Transferencia Corrientes	258.609,33 euros

B) Operaciones de Capital

6. Inversiones Reales	5.930.969,24 euros
7. Transferencias de Capital	72.421,96 euros
9. Pasivos Financieros	649.903,94 euros
Total Presupuesto de Gastos	9.530.623,54 euros

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Operaciones Corrientes

1. Impuestos Directos	636.592,07 euros
2. Impuestos Indirectos	49.283,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	403.935,73 euros
4. Transferencia corrientes	2.433.285,31 euros
5. Ingresos Patrimoniales	43.202,02 euros

B) Operaciones de Capital

6. Enajenación de Inversiones reales ...	360.607,26 euros
7. Transferencias de Capital	5.474.803,44 euros
9. Pasivos financieros	128.914,71 euros
Total Presupuesto Ingresos	9.530.623,54 euros

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EJERCICIO 2003

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación de las Plazas	Nº Plazas	Grupo	Nivel	C.	Destino
Secretaría	1	A			24
Intervención	1	A			24
Técnico de Admón. Especial: Letrado Asesor	1	A		24	Vacante
Tesorería	1	C			20
Auxiliares	3	D			14
Arqui.Técnic.Jefe de Obras	1	B			20
Cabo Policía Municipal.	1	C			14
Policía Municipal	7	C			12

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denomina. de los Puestos Nº de Puestos Grupo/Nivel
Observacio.

Operario	1	E	12	
Electricista Fontanero ..	3	D	14	
Encargado de Obras y Alm.	1	D	14	Vacante
Jefe Mantenimiento	1	D	16	
Animador Emisora	1	D	12	Vacante
Animador Deportivo	1	D	12	Vacante
Archivero Bibliotecario .	1	D	12	Vacante
Asesor Cultural	1	C	17	Vacante
Asesor Musical	1	C	17	Vacante
Oficial Albañil	2	D	14	Vacante
Auxiliar Administrativo .	2	D	14	Vacante
Conductor	2	D	14	Vacante

CARGOS REPRESENTATIVOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Sra. Alcaldesa.

4º Teniente de Alcalde.

Al Sr. Concejal Delegado de contratación administrativa de servicios.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos formalizados y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuente Obejuna a 18 de Febrero de 2003.— La Alcaldesa, firma ilegible.

FERNÁN-NÚÑEZ

Núm. 1.600

A N U N C I O

Doña Isabel Niñoles Ferrández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa de Fernán-Núñez, hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero de 2003, se aprobó la Memoria-Propuesta de esta Alcaldía relativa a modificación de las asignaciones a los señores Capitulares sin dedicación exclusiva, como consecuencia de la reforma experimentada en la Ley de Bases del Régimen Local por la Ley 11/1999, de 21 de abril, quedando establecidas de la siguiente forma:

Asistencia a sesiones del Ayuntamiento Pleno: 90 euros y 15 céntimos (90,15 euros) por miembro y sesión.

Asistencias a la Comisión de Gobierno: 90 euros y 15 céntimos (90,15 euros) por miembro y sesión.

No percibirán dichas asignaciones los miembros de la Corporación que, pese a su asistencia a sesiones, perciban retribuciones por su dedicación exclusiva a la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán-Núñez, a 17 de febrero de 2003.— La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Niñoles Ferrández.

LUCENA

Núm. 1.601

A N U N C I O

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lucena en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2003, acordó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.— Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación del Estudio de Detalle UE-C7, del Plan General de Orde-

nación Urbana, en los propios términos que fueron aprobados inicialmente.

Segundo.— Nombrar representante de este Ayuntamiento en el órgano rector de la mencionada Junta al Concejal Delegado de Obras y Vicepresidente del Consejo de Gerencia, don Juan Torres Aguilar.

Lucena, 18 de febrero de 2003.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

BELALCÁZAR

Núm. 1.602

Don Vicente Torrico Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que los contribuyentes que figuran en la relación de deudas adjunta son titulares de hechos imponible del concepto de Cementerio, que ya han fallecido y no se tiene conocimiento por parte de este Ayuntamiento de que haya herederos a los que notificar estas deudas, por lo que es imposible notificar los abonados para el cobro de dichas deudas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se procede a la apertura y tramitación del oportuno expediente de expropiación, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que en el plazo de 3 meses los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas y ajustadas a Derecho.

Una vez transcurrido el plazo de 3 meses sin haber presentado las mismas, se depositarán los restos en una fosa común, con el fin de que estos objetos tributarios queden nuevamente en poder del Ayuntamiento.

Titulares de bovedillas, ya fallecidos, sin conocimiento de herederos a los que notificar estas deudas.

— Alejandro Luna Molero.

Bovedilla ubicada en la Banda Este del Cementerio Municipal, número 29.

— Antonio Herrera Tejero.

Bovedilla ubicada en la Banda Sur Ampliación, número 38.

— Carmelo Noguera Medina.

Bovedilla ubicada en la Banda Norte, número 19.

Belalcázar, 20 de febrero de 2003.— El Alcalde, Vicente Torrico Gómez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

MONTORO

Núm. 1.012

Don Diego Díaz Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Montoro, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos ab intestato, seguido en este Juzgado al número 390/2002, por el fallecimiento sin testar de doña Francisca Raigada Madrid, ocurrido en Córdoba, el día 15 de agosto de 2002, promovido por su hermano don Diego Raigada Madrid, pariente en grado de hermano del causante, se ha acordado por Resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Montoro, a 15 de enero de 2003.— El Secretario, Diego Díaz Delgado.

Núm. 1.251

Don Miguel Ángel Pareja Vallejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Expediente de Dominio número 13/2003, a instancia de Manuel García Torralbo y Josefa Peralbo Valverde, representados por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, expediente de dominio para la inscripción de la siguiente finca:

“Suerte de olivar secano, en término de Adamuz, al sitio de Los Aulagares, con cabida de 1 hectárea, 73 áreas y 8 centiáreas, con 200 olivos. Linda: Norte, Este y Oeste, con la finca propiedad de don Andrés Gavilán Muñoz; y Sur, con parcelas catastrales 171 y 172 del Polígono 16 del término municipal de Adamuz, propiedad de doña Ángela Marcos García y don Miguel Quesada Jiménez, respectivamente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Montoro, a 7 de febrero de 2003.— El Juez, Miguel Ángel Pareja Vallejo.

POSADAS

Núm. 1.032

Doña Sonia Agudo Torrijos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Posadas, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 18/2003, a instancia de Ramón Galindo González, representado por el Procurador don Sebastián Almenara Angulo, expediente de dominio para la rectificación de cabida por exceso de la siguiente finca:

Casa habitación situada en la calle Lucena de la villa de Almodóvar del Río, señalada con el número 11. Su fachada mira al Este. Consta de una sola planta con 3 habitaciones, comedor, cocina, aseo, patio y corral. Tiene una superficie de 246 metros cuadrados. Linda por la derecha entrando o Norte, con la finca matriz de donde se segregó el solar sobre el que se ha edificado esta finca; por la izquierda o Sur, con solar número 25, propio hoy de don Antonio Martínez; y por fondo o Oeste, con finca de don Cristóbal Fernández. Inscrita al folio 13, libro 120, tomo 1.275, inscripción cuarta, finca número 2.341 en el Registro de la Propiedad de Posadas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas, a 29 de enero de 2003.— La Magistrada-Juez, Sonia Agudo Torrijos.

POZOBLANCO

Núm. 1.140

Don Nicolás Alcalá Pedrajas, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Pozoblanco y su Partido, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen Autos de Expediente de Dominio, a instancia de doña María Moreno Higuera, con el número 43/2002, sobre inmatriculación de la finca siguiente:

1.— Rústica: Tercera parte indivisa de un pedazo de terreno de olivar, monte bajo y pastizal, de secano, con una extensión de 16 hectáreas, 9 áreas y 90 centiáreas, sita en término de Villanueva de Córdoba, al pago de Cerrogordo, en la Dehesa de la Concordia.

Linda: Al Norte, con Bartolomé Torralbo Ayala, y terreno montuoso de dicha dehesa; al Este, con Juan Antonio, Catalina y Bartolomé Higuera Morales; al Sur, con herederos de Bartolomé Palomo; y al Oeste, con Juan Gil Higuera Cabezas.

Las restantes partes indivisas de la finca, los dos tercios restantes ya constan inscritos a nombre de la solicitante en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 613, libro 137, finca 10.356.

Por medio del presente, se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente, puedan comparecer en el referido expediente para alegar lo que a su derecho convenga en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla 3.ª de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución, se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Pozoblanco, a 9 de enero de 2003.— El Juez, Nicolás Alcalá Pedrajas.— El Secretario, firma ilegible.

PUENTE GENIL

Núm. 1.180

El/La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Puente Genil, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 221/2001, a instancia de doña Esther Morales Cardeñosa, representada por el Procurador don Manuel Velasco Jurado, expediente de dominio para la inscripción y reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Urbana.— “Casa para habitación, sita en la calle Luna, marcada con el número 24 moderno, de la villa de Puente Genil, que linda: Por su derecha entrando, con otra de José Campuzano Rodríguez y la ladera de Castilla; a la izquierda, la de Francisco Chacón León y dicha ladera; y por la espalda, con la misma parte de la superficie total de que ésta se componía propia de Rafael Gallardo y Fernández. Consta de 125 metros cuadrados de superficie”.

Finca número 8.187 de Puente Genil, folio 128 vuelto del libro 194, y folios 161 y 162 del libro 51 de Puente Genil, inscripción 8.ª de fecha 23 de mayo de 1958, del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Enriqueta Carnero Gil como titular registral y catastral, y a José Luis Reina Parejo como transmitente, o a sus respectivos causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Puente Genil, a 3 de febrero de 2003.— El/La Juez, firma ilegible.

CÓRDOBA

Núm. 1.357

Don Luis de Arcos Pérez, Magistrado del Juzgado Número Uno de Córdoba y su Provincia, hago saber:

Que en el expediente número 1.312/02, seguido ante este Juzgado a instancias de doña María Isabel Arenas Fernández, contra “Infoasistencia, Sociedad Limitada”, en reclamación por Cantidad se ha dictado con fecha 27 de enero de 2003, la Sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo: Que estimando la demanda planteada por doña María Isabel Arenas Fernández, contra la Empresa “Infoasistencia, Sociedad Limitada”, debo condenar y condeno a la misma a que pague a la actora 10.275,11 euros más 1.027,51 euros en concepto de indemnización por demora. Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación para ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, en plazo de 5 días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación, con los requisitos y formalidades contemplados en la vigente Ley de Procedimiento Laboral”.

Y para que así conste, sirva de notificación a “Infoasistencia, Sociedad Limitada”, que tuvo su domicilio en Córdoba, Centro Comercial Azahar, Avenida de Guerrita, hoy en ignorado paradero, se extiende el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, en Córdoba, a 27 de enero de 2003.— El Magistrado Número Uno, Luis de Arcos Pérez.— La Secretaria Habilitada, Josefa Soro Pascual.

Núm. 1.379

Cédula de notificación

En el procedimiento de Juicio de Faltas número 484/2002-B, que se sigue en este Juzgado de Instrucción Número Uno de Córdoba, por lesiones, con esta fecha se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo: “Que debo condenar y condeno a Antonio Moraleja Hernández, como autor de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de un mes de multa, a razón de 3 euros/día, pago de las costas e indemnice a la perjudicada Teresa de Dios Alcántara, en la suma de 300 euros, en concepto de daños corporales, así como al pago de las costas procesales causadas. Que debo absolver y

absuelvo a Youssef Ezzriga, de la falta por la que se venía acusado, con declaración de oficio de las costas procesales.

Notifíquese la anterior resolución a las partes haciéndoles saber que la misma aún no es firme, y contra la que cabe interponer Recurso de Apelación ante este Juzgado en el término de 5 días desde la última notificación, por escrito y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 975 y 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; recurso que se sustanciará ante la Il.ª Audiencia Provincial. Publíquese. Llévase el original de la presente al Libro de Sentencias y testimonio a los Autos.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Antonio Moraleja Hernández el que se encuentra en paradero desconocido, expido la presente en Córdoba, a 13 de febrero de 2003.— La Secretaria Judicial, firma ilegible.

Núm. 1.382

Doña Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Córdoba, hago saber:

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta de Juicio de Quiebra Voluntaria de Comercial Castillo Junior, S.L., seguida con el número 611/99, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 28 de abril y hora de las 10, asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Vistas sita en planta baja del edificio de la Audiencia Provincial, entrada por el Juzgado de Guardia. Plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Dado en Córdoba, a 12 de febrero de 2003.— La Secretaria Judicial, Concepción González Espinosa.

Núm. 1.410

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 140/2002, sobre Ejecución, a instancia de Francisco Alonso Hidalgo, contra Empresa Protec BM Studio, Sociedad Limitada, en la que con fecha 5 de septiembre de 2002, se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Declarar a la ejecutada Empresa Protec BM Studio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.644,59 euros de principal, más 165,28 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y 264,45 euros para costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer Recurso de Apelación ante este Juzgado en el plazo de los 5 días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo Provisional de las actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Il.º Sr. don Arturo Vicente Rueda, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Tres de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Empresa Protec BM Studio, Sociedad Limitada, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los Estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de Autos o Sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

El Secretario Judicial, firma ilegible.

Núm. 1.675

Don Enrique Summers Rivero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los Autos número 1.261/2002, seguidos a instancia de Diego García Díaz, contra Escomapi, S.L., se ha acordado citar a Escomapi, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 27 de marzo de 2003, a las 10'20 horas de la mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso,

que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Escomapi, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 20 de febrero de 2003.— El Secretario Judicial, Enrique Summers Rivero.

ANUNCIOS DE SUBASTA

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y

BIBLIOTECA

Núm. 1.907

A N U N C I O

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior y Biblioteca.
- Número expediente: 85/03.

2.- Objeto del Contrato:

- Descripción del objeto: Contratación de los servicios de autocares para el programa educativo 2003 de la Delegación de Cultura.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Los servicios se realizarán, según se estipula en la cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El Contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del presente año, a partir de la firma del Contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgencia.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe total: SESENTA MIL CIENTO DOS EUROS (60.102 euros), IVA incluido.

5.- Garantía:

- Provisional: MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON CERO CUATRO CÉNTIMOS (1.202,04 euros).

6.- Obtención de documentos e información:

- Entidad: Diputación Provincial (Departamento de Régimen Interior y Biblioteca).
- Domicilio: Plaza de Colón, 15.
- Localidad y Código Postal: Córdoba-14071.
- Teléfonos: 957-211 251; 211 107; 211 185 y 211 189.
- Telefax: 957-211 188.
- Fecha límite obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categorías).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Esta acreditación se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del T.R.L.C.A.P.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas y 30 minutos de los 8 días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Documentación a presentar:

Sobre "A": Capacidad y solvencia para contratar.— (Documentación Administrativa). Conforme a los pliegos de cláusulas que rigen esta contratación.

Sobre "B": Documentación correspondiente a las referencias técnicas.

Sobre "C": Proposición Económica.

c) Lugar de presentación:

1.ª.— Entidad: Excm. Diputación Provincial (Registro General).

2.ª.— Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3.ª.— Localidad y Código Postal: Córdoba-14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): Por un plazo de 3 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (Concurso):

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial.

b) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho plazo finalizase en sábado, la apertura se efectuará al día siguiente hábil.

e) Hora: 12 horas.

10.- Otras informaciones:

Esta contratación se ha declarado de urgencia por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de febrero de 2003, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 TRLCAP.

11.- Gastos de anuncios:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

12.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": (En su caso).

Córdoba, a 27 de febrero de 2003.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

OTROS ANUNCIOS

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

Núm. 1.944

CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LAS PISCINAS CUBIERTAS DE LA I.D.M. DE LEPANTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA.

- Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Deportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración, Contratación y Compras.
- Número de expediente: 90/03
- Objeto del Contrato: Contratación de Suministro de equipamiento deportivo de las Piscinas Cubiertas de la I.D.M. de Lepanto.

Plazo de Entrega: treinta días contados desde la notificación de la adjudicación.

3) Tramitación: Urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso.

4) Precio del Contrato: 20.000 euros (I.V.A. incluido).

5) Garantía Provisional: 400 euros.

Garantía Definitiva: 4% del precio total del contrato.

6) El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas se encuentra depositado en las oficinas centrales del Patronato Municipal de Deportes, Plaza Vista Alegre, s/n de Córdoba, de donde podrá retirarse.

7) Las ofertas podrán presentarse hasta las 14:00 horas de los 8 días naturales siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si este día coincidiera en sábado o festivo, el último día de presentación será el primer día hábil siguiente.

La documentación a presentar es la enumerada en la cláusula decimotercera del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Lugar de Presentación: Patronato Municipal de Deportes, Plaza de Vista Alegre, s/n de Córdoba.

8) Apertura de Ofertas: El acto público de la apertura del sobre «B» se corresponderá con el sexto día hábil a contar desde el siguiente a la apertura del sobre "A" o en el que, en todo caso, se comunique a los proponentes, notificándose en este acto el resultado sobre la admisión y/o exclusión de los licitadores, con expresión de las proposiciones rechazadas y sus causas, procediéndose entonces, a la apertura del sobre "B".

Si el sexto día hábil coincidiera en Sábado, se trasladará el acto público al primer día hábil siguiente.

9) Gastos de Anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, a 26 de febrero de 2003.— El Presidente del P.M.D., Juan Pablo Serrano Álamo.